



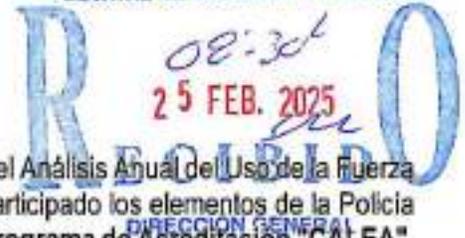
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

CAP. FRAG. I.M. JOSE GUADALUPE MARTINEZ LAVARIEGA
COMISARIO GENERAL DE LA COORDINACION ESTATAL
DE LA POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTE. –

COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Anteponiendo un cordial saludo, y por medio de la presente, entrego a usted el Análisis Anual del Uso de la Fuerza que tomara como referencia las diferentes intervenciones en las que han participado los elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora, dando cumplimiento al Programa de Acreditación "CALEA", al estándar 4.2.4 análisis del Uso de la Fuerza, el cual comprende el periodo de 01 de enero a 31 de diciembre de 2024.

Objetivo General:

Regular la actuación de la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora, en materia de uso de fuerza cuando actúen en el ejercicio de sus funciones con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica tanto a las personas representantes de la autoridad como a la población o grupos vulnerables, en general en el marco de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y demás normativas aplicables así como en todos los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Objetivos Específicos:

- Fijar los principios que rigen el uso de la fuerza.
- Establecer los niveles de uso de la fuerza, así como las acciones que el agente puede llevar a cabo en cada uno de ellos.
- Delimitar las conductas que justifican actuación del Policía en cada nivel de uso de fuerza.
- Establecer el procedimiento para el adecuado ejercicio del uso de la fuerza, conforme a los principios que rigen la actuación de las instituciones de seguridad pública.
- Orientar y facilitar los procesos de profesionalización en la materia.
- Contribuir a la rendición de cuentas de parte de los Policias sobre el uso de la fuerza como una obligación de las instituciones de seguridad pública y sus integrantes.
- Aplicar técnicas tendientes a controlar o encapsular a las personas participantes en manifestaciones, protestas sociales o reuniones públicas.

Concepto de Uso de Fuerza

La inhibición por medios mecánicos o biomecánicos, de forma momentánea o permanente, de una o más funciones corporales que lleva a cabo una persona autorizada por el Estado sobre otra, siguiendo los procedimientos y protocolos que establecen las normas jurídicas aplicables.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

Obligaciones:

Es de observancia obligatoria para los integrantes de la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora, y tiene como objetivo establecer los parámetros y condiciones mínimas necesarias para el adecuado uso de la fuerza en el ejercicio de sus funciones.

La Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora (PESP), emplea los criterios profesionales sobre el uso legal de la fuerza policial atendiendo a cada circunstancia del caso que se presente, dependiendo de la gravedad del hecho delictivo, es decir, como funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, ejercen esa facultad exclusiva como medio para asegurar el cumplimiento de la ley, como un elemento indispensable para preservar el orden y la paz pública, en cumplimiento de las obligaciones de generar las condiciones necesarias para garantizar la Seguridad Pública de los gobernados, en la prevención de los delitos y sus faltas administrativas, entre otras más. Es así que se les otorgan a los integrantes de PESP, las facultades suficientes para ejercer actos de autoridad, tales como arrestos, detenciones en flagrancia, uso de la fuerza y empleo de armas no letales y armas de fuego, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y a las leyes que rigen nuestro estado, así como las leyes nacionales y con el irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

Metodología:

Los procedimientos como un factor de compromiso apegado a las buenas prácticas y de carácter profesional nos obligan a generar procesos metodológicos simples y que ayuden a revalorar las estrategias con las que se dirige la Policía Estatal de Seguridad Pública, en el caso del presente análisis anual de uso de la fuerza, se emplea la siguiente metodología:

1. Se lleva a cabo un registro y control de todos los IPH (Informe Policial Homologado) que implican el uso de la fuerza, dicho registro contiene campos necesarios para el análisis correspondiente, los cuales permiten identificar las posibles irregularidades operativas de los oficiales, en cuanto a los grados de utilización de la fuerza, tanto no letal, como letal.
2. Se analizan cada uno de los incidentes al momento de presentarse a fin de corregir fallas en los mismos.
3. Se genera un informe anual con todos los incidentes, en donde se analizan patrones y conductas que necesitan ser corregidas, así como las necesidades de capacitación en las materias correspondientes que pueden concluirse con el mismo.

Niveles de Uso de Fuerza Utilizados por los Elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

El Policía que requiera hacer uso de la fuerza, debe evaluar la situación que prevalece para identificar el o los niveles de fuerza a emplear y actuar para controlarla, teniendo presente que toda la situación es dinámica, tal como lo establece el Protocolo Nacional sobre el Uso de la Fuerza.



HOJA 2 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora. México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.cepesp.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

Los niveles del uso de la fuerza, utilizados por los elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública del estado de Sonora, según el orden en que deben agotarse, son:

Presencia de autoridad. Es la primera forma de contacto que tienen los Policías Estatales de Seguridad Pública, con la ciudadanía en general. Se manifiesta a través de:

- a) El uso adecuado del uniforme;
- b) El uso adecuado de equipo, acorde a las circunstancias, y
- c) Una actitud diligente.

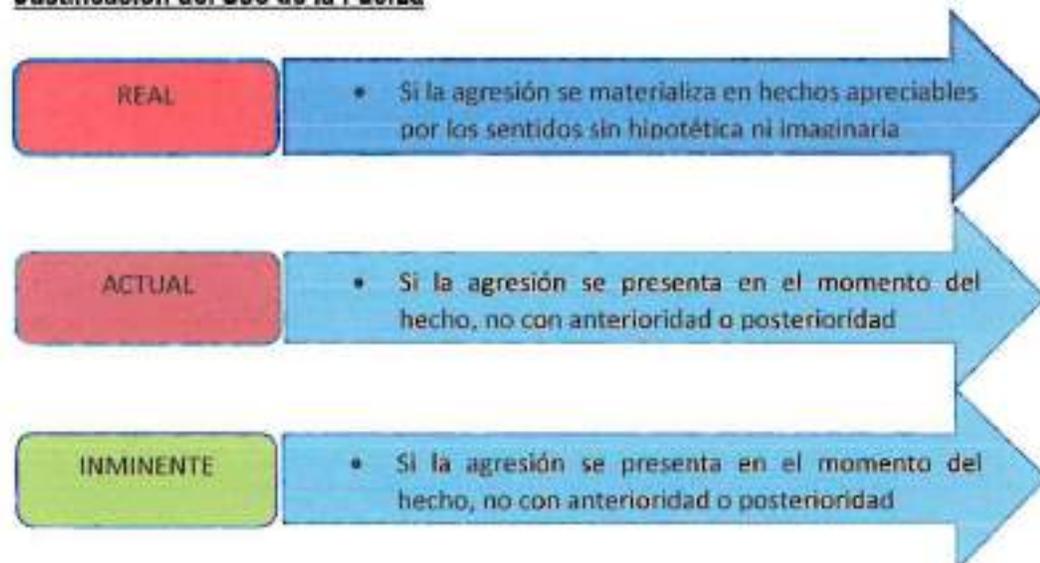
Persuasión. A través del uso de palabras o gesticulaciones que sean catalogadas como órdenes y que permitan a la persona facilitar a los agentes a cumplir con sus funciones;

Reducción física de movimientos. Mediante acciones cuerpo a cuerpo a efecto de que se controle a la persona que se ha resistido y ha obstaculizado que los Policías Estatales de Seguridad Pública cumplan con sus funciones;

Utilización de Armas Incapacitantes Menos Letales. A fin de controlar la resistencia activa de una persona;

Utilización de Armas de Fuego o de Fuerza Letal. Para repeler las resistencias de alta peligrosidad.

Justificación del Uso de la Fuerza





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

A efecto de entender los Tipos de Conductas del Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora, en las Situaciones a Controlar:

- Resistencia pasiva (RsP).
- Resistencia activa (RsA).
- Resistencia de alta peligrosidad (RsAP).

NIVELES	MECANISMOS DE REACCIÓN EN EL USO DE LA FUERZA	RsP	RsA	RsAP
NIVEL 1	Controles cooperativos. Indicaciones verbales, advertencias o señalización;	Yellow	Red	Red
NIVEL 2	Control mediante contacto. Su límite superior es la intervención momentánea en funciones motrices;	Yellow	Red	Red
NIVEL 3	Técnicas de sometimiento o control corporal. Su límite superior es el impedimento momentáneo de funciones corporales y daños menores en estructuras corporales;	White	Red	Red
NIVEL 4	Tácticas defensivas. Su límite superior es el daño de estructuras corporales no vitales;	White	Red	Red
NIVEL 5	Fuerza Letal. Su límite es el cese total de funciones corporales. Se presume el uso de la fuerza letal cuando se emplee arma de fuego contra una persona.	White	White	Red

Acciones Posteriores de la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora, al Uso de la Fuerza:

Pautas generales

- Es obligación de los Policias Estatales de Seguridad Pública del Estado de Sonora, procurar y/o permitir la atención médica de las personas que resulten lesionadas o heridas con motivo del uso de la fuerza.
- La elaboración del informe sobre el uso de la fuerza no exime a los Policias Estatales de Seguridad Pública del Estado de Sonora, y/o al mando operativo de su responsabilidad de rendir aquellos informes que otros protocolos nacionales y otras disposiciones jurídicas así lo disponen.

Cabe mencionar que la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) es una institución de carácter civil, técnica, armada, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, en cuyos objetivos destaca la finalidad de atender a todas las personas sin hacer excepciones o actos discriminatorios de ningún tipo. Mantiene una





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

formación basada en el respeto a los Derechos Humanos, en la prevención, combate y persecución de los delitos, así como la utilización de medios de disuasión y persuasión como alternativas en el uso de la fuerza.

Principios del Uso Legítimo de la Fuerza utilizados Por la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora:

Absoluta necesidad: Para que el uso de la fuerza sea la última alternativa para tutelar la vida e integridad de las personas o evitar que se vulneren bienes jurídicamente protegidos o con el fin de mantener el orden y la paz pública, al haberse agotado otros medios para el desistimiento de la conducta del agresor.

Legalidad: Para que la acción de la Policía Estatal de seguridad Pública del Estado de Sonora, se realice con estricto apego a la Constitución, a las leyes y a los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Prevención: Para que los operativos para el cumplimiento de la ley sean planificados y se lleven a cabo, en la medida de lo posible, minimizando el uso de la fuerza y, cuando esto sea inevitable, reduciendo al mínimo los daños que de ello puedan resultar.

Proporcionalidad: Para que el nivel de fuerza utilizado sea acorde con el nivel de resistencia ofrecido por el agresor y el nivel de riesgo exhibido, de tal forma que los Policías Estatales de Seguridad Pública del Estado de Sonora, apliquen medios y métodos bajo un criterio de uso diferenciado y progresivo de la fuerza.

Rendición de Cuentas y Vigilancia: Para que existan controles que permitan la evaluación de las acciones de uso de la fuerza de la Policía Estatal de Seguridad del Estado de Sonora, y sea valorada su eficacia en términos del desempeño de sus responsabilidades y funciones previstas por la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Recomendaciones:

Después de analizar todo lo anterior, podemos determinar las áreas que se necesitan reforzar y supervisar con mayor enfoque dichas áreas, logrando disminuir y a su vez de manera paulatina erradicar cualquier falla en los procedimientos, esto a través de capacitación y mejora de los protocolos de actuación.

La Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora, proporcionará capacitación y adiestramiento a los Integrantes en el Uso de la Fuerza de manera permanente y continua, focalizándose en el Modelo Dinámico del Uso de la Fuerza:



HOJA 5 DE 1

Policia Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

Modelo Dinámico del Uso de la Fuerza:



Incidentes de uso de la fuerza ocurridos durante el año 2024:

1. Siendo las 14:26 horas, del 03 de enero del 2024, lugar Guaymas, Sonora, al encontrarnos realizando recorridos de prevención y vigilancia sobre el boulevard microondas de oriente a poniente y calle mar caribe en el sector polígono Guaymas norte en esta ciudad, abordo de las unidades 15703 y 15324 de la Policía Estatal de Seguridad Pública, se informa que al tener conocimiento de un reporte sobre violencia familiar el cual se emitió por el centro de alerta C-5i en dicho reporte, siendo las 14:32 horas, arribamos al domicilio marcado con el número [REDACTED] de la calle cerrada [REDACTED] lugar donde nos entrevistamos con un masculino quien se encontraba por fuera de este domicilio, con quien nos identificamos como la autoridad a la que representamos, preguntándole si había solicitado una unidad de policía, a lo que de inmediato respondió que no, pero en sus palabras manifestó "chingada madre" nos solicitó que esperáramos un momento ya que iría a tocar la puerta de la casa de su hermana quien vive en la casa marcada con el número [REDACTED], siendo el domicilio reportado por terceras personas, y de donde se escuchaban gritos y voces de auxilio, acto seguido, y cuando el masculino quien omitió sus generales ante la autoridad





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

camino unos metros hacia el patio frontal de la casa número [REDACTED] con el objetivo de tocar la puerta para llamar a su hermana, de inmediato salió un masculino con quien nos presentamos como la autoridad a la cual representamos, pero este con una actitud ofensiva y grosera, es decir gritándonos palabras obscenas, seguidamente el policía le pedio en buenas palabras que se calmara ya que nos encontrábamos en ese lugar atendiendo un reporte por violencia familiar y que en dicho reporte se nos estaba informando que la víctima de nombre una fémina de 20 años de edad estaba siendo amenazada en ser golpeada por él, tal es el caso que el policía entrevistador le solicito a la fémina su autorización para pasar al patio que es donde se encontraba el masculino agresivo, por lo que ya con el consentimiento de ella ingresamos y le solicitamos de buena manera al masculino que se calmara pero este más se ponía agresivo en contra de los propios policías, abalanzándose hacia nosotros lanzado golpes y desgarrando la ropa de uno de los oficiales, porque fue necesario hacer uso de la fuerza, reducción física de movimientos y utilizando medios coercitivos para inmovilizarlo ya que se encontraba muy agresivo; por lo anterior descrito de inmediato se le informa de los hechos al agente del ministerio público, al detenido se le hizo saber los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, trasladándonos a la sede ministerial para llevar a cabo la puesta a disposición de la persona.

- Siendo las 11:40 horas, del 19 de enero del 2024, lugar Obregón, Sonora, la unidad 15247 de la Policía Estatal al momento de ir circulando por la colonia Benito Juárez, se activa código violeta en el domicilio ubicado en la calle [REDACTED] lugar donde reportaban una violencia familiar por lo que de inmediato nos dirigimos hacia dicho domicilio, tomando las calles más cercanas y viables para una pronta respuesta a dicho llamado, arribando al mismo a las 11:45 siendo acompañados de la unidad 15616 para prestar apoyo una vez constituidos en el mismo, la reportante quien comenta ser la propietaria del domicilio y madre del joven agresor de 17 años de edad y quien habita y se encuentra en el patio trasero en el mismo domicilio antes mencionado, por lo que dicha persona nos permite el acceso, cuando tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino, quien en ese momento gritaba de manera amenazante "te voy a matar hija de tu puta madre, dirigiendo los insultos a su pareja que como se dijo se encontraba en el interior del inmueble, siendo señalado directamente por su madre, por lo que al encontrarnos en flagrancia delictiva nos dirigimos a la persona, quien escaló rápidamente por uno de los costados de su casa dificultando la detención, teniendo contacto verbal con el haciendo caso omiso a cualquier instrucción, sale a fuerza de carrera a la parte frontal de su casa saliendo del domicilio para continuar con su persecución sin perderlo de vista, observando que ingreso nuevamente a su domicilio accediendo por la parte trasera a su recámara, ingresando los suscritos nuevamente al domicilio ya que teníamos la autorización requerida, volvimos a entrar al domicilio localizándolo debajo de la cama, alzar la cama mientras que mi compañera policía verifica que este la persona se encontraba debajo, al asomarse el agresor le da un fuerte jalón golpeándose la cabeza con el borde de la base y cayendo al piso la



HOJA 7 DE 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/COI/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

compañera policía y siendo pateada en repetidas ocasiones, por lo que interviene el policía brindando en apoyo y logrando tomar a la persona con técnicas de reducción de movimiento, para asegurarlo y colocarle los candados de mando, al notar su comportamiento violento hacia los suscritos, en ese momento se le hace saber que se encontraba detenido por su probable participación en el delito de violencia familiar y lo que resulte, haciéndole saber también de inmediato los derechos constitucionales como persona menor de edad detenido; siendo trasladado a las 12:02 horas a bordo de la unidad 15247 no sin antes ofrecerle apoyo con asistencia médica a las víctimas y a nuestra compañera trasladando al detenido a las instalaciones de la fiscalía para el llenado del informe policial homologado y la situación jurídica del detenido.

- Siendo las **16:40 horas, del 21 de enero del año 2024**, lugar Cd. Obregón, Sonora, al encontrarnos en recorridos de prevención y vigilancia funciones propias de nuestra corporación en el sector polígono Cajeme, a bordo de la unidad de la policía estatal de seguridad pública, a la cual representamos, al ir circulando por las calles capuchino entre calle laguna misteriosa de la colonia las haciendas, nos percatamos de una persona circulando a pie tierra el cual al notar nuestra presencia impuso un comportamiento evasivo hacia los mismos por lo que decidimos intervenir para realizarle una inspección para descartar que portara o trajera algún objeto ilícito. Al momento de querer intervenir este emprendió la huida a fuerza de carrera por lo que la policía emprendió la persecución dándole alcance por la calle laguna misteriosa donde se metió en una casa habitación el cual no pertenecía a dicha casa, la persona se negó a firmar un acto de entrevista e interponer una denuncia hacia el masculino, pero nos autorizó el ingreso a su casa para poder intervenir a la persona la cual es del sexo masculino, se encontraba muy agresivo hacia los elementos de dicha corporación, empezó a forcejear y agredir a los suscritos alterando el orden público y agrediendo verbalmente y físicamente por lo se tuvo que utilizar el uso de técnicas de control, pero no era suficiente por la fuerza que tenía esta persona, y no se dejó colocar los candados de mano, agrediendo a los oficiales pidiendo apoyo por radio frecuencia lo cual llegaron compañeros de dicha corporación y nos apoyaron en la detención, colocándole los candados de mano por nuestra seguridad ya que la persona estaba muy agresiva subiéndolo a la unidad 15594 para ser trasladado a la comandancia de la policía municipal para su certificación medica posteriormente a juez civico para su situación jurídica.
- Siendo las **10:58 horas, del 26 de enero 2024**, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia como funciones propias de la corporación, a bordo de la unidad 15560 se nos ordena por vía C-5i dirigimos al domicilio ubicado [REDACTED] de la Colonia Sahuaro, donde reportaban violencia familiar, arribando de inmediato al lugar siendo las 11:10 aproximadamente, descendemos de la unidad y nos percatamos que en el domicilio reportado se

HOJA 8 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora. México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

escuchaban varias personas pidiendo ayuda, motivo por el cual, al existir un probable riesgo inminente hacia alguna persona ingresamos al domicilio identificándonos en todo momento como Policías Estatales, por lo que tuvimos a la vista a un masculino sosteniendo fuertemente con sus brazos a tres féminas quienes estaban llorando, él manifestando que no quería ser detenido y una segunda fémina llorando alejada de ellos, motivo por el cual, se procede a poner a salvo a las 3 féminas colocándolas en un lugar seguro y se intenta tranquilizar al masculino con comandos verbales, por lo que en ese momento no accede y agrede a los suscritos con sus puños ocasionando contusiones, motivo por el cual de manera inmediata se asegura al masculino reduciendo sus movimientos durante algunos minutos ya que adoptó una conducta agresiva y al mismo tiempo oponiendo resistencia, por lo que los Policías Estatales continúan reduciendo sus movimientos asegurando los brazos del masculino y se logra colocar los candados de mano por seguridad suya y de los suscritos, la víctima comentó que comenzó alistarse para salir y su pareja comenzó a preguntarle que si a donde iba, que si se iba a ver con otro y repentinamente comenzó a ponerse agresivo haciendo destrozos por dentro del domicilio, seguidamente abrió la llave del gas manifestando que se iban a quemar todos adentro de la casa, por lo que refiere la víctima y llamó al 911 para solicitar apoyo. Se procede a realizar llamada vía telefónica al C. Ministerio Público para darle conocimiento de los hechos, mismo quien ordena la disposición inmediata tanto del agresor como de las víctimas al Centro de Justicia para la Mujer.

5. Siendo las **19.45 horas, del 03 de febrero del 2024**, lugar Cd. Obregón, Sonora, al encontramos efectuando el recorrido de vigilancia y prevención del delito actos propios de la labor, a bordo de la unidad oficial 15687 al circular por la calle industriales y california de la colonia ampliación alameda de esta ciudad, cuando nos hace señas una persona del sexo masculino, por lo cual detuvimos nuestra marcha inmediatamente y nos señala con su mano a un sujeto de tez morena, el cual llevaba fajado un machete en su cintura del lado izquierdo muy agresivo gritando palabras "van a valer verga todos hijos de su puta madre" a los transeúntes y automovilistas que circulaban por el lugar temiendo por la seguridad de los mismos; por tal razón en ese momento le dimos alcance al sujeto reportado sobre la calle california entre Cairo y Congo, por lo que el Policía descendiendo de la unidad y utilizando un tono de voz fuerte y claro, me identifico como policía estatal, ante el sujeto y le hago de conocimiento que el motivo de nuestra presencia en el lugar; fue en ese momento que persona descrita se le observo a simple vista una empuñadura de un objeto en cinta aislante de color negro a la altura de su cintura del lado izquierdo, así mismo con comandos verbales se le solicita arrojar al suelo mencionado objeto, obedeciendo a lo anterior inmediatamente por lo que siendo las 19:49 horas, la compañera asegura una hoja metálica, color oxido, sin punta, con empuñadura envuelta en cinta aislante color negro, de 35 centímetros aproximadamente de longitud, por lo que se le hace saber a esta persona que quedaría detenido por la probable comisión del delito de portación de arma prohibida, y al intentar asegurar a la persona utilizando candados metálicos de mano

HOJA 9 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

mostro una resistencia activa lanzando golpes con puños y piernas a los suscritos, logrando neutralizar su agresión con técnicas propias de nuestra actuación policial utilizando para ello candados metálicos de mano que restringen sus movimientos, para trasladarlo a la unidad oficial para su resguardo mientras llevábamos acabo las inspecciones correspondientes, acto seguido via telefónica le informamos al agente del ministerio público en turno de la situación, quien indico que con inmediatez trasladáramos a la persona detenida y los objetos asegurados a las instalaciones de la fiscalía general de justicia del estado con sede en esta ciudad para sus debidas puestas a disposición, se anexa al presente informe impreso.

6. Siendo las **12:18 horas del 05 de febrero del 2024**, lugar Cd. Obregón, Sonora, los suscritos policías estatales de seguridad pública, al encontramos en las calles zafiro entre mármol y obsidiana, de la colonia valle verde, realizando una inspección a una persona menor de edad de sexo masculino, cuando llega a ese lugar una persona de sexo masculino, de tez morena, de aproximadamente 40 años, manifestando ser papá de la persona que teníamos detenida en ese momento, diciendo que soltáramos a su hijo, explicándole los suscritos las razones por las que no sería posible, por lo que ambas personas se pusieron agresivas intentando la persona mayor de edad golpear de puño cerrado a mi compañera policía, solo logrando darle 2 patadas en la ingle, por lo que con el apoyo de otra compañera policía y mía sujetamos al padre de este menor con técnicas de reducción de movimientos lográndole colocar los candados de mano, por lo que se le hace saber que quedaria detenido por el delito resistencia particular contra funcionarios públicos, así mismo a las 12:22 horas se le hizo de su conocimiento de los derechos constitucionales que los asisten como persona detenida al padre e hijo una vez ya recabada toda la información en el lugar se le hizo de conocimiento de los hechos antes descritos al ministerio público del fuero común responsable de turno quien ordeno lo correspondiente para la puesta a disposición de ambas personas.
7. Siendo las **15:45 horas, del 11 de febrero 2024**, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorrido de prevención y vigilancia como funciones propias de la corporación, a bordo de la unidad 15560 se nos ordena por vía radio C-5i, dirigimos al domicilio [REDACTED] de la colonia Laura Alicia Frías, donde reportaban violencia familiar al arribar al lugar nos percatamos de una fémina que nos hacia señas con su mano por fuera del domicilio reportado, motivo por el cual descendemos de la unidad y nos identificamos como Policías Estatales de Seguridad Pública, al preguntar si ocurría algún problema, la fémina nos manifiesta que se encontraba en compañía de su pareja de 44 años, cuando repentinamente comenzó agredirla verbalmente con palabras allisonantes refiriéndole "eres una puta, pendeja, una vergüenza para tus hijos vieja zorra" y refiere que la golpeo con su mano en el rostro, así mismo, en ese momento refirió que el masculino se encontraba en la sala del domicilio, la victima nos permite el acceso al domicilio, al ingresar al mismo nos percatamos de un masculino y al entrevistamos con él, nos manifestó

HOJA 10 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

que si sostuvo una discusión verbal con su pareja y que solo la golpeó levemente, es por esto que se le informa que quedaría detenido por el probable delito de violencia familiar en perjuicio de su pareja ya que lo había denunciado al número de emergencia, por lo que en ese momento el masculino adopta una conducta desafiante en contra de los suscritos negándose a ser detenido, por lo que al intentar asegurar al masculino comienza a realizar diversos movimientos bruscos para desafiar a los suscritos, es en ese momento donde tuvimos que aplicar nuestras técnicas de control de movimientos y se le logra colocar los candados de mano, por lo que el agresor continúa moviéndose bruscamente empujando a los suscritos con su cuerpo e intentando huir del lugar por lo que se continúa usando técnicas de control hasta lograr tranquilizarlo, es por lo anterior se le informa a la persona que quedaría detenido por el probable delito de violencia familiar y sería puesto a disposición ante el Ministerio Público quien vería su situación jurídica, finalmente se le da lectura a su cartilla de derechos que le asisten como persona detenida a su vez se realiza una llamada vía telefónica al C. Ministerio Público para informarle los hechos narrados, mismo quien ordena la disposición inmediata del agresor y de la víctima a la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, así como también la elaboración del presente Informe Policial Homologado y sus anexos.

8. Siendo las 01:16 horas, del 12 de febrero del 2024, lugar Caborca, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia, abordo en la unidad oficial de la policía estatal con número económico 15407, así mismo a bordo de la unidad de la secretaria de defensa nacional 0922313 y 0922317, al ir circulando de sur a norte por la calle santa Guadalupe entre calle 28 y carretera internacional, colonia santa Cecilia, Caborca, Sonora, en la acera poniente tenemos ante nuestra vista a una persona del sexo masculino portando en su mano derecha un arma larga, el cual al notar nuestra presencia aborda en el asiento del chofer, un vehículo tipo vagoneta marca Dodge línea Durango color gris, motivo por el cual nos acercamos al vehículo en cuestión, al estar a aproximadamente unos 10 metros de este, acelera su marcha en dirección al sur sobre la acera de la calle santa Guadalupe y asimismo realizando varias detonaciones desde el interior del vehículo, por lo que la unidad de la SEDENA con número económico 0922313 se coloca en frente del vehículo para bloquear su paso, el vehículo se impactó de frente al vehículo de la secretaria de defensa nacional, del vehículo tipo vagoneta línea Durango descienden los 4 masculinos portando armas largas y armas cortas, saliendo un masculino que venía en el asiento del conductor, a fuerza de carrera en dirección al poniente de la calle santa Guadalupe, realizando detonaciones en contra nuestra el cual debido a la oscuridad de la zona, se pierde de vista, logrando evitar su captura, motivo por el cual al ver en peligro nuestra integridad física procedimos a descender de nuestras unidades para repeler la agresión que se estaba realizando en nuestra contra, asimismo 3 masculinos del lado oriente de la calle santa Guadalupe, realizan detonaciones en contra nuestra, motivo por el cual la policía estatal, procede a activar el código rojo, mientras que los policías Estatales, se coloca en la parte posterior de la



HOJA 11 DE 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01426/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

unidad 15407 y con sus armas de fuego proceden a repeler la agresión, asimismo los soldados de caballería proceden a accionar sus armas de cargo, asimismo un soldado caballería al repeler la agresión, recibe un impacto por arma de fuego en el área torácica, otro agresor con vestimenta camuflajeada con la leyenda "pelones", cae sobre el pavimento en posición cubito dorsal con un impacto por proyectil de arma de fuego, por el cual la compañera policía estatal, al notar a las personas lesionadas pide vía radiofrecuencia la presencia de cruz roja, por lo que un Policía Estatal mediante comandos verbales, ordena a los demás tirar sus armas y se coloquen de rodillas a lo cual acceden de manera voluntaria las otras 2 personas, por lo que el c. policía estatal procede a retirar del alcance de las personas y colocar las armas de fuego a un costado de la cinta asfáltica, controlando preventivamente a las dos personas antes descritas, asimismo por el c. policía estatal observa a simple vista que por dentro del vehículo tipo vagoneta marca Dodge línea Durango color gris alcanza a observar 02 armas de fuego tipo largas y un arma de fuego tipo corta en el asiento del piloto, asimismo en el asiento posterior se observan chalecos porta placas, cargadores para arma de fuego tipo larga y objetos metálicos con punta (poncha llantas). de igual manera al encontrarse estos objetos, dentro del vehículo tipo vagoneta color gris, se resguarda a la espera de servicios periciales, siendo las 01:30 horas arriban agentes de la agencia ministerial de investigación criminal (Amic), mismo que se le hizo entrega del lugar de intervención, posteriormente arriba personal de servicios periciales y semefo a cargo del perito quien se encargó del procesamiento del lugar de intervención asimismo recolectando los indicios y ponerlos a disposición de las autoridades correspondientes junto con las personas detenidas.

- Siendo las 15:30 horas, del 27 de febrero del 2024, lugar Guaymas, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia, en el sector polígono Guaymas norte, a bordo de las unidades 15703 y 15324 de la policía estatal de seguridad pública del estado de Sonora, al ir circulando sobre el boulevard Diana Laura Riojas de Colosio y avenida mar del norte cuando recibimos un reporte por parte del C-5i en donde se solicitaba que nos trasladáramos a la dirección de [REDACTED] entre [REDACTED] [REDACTED] Luis Donald Colosio, ya tercera persona había llamado al centro alerta por motivo de que estaba escuchando que golpeaban a una mujer en el domicilio que se indica, y agregaba la reportante que el sujeto agresor la estaba agrediendo desde la noche anterior al día de hoy, por lo que conocedores de este reporte es que nos trasladamos de inmediato a la ubicación señalada, donde al arribar siendo las 15:35 horas del día de hoy, de inmediato descendimos de los vehículos oficiales, procediendo el policía a tocar la puerta en dos ocasiones mientras los otros policías daban seguridad, siendo que en esos instantes y del interior del domicilio se escucharon voces de auxilio de una persona del sexo femenino la cual gritaba "ayuda por favor" a lo que de inmediato y al saber que nos encontrábamos ante un probable hecho constitutivo de delito, toda vez que se nos habla indicado que se trataba de una violencia familiar procedimos a ingresar después de que escuchamos las voces de auxilio,





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

fundamentando nuestro actuar en el numeral 290 del código nacional de procedimientos penales, cabe señalar que al tratar de ingresar, el masculino obstaculizaba la puerta, ya que había tomado una silla y la había puesto contra la puerta para que no pudiéramos ingresar siendo que en ese momento él la tomaba bruscamente del cuello a la víctima de 43 años de edad, ahorcándola con su mano izquierda amenazándola que le dijera a la policía "hija de tu puta madre díles que todo está bien y que nos retiráramos si no les dices te voy a matar", por lo que al lograr ingresar los suscritos nos percatamos que aun la tenía sujetada del cuello y gritando "que quieren aquí hijos de su puta madre", seguidamente y utilizando el tercer nivel del uso de la fuerza, es decir reducción física de movimientos, dándole la indicación que obedeciera nuestra orden para cumplir nuestras funciones, ya que se encontraba aún muy agresivo, posteriormente mi otro compañero policía le coloca los candados de mano y le solicito una inspección en su persona con el objetivo de descartar que no contara oculto entre sus ropas algún objeto constitutivo de delito, posteriormente vía teléfono celular le informa al agente del ministerio público del fuero común, en turno, sobre la detención una persona masculina por violencia familiar, quien nos ordena para que de forma inmediata pongamos a su disposición a la persona detenida, por el probable delito de violencia familiar, se le hizo de conocimiento al detenido los derechos constitucionales que lo asisten como persona detenida.

10. Siendo las 06:25 horas, del 28 de febrero del 2024, lugar Empalme, Sonora, al encontrarnos en recorridos de prevención del delito y vigilancia en la colonia libertad a bordo de la unidad 15093 de policía estatal, cuando recibimos a reporte por parte de C-5i, donde nos piden que nos traslademos a la dirección [REDACTED] en el ejido la travesada (José María Morelos y pavón) lugar donde reportan violencia familiar y activándose código violeta abocándonos inmediatamente a la dirección descrita arribando a las 06:55 horas, lugar donde tuvimos a la vista una persona del sexo masculino por fuera del domicilio anterior descrito, en cual se encontraba agresivo gritando hacia el interior del mismo, saliendo la reportante comunicándonos que era su hijo quien los agredía pues momentos antes comenzó a prender fuego al cableado de la casa, así como cobijas y parte de la cama, y ella al preguntarle qué estaba pasando, se tornó agresivo con ella mencionándole que los iba a matar quemándolos y utilizando palabras altisonantes, por lo que al temer por su seguridad e integridad salió de su domicilio con su esposo para pedir ayuda los vecinos, por tal motivo así mismo los policías se aproximan a la persona del sexo masculino, identificándose como policías estatales, informándole el motivo de nuestra presencia y el motivo por el cual sería detenido por las denuncias de su madre y al intentar colocarle los candado de manos que restringen sus movimientos, se tornó un tanto agresivo con los suscritos por lo que se hizo uso de la fuerza de control físico de movimientos forcejeando pero logrando restringir sus movimientos y ser detenido a las 07:05 horas y a su vez informándole en ese momento los derechos que le asisten como persona detenida, informándole que estaba siendo detenido,

HOJA 13 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/ICEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

por la probable comisión del delito de violencia familiar, de igual manera se le solicita una inspección a su persona para descartar que portara entre sus ropas cualquier objeto ilícito acto seguido realiza la llamada al agente del ministerio público del fuero común en turno, informándole de los hechos acontecidos, mismo que ordena la inmediata puesta a disposición.

11. Siendo las **21:50 horas, del 28 de febrero del año 2024**, lugar Cd. Obregón, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en las unidades 15340 y 15247 al ir circulando por la calle santa Sofia, tuvimos a la vista a una persona el cual al ir caminando por la calle antes mencionada iba pateando y tirando los botes de basura de los diferentes domicilios así mismo desparramándola la basura por la calle, por lo que optamos por descender de las unidades para entrevistamos con la persona antes descrita, el policia se identifica como policia estatal y le hace saber el acto de molestia así mismo a la persona le solicito una inspección a su persona y a sus pertenencias accediendo voluntariamente respetando siempre su integridad y derechos como persona, al momento de que el policia le hace la revisión y le hace saber que está cometiendo una falta administrativa así mismo se percata que despide un fuerte olor similar a la de la marihuana por lo cual será trasladado para ser presentado antes el juez civico, al quererle poner los candados de mano intenta salir a fuerza de carrera para evadir la detención, cuando el agente lo intercepta tomando una actitud agresiva gritando y tratando de golpear por lo cual se aplican métodos de restricción de movimiento, siendo las 21:55 horas se le colocan los candados de mano para su seguridad y la de los suscriptos trasladándolo a bordo de la unidad 15340 a las instalaciones de la comandancia y policia municipal para su certificación médica y situación jurídica.
12. Siendo las **22:20 horas, del 14 de marzo del 2024**, lugar Cd. Obregón, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en la colonia centro, a bordo de la unidad 15435 pertenecientes a la policia estatal de seguridad pública comisionados al turno nocturno cuando el C-5i nos informa que nos trasladáramos a la calle [REDACTED] de la colonia ladrillera lugar donde reportaban una violencia familiar, por lo que de inmediato nos trasladamos al lugar indicado, al arribar nos percatamos de una persona del sexo femenino misma que estaba por fuera del domicilio reportado, misma que nos manifiesta que siendo las 21:55 horas se encontraba en su casa cuando su hijo de 26 años comenzó a agredirla después saca un cuchillo, luego una barra y la amenazó de muerte, y que la iba a quemar viva, para después empezar a quebrar la puerta del cuarto y dañar la casa me gritaba que si se dormía la iba a quebrar a ella y a su esposo en eso marca al 911 para pedir ayuda, al llegar les autoriza a los policias para que ingresaran a su domicilio para que se lo llevaran ya que se encontraba agresivo y tenía miedo que algo les hiciera ya que ni dormir los deja, manifestando que ella pasaría por sus propios medios para darle seguimiento a la denuncia ya que no se encontraba en condiciones para ir ya que se encontraba cansada y tenía que trabajar temprano; por lo que procedemos a introducimos al domicilio

HQIA 14 DE 1



Policia Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora. México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSPICEPSP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

antes mencionado, esto con la finalidad de descartar cualquier suceso, por lo que al ingresar al domicilio nos percatamos de una persona del sexo masculino, por lo que al intentar dialogar con el opta por tomar una actitud retadora y agresiva hacia los suscritos, gritándonos "que quieren, yo no hice nada" solicitándole que se calmara que el motivo de nuestra presencia era porque atendíamos un reporte de una violencia familiar, solicitándole autorización para hacerle una inspección externa y preventiva en su persona con la finalidad de descartar que no tuviera con él un objeto con el cual nos pudiera hacer un daño o a un tercero, misma persona que accede de manera voluntaria, por lo que una vez llevado a cabo la misma, no se le encontró en su persona objeto constituyente de delito, por tal motivo los policías proceden a notificarle a la persona que quedaría detenido por la probable comisión del delito de violencia familiar y al tratar de colocarle los candados de mano opta por tomar nuevamente la actitud agresiva forcejeando con los suscritos y gritando que no lo llevaríamos detenido, solicitándole que se calmara nuevamente por lo que mediante reducción físico de movimientos se le colocaron los candados de manos que restringen sus movimientos (esposas), para trasladarlo a la unidad oficial para su resguardo, dándole a conocer de los derechos constitucionales que lo asisten como persona detenida, mientras le damos de conocimiento al ministerio público del centro de atención temprana especializado en detenciones en flagrancia, quien ordeno nos trasladáramos a las instalaciones de la fiscalía.

13. Siendo las 09:06 horas, del 28 de marzo del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorrido de prevención y vigilancia funciones propias de nuestra corporación abordo de la unidad 15555 se nos ordena por vía radio C-5i, violencia familiar, en la ubicación [REDACTED] colonia villa verde, arribando al domicilio proporcionado a las 09:25 horas procedemos a entrevistarnos con un masculino de 53 años de edad, el cual nos manifiesta que su hijastro se encuentra muy agresivo con él y con su esposa, posteriormente nos entrevistamos con la madre del agresor la cual manifiesta que su hijo se levantó con una conducta agresiva y comenzó a insultar a todos los que se encontraban en el domicilio, una vez conociendo los hechos, nos permiten el acceso al domicilio y nos señala a un masculino, identificándonos plenamente como policías estatales y dándole a conocer el motivo de nuestra presencia y que quedaría detenido por el probable delito de violencia familiar, por el señalamiento de sus padres solicitándole una inspección en su persona, a la cual accedió voluntariamente, no encontrándole en su persona ninguna sustancia u objeto constitutivo de delito, posterior a su detención se comportó de manera agresiva con los suscritos, por lo cual se utilizó el uso de la fuerza necesaria para colocarle los candados de mano para su seguridad y la de los suscritos; mismo momento en el que se sube al detenido a la unidad para trasladarlo al ministerio público y empieza a auto lesionarse pegándose en repetidas ocasiones en la cabeza con los tubos de la unidad, lográndolo tranquilizar. Se informó al ministerio público del centro de atención temprana especializado en delitos sexuales y violencia familiar, procediendo a elaborar el informe policial homologado.



HQIA 15 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.gobsonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

14. Siendo las 16:02 horas del día 07 de abril del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia a bordo de la unidad oficial 15171, se nos ordena via radio C-5i, que en el domicilio ubicado [REDACTED] colonia los Álamos, debido que reportaban violencia familiar, al llegar aproximadamente a las 16:20 al lugar, tuvimos a la vista a tres personas dos personas femeninas y un masculino mismas que se encontraban en la parte frontal del patio del domicilio antes mencionado, por lo cual al apersonarnos al lugar nos entrevistamos quien dijo llamarse [REDACTED] su hija de nombre [REDACTED], quien nos mencionaron que serían aproximadamente las 14:00 horas, llegó al domicilio antes mencionado el ex esposo de [REDACTED] mismo que llegó pateando la puerta del domicilio antes mencionado quebrando la chapa ingresando al domicilio, en ese momento la persona de nombre [REDACTED], toma una actitud agresiva con los suscritos vociferando palabras altisonantes, como Policías se le hizo saber que estábamos abiertos al diálogo pero empezó agredirnos verbalmente diciéndonos que se la pelábamos y que no lo íbamos a sacar por su huevos de su domicilio, tomando actitudes amenazantes ante los suscritos, se procedió a la reducción de movimientos físicos por sus actitudes mismos que la persona de nombre [REDACTED], se resistió, cayendo al suelo, específicamente en el porche del domicilio ya una vez controlado y poniéndole los candados de manos por seguridad, insistiendo con insultos verbales, por lo cual una vez asegurado la persona a las 16:30 horas, se le informa inmediatamente el motivo de su detención siendo este violencia familiar y de los derechos que le asisten, por tal motivo se le informo de inmediato sobre los hechos al centro de atención temprana especializado en delitos sexuales y violencia familiar quien ordeno su inmediata puesta a disposición del detenido.

15. Siendo las 09:30 horas, del día martes 09 de Abril del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia a pie tierra (infantería) en la Colonia La Matanza, los Policías Estatales al llegar al callejón Del Sapo tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino de compleción delgada, tez morena con manchas de color blancas en sus brazos y manos, altura aproximada de 1.70 metros, aproximadamente a unos 7 metros de distancia, husmeando el interior de un vehículo, el cual al notar la presencia de los suscritos policías comienza a gritarnos palabras altisonantes diciéndonos "pinches mulas me peñan la verga no me alcanzan", todo esto mientras su mano derecha la tenía a la altura de la cintura específicamente en su pantalón apreciándole una empuñadura de color café que en base a nuestra experiencia se trataba de lo que al parecer era un arma blanca, es cuando sale huyendo a pie tierra, comenzando una persecución pie tierra sin perderlo de vista en ningún momento solicitando que se detuviera mediante comandos de voz identificándonos como elementos de la Policía Estatal, dándole alcance aproximadamente a unos 8 metros de distancia en la entrada de una vivienda de color blanca, cerco de malla ciclónica ya que este quería ingresar a la misma, una vez que tenemos contacto con esta





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

persona sin causa alguna se lanza sobre los suscritos lanzando golpes con sus puños y patadas con los pies a la vez que esta persona trata de sujetar con su mano derecha lo que al parecer era una empuñadura de cuchillo solicitando tirar el arma al suelo haciendo caso omiso así mismo se le pide se tranquilice no siguiendo las indicaciones por lo que fue necesario hacer uso de la fuerza física entre los dos suscritos logrando controlarlo y poniéndole los candados de mano, durante el forcejeo cae al suelo, de entre sus ropas le quitamos rápidamente un arma blanca tipo cuchillo "hechiza" con una medida aproximada de unos 20 centímetros, al efectuarle una inspección en su vestimenta también se encontró en su persona específicamente en su bolsa frontal derecha del pantalón 02 envoltorios de color transparente que en el interior de las mismas contienen una sustancia granulada al tacto con las características similares a un narcótico, y siendo las 09:39 horas que quedaba detenido por la comisión de un probable delito.

16. Siendo las 22:30 horas, del 11 de abril del año 2024, lugar Cajeme, Sonora, realizando recorridos de prevención y vigilancia en las unidades 15125 y 15340 en la colonia los pioneros encontrándonos de norte a sur por la calle [REDACTED] nos percatamos de la presencia de dos masculinos caminando que venían empujándose un bote similar a los de alcohol, descendiendo los suscritos de las unidades y al intentar entrevistarnos con las personas tomaron una actitud agresiva-evasiva, por lo que les hicimos ver el motivo de nuestra presencia haciendo caso omiso a las indicaciones emitidas por un oficial en el ejercicio de sus funciones y cuando logramos que nos atendieran para entrevistarnos con ellos, les solicitamos una inspección a su persona para descartar que trajeran algún objeto entre sus ropas con el cual logran ocasionarnos algún daño o hacia ellos mismos, una vez realizada la inspección no se les encuentra ningún objeto constitutivo de delito, pero se les informa que ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública es una falta administrativa, por tal motivo nos que tendrían que acompañar a las instalaciones de Seguridad Pública de Cajeme a lo que de inmediato se negaron, poniendo una total resistencia por parte de estas dos personas y llegar a un forcejeo, donde se tuvo que utilizar técnicas de control para poder asegurarlos con nuestros candados de mano y hacerles de conocimiento sus derechos que los asisten como personas detenidas, al momento de subirlos a las unidades comienzan a patear las puertas desde el interior al llegar al edificio de las celdas Públicas en Cajeme, los ingresaron al sistema interno, se elabora el presente informe para pasar a audiencia con el Juez Cívico quien ordeno que quedarían arrestados por alterar el orden público e ingerir bebidas alcohólicas en vía pública.
17. Siendo las 13:25 horas, del día 18 de abril de 2024, lugar Empalme, Sonora, al encontrarnos en recorridos de prevención y vigilancia a bordo de las unidades 15585 y 15319, recibimos vía radiofrecuencia C-5G, una llamada de apoyo de la unidad 15586, misma que estaban siendo agredidos físicamente por civiles que fueron abordados por su falta de precaución vial a bordo de una motocicleta y a su vez por otras personas que llegan a bordo de otra motocicleta, en dirección [REDACTED]



HOJA 17 DE 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

[REDACTED] la Colonia Ortiz Rubio, por lo que nos avocamos inmediatamente al lugar arribando a las 13:26 horas; donde tuvimos a la vista a dos motocicletas una de color negro con rojo y la otra de color negro con azul, así mismo a la unidad de la Policía Estatal 15588, y en la calle estaban agrediendo físicamente al Policía y conductor de la Unidad 15586, dos personas del sexo masculino y una del sexo femenino, por lo que de inmediato detuvimos la marcha de las unidades 15585 y 15319 con señales audibles y visibles, descendiendo de ella los suscritos e identificándose plenamente como Policías Estatales con las personas agresoras, apoyando a los compañeros con técnicas de control y reduciendo sus movimientos para poder asegurarlos con candados de mano a las 13:35 horas, a estas 3 personas a las 13:36 horas, les informo quedarían detenidos por ser probables responsables de un hecho que ley señala como el delito de Contra Servidores y Funcionarios Público, dando lectura a los derechos que les asisten como personas detenidas, por lo que siendo las 13:40 horas aproximadamente, se le da de conocimiento mediante una llamada telefónica al agente de Ministerio Público de Fuero Común, de Empalme, todo lo acontecido, indicándonos que tomáramos las respectivas entrevistas realizáramos los trámites correspondientes para la inmediata puesta a disposición de las personas y de los vehículos que estos abordaban.

18. Siendo las 21:54 horas, del 21 de abril del 2024, al encontrarnos en recorridos de prevención y vigilancia en las unidades 15435 y 15321 de la Policía Estatal de Seguridad, la cual recibimos un reporte vía radio por parte de C-5 Obregón con folio [REDACTED] que en la calle [REDACTED] en el domicilio marcado [REDACTED] a colonia misiones, estaban agrediendo a una femenina por tal motivo nos trasladamos al lugar arribando a las 22:08 horas y por fuera del domicilio se encontraba una persona del sexo masculino el cual nos hacía señas y quien dijo llamarse [REDACTED] de 37 años quien manifestó que él había realizado el reporte y que en el Interior del domicilio se encontraba su compañero de trabajo y que estaba agrediendo a su pareja por tal motivo nos solicitó ayuda por lo que siendo las 22:10 horas en compañía de la persona reportante propietario del domicilio mismo que nos dio acceso, nos introducimos al domicilio antes mencionado donde en una de las habitaciones se encontraban tres personas forcejeando siendo dos masculinos y una del sexo femenino, en la habitación hicimos saber la autoridad a la que representamos y uno de los masculinos continuaba golpeando a una fémica por lo que tuvimos que intervenir utilizando técnicas de control ya que nos empieza agredir a nosotros también logrando asegurarlos y poder colocarles nuestros candados de mano, para posteriormente entrevistamos con la persona del sexo femenino quien era agredida quien manifestó que desde las 20:00 horas, se encontraba bebiendo bebidas alcohólicas en el domicilio antes mencionado en compañía de su pareja y su compañero de trabajo cuando de un momento a otro su pareja [REDACTED] comenzó a gritarle que era una puta y que lo había engañado, por lo que nos dirigimos con la persona ya detenida para que nos permitiera una inspección a su persona lo cual accedió voluntariamente no encontrándose ningún objeto constitutivo de delito, por lo que siendo las 22:14 horas se le hace de conocimiento a quien dijo llamarse [REDACTED]



HOJA 18 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.com.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

[REDACTED] de 33 años que quedaría detenido por el delito de violencia familiar y siendo las 22:15 horas se le hace de conocimiento de los derechos que le asisten como persona detenida, siendo las 22:19 horas se le hace una. Llamada al ministerio público del centro de atención temprana con detenido para hacerle de conocimiento de los hechos anteriores quien ordena fuera puesta a disposición inmediatamente.

19. Siendo las **10:55 horas del día 22 de abril del 2024**, lugar Caborca, Sonora, al encontramos realizando recorridos de prevención y vigilancia al ir circulando por la avenida 13 de julio entre calle 9 y calle 10 de la colonia centro a bordo de las unidades oficiales de la Policía Estatal de Seguridad Pública, con números económicos 15593, 15592, 15593 y 15592, tuvimos ante nuestra vista a una persona sexo masculino a bordo de una bicicleta color gris quien se encontraba husmeando para dentro de un domicilio y al notar nuestra presencia y al intentar entrevistarnos con este emprende notoria velocidad en lo que encendemos las luces y sonidos propios de las unidades para realizarle la señal de alto dándole alcance metros adelante por la avenida 27 de agosto entre calle 6 y calle 7 de la colonia el alto, por lo que descendemos de las unidades tomando las medidas de seguridad necesaria solicitándole a la persona con comandos verbales que descienda de la bicicleta momento en que, identificándonos plenamente como policías estatales, a quien se le hace ver que husmear dentro de los domicilios es una falta administrativa, por lo que se niega y comienza a insultarnos mencionando "no me voy a bajar de la bicicleta y váyanse de aquí porque se los va llevar la verga yo no vivo ahí, por lo que comienza a querernos agredir físicamente tirando golpes por lo que los policías utilizando técnicas de control logramos neutralizar a la persona colocándole los candados de mano, a quien se le solicita una inspección a él y a sus pertenencias esto por seguridad de él y de nosotros mismos, quien accede de manera voluntaria, momento en el que procede uno de los policías haciéndole una inspección encontrándole en la bolsa izquierda delantera del pantalón un recipiente de plástico de color blanco conteniendo en su interior diez envoltorios de plástico color blanco sellados a base de calor conteniendo en su interior una sustancia granulada de color blanco, con las características físicas y similares a un narcótico, momento en el que siendo las 10:55 horas, se procede a informarle a la persona que quedaría detenida por la probable posesión de narcóticos informándole de sus derechos que lo asisten como persona detenida.

20. Siendo las **12:57 horas del día 24 de abril del 2024**, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en servicio a bordo de la unidad 15429 de la Policía Estatal de Seguridad Pública, cuando al estar realizando recorrido de prevención y vigilancia actividades propias de nuestras funciones, es al ir en circulación de norte a sur por la calle José obregón entre Jesús Siqueiros y Luis Orci de la colonia olivares, cuando aproximadamente a 8 metros de distancia de los suscritos sobre la acera de enfrente de la calle Luis Orci caminando de poniente a oriente tenemos a la vista a un masculino de complexión delgado, tez moreno, quien nos grita palabras altisonantes y queriendo agredir a nuestra unidad con un objeto, para luego la misma persona



HOJA 19 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

tomar una conducta evasiva e inusual, volteando hacia todas direcciones apresurando su paso cada vez más hacia el oriente sobre la misma calle volteando en dirección a los suscritos como tratando de evitarnos, motivo por el cual me aproximé hacia la persona donde le indicé que detenga su marcha mediante señales audibles y visuales y en ese momento es que sale a fuerza de carrera tomando por la calle José Obregón, le damos seguimiento ininterrumpido y sin perderlo de vista, al mismo tiempo que mis compañeros descienden de la unidad para tratar de darle alcance, sin perderlo de vista mis compañeros van siguiendo al masculino de vestimenta negra mientras este se detenía por momentos agachándose y tomando objetos del suelo para luego arrojarles dichos objetos contra mis compañeros, motivo por lo que los Policias de la unidad 15429 le damos alcance a la persona de vestimenta obscura siendo así que mediante luces y sonidos le indicé que detenga su marcha, abalanzándose sobre uno de los policías hacia su persona tratándome de agredir pero logra ser detenido mediante técnicas de control de inmediato llega uno de mis compañeros apoyándome para sujetar a la persona y colocarle los cándalos de mano para reducir su agresión hacia los suscritos, acto seguido se le informo el acto de molestia así mismo por a ver tomado una conducta evasiva e inusual como tratando de evitar la presencia de los suscritos antes de salir a fuerza de carrera, así como las faltas de respeto hacia la autoridad, pidiéndole su autorización para llevar a cabo en su persona una inspección corporal externa y precautoria con la finalidad que no trajera consigo algún objeto con el cual pudiera agredirnos y así mismo preservar nuestra integridad física, accediendo de conformidad por lo que se le realiza una inspección, acto seguido siendo las 13:11 horas se procede a informarle que quedaba detenido por la conducta tipificada como delito contra la salud, haciéndole saber de lo sucedido al Ministerio Público quien ordena la rápida puesta a disposición con los objetos ya descritos.

21. Siendo las 23:37 horas, del 26 de abril del 2024, lugar Yécora, Sonora, al realizar recorridos de prevención y vigilancia funciones propias de nuestra corporación, a bordo de la unidad oficial con número económico 15457, es el caso que al ir circulando sobre la carretera federal México 16 de oriente a poniente tenemos a la vista un vehículo tipo pick-up de la marca Ford, en color azul marino el cual circulaba en sentido contrario al de los suscritos y ha marcado exceso de velocidad y con una conducción muy ofensiva, tal que al momento de tenerlo a 10 metros de distancia de la unidad policial nos invade carril de circulación como tratando de impactarnos, por lo que encendimos luces visibles de la unidad con el fin de que el conductor de dicho vehículo detuviera la marcha y hacer contacto con él, haciendo caso omiso al mismo tiempo que acelero más la marcha tratando de huir de nosotros, es por eso que le dimos seguimiento teniéndolo a la vista en todo momento, tomándonos una ventaja aproximada de 100 metros y entre el kilómetro 176 y 177, el conductor del vehículo pierde el control del mismo saliendo de la carretera de circulación y colisionando la puerta del lado derecho (chofer) contra un árbol a las 23:38 horas, así mismo, se observa que el conductor desciende del vehículo y sale a fuerza de carrera internándose en el bosque



HOJA 20 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.PES.PMX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

de dicho lugar realizando múltiples detonaciones de arma de fuego en contra de los suscritos es por eso que repelamos la agresión haciendo uso de nuestras armas que se encuentran bajo nuestro resguardo, perdiéndose entre los árboles y arbustos del bosque no logrando ubicar a la persona, dado que el lugar es muy oscuro y los árboles y arbustos hacen difícil la visión, de los hechos se le informó a C-5i de la ciudad de Hermosillo Sonora, generando el siguiente folio [REDACTED] entrando como agresión a la autoridad, quien nos mandó apoyo de diferentes corporaciones guardia nacional y SEDENA, así mismo acude al lugar unidad de la Policía Estatal 15455 quienes nos prestaron su apoyo en todo momento prestando seguridad perimetral para posterior los policas nos dirigimos al vehiculo siendo este el siguiente; tipo pick-up, marca Ford, línea lobo tremor, cuatro puertas, modelo 2023, para realizar una inspección ocular dentro y fuera, arrojando un resultado positivo se nos informa que dicho vehiculo cuenta con reporte de robo el día 26 de abril del 2024 aproximadamente a las 20:00 horas en ciudad de Obregón Sonora, haciéndole de conocimiento a las autoridades competentes quienes nos ordenan poner a disposición el vehiculo ya descrito.

22. Siendo las 21:23 horas, del día 27 de abril del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia, a bordo de la unidad 15570 recibimos por radio frecuencia C-5i, un llamado de violencia de pareja, con folio [REDACTED] que en domicilio calle [REDACTED] colonia lomas de linda vista, de inmediato nos trasladamos al domicilio antes mencionado, arribando a las 21:26 horas, al llegar al lugar escuchamos gritos pidiendo ayuda desde el interior de un domicilio el cual es marcado con el número [REDACTED], así mismo apreciamos que la puerta del porche se encontraba abierta así como de la puerta principal se encontraba semi abierta y se observaba que un masculino con vestimenta camiseta cuello redondo blanco con azul estaba jaloneando y gritándole por lo que al ver que estaba en un peligro real actual e inminente de su integridad nos introducimos al domicilio hasta la parte del porche siendo que el masculino al ver a los suscritos suelta a la fémina, a lo cual nos identificamos como Policías Estatales de Seguridad Pública, al mismo tiempo la fémina nos señaló que su pareja estaba intentando golpearla de nuevo ya que momentos antes ya la habia golpeado temprano ese mismo día, fue en ese momento que el masculino se le deja ir de nuevo a golpes, deteniendo sus intenciones por lo cual se le dice que quedaría detenido por el probable delito de violencia familiar, a lo que puso resistencia jaloneando y tratando de evitar quedar detenido, después de un forcejeo se aseguró debidamente con candados de mano, al mismo tiempo que se acerca otro masculino que llego al lugar agrediéndonos a mí y a mi compañero en distintas partes del cuerpo con pies y puños igual en el cuerpo, así mismo nos agrede verbalmente diciéndonos que nos saliéramos a la verga del domicilio y que no sabíamos con quién nos estábamos metiendo, en esos momentos llega unidad 15434 de la Policía Estatal como apoyo y que al percatarse del sujeto nos estaba agrediendo físicamente intervinieron y lo aseguraron con candados de manos, una vez neutralizada la situación y siendo las 21:32 horas los policas



HOJA 21 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.gobsonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

le dan de conocimiento al primer detenido que sería puesto a disposición por violencia familiar y por agredir a funcionarios públicos y al segundo por el probable delito de contra funcionarios públicos, a lo que se les solicito una inspección en su persona, accediendo de manera voluntaria, no encontrándoles nada constitutivo de delito a estas dos personas, se les da de conocimiento de los derechos que tienen como persona detenidas, posterior se le realiza una llamada telefónica al agente del ministerio público en turno del centro de atención temprana especializado en detenciones en flagrancia, quien al tener conocimiento de los hechos nos orientó a la inmediata puesta a disposición de las personas detenidas y se le diera de conocimiento los derechos que le asisten como tal y se realizara el llenado del IPH y sus anexos, y se realizara el registro nacional de detenciones.

23. Siendo las 09:27 horas, del día 11 de Mayo del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia funciones propias de nuestra corporación abordando de la unidad 1556, recibimos un reporte vía C-5i, donde reportaban violencia familiar con número de folio [REDACTED] en la ubicación [REDACTED] de la colonia san José de las Minutas, arribando al lugar de inmediato a las 09:45 horas, nos entrevistamos con una persona del sexo femenino de 78 años quien nos manifestó que aproximadamente a las 09:00 horas de día de hoy sábado, llego su hijo de 50 años este le pidió 50 pesos a lo que la señora reportante le dice que no se los daría por lo que su hijo toma una conducta agresiva comenzando a patear las puertas del mismo, por lo que la señora sale del domicilio ya que temia por su integridad física y procede a reportar al número de emergencias lo antes sucedido, refiriéndonos que este es consumidor de sustancias ilícitas. Así mismo la señora nos informa que al interior del domicilio se encontraba su hijo por lo que nos brinda el acceso al domicilio percatándonos que en una de las recamaras se encontraba el presunto agresor, mediante comandos verbales nos identificamos en todo momentos como policías estatales desde afuera de la recamara, de igual forma el motivo que presenta en su contra, por lo que se le solicita salir de dicha recamara a lo que este se niega, por lo que los suscritos procedimos a abrir la puerta de la recamara teniendo a la vista a un masculino de vestimenta camiseta verde, short gris y tenis negros, este de inmediato muestra una conducta agresiva hacia los suscritos forcejeando por lo que fue necesario aplicar el uso de fuerza de reducción de movimientos y poderlo controlar colocándole los candados de manos, y hacerle saber sus derechos como persona detenida finalmente se le hace saber al Ministerio Público, de los hechos ocurridos ordenando su inmediata puesta a disposición.
24. Siendo las 10:00 horas, del día 12 de mayo del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, a bordo de la unidad 15627, de la Policía Estatal de Seguridad Pública, al encontramos en recorrido de prevención y vigilancia transitando de sur a norte por la boulevard Las Quintas y calle Paseo de Los Ángeles de Soleil Residencial, observamos a un masculino sosteniendo con su mano izquierda tres latas de aluminio color blanco con

HOJA 22 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.POL.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01426/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

dorado, llevando a su boca una cuarta lata de aluminio, este sujeto se encontraba a bordo de un vehículo tipo motocicleta marca Honda, color rojo, la cual transitaba de poniente a oriente por el boulevard Las Quintas, nos percatamos que esta persona al ir transitando descuidadamente y con una mano también no portaba su casco de seguridad, de igual forma entorpeciendo el tráfico vehicular zigzagueando hacia los lados, por tal motivo nos aproximamos hacia este sujeto, al estar detrás de esta persona le indicamos que detuviera su marcha por medio de luces y audio, acatando la indicación de los suscritos, por nuestra parte detuvimos la marcha de la unidad descendiendo de la misma, al apersonarnos e identificarnos en todo momento como agentes de la Policía Estatal, nos percatamos que las latas de aluminio se trataba de bebidas embriagantes le informamos el motivo de nuestra intervención que se basa en que se encontraba cometiendo dos faltas administrativas fundamentadas en el Bando de Policial y Gobierno Del Estado de Sonora, artículo 141 fracción X. Ingerir bebidas alcohólicas a bordo de un medio de transporte de propulsión mecánica, animal o humana, o ingerirlas en lugares públicos no autorizados para ello y fracción XVII. Deambular en la vía pública bajo los efectos del alcohol o alguna droga o enervante, si se entorpece con esto el tránsito vehicular o se afecta a terceros o se pone en riesgo su integridad física. Al estarle informando el acto de molestia esta persona se le notaba un fuerte olor a alcohol, ya una vez informado el motivo de que se solicitaría una unidad de tránsito para su correspondiente multa, por parte de este masculino tomo un comportamiento agresivo ante los suscritos de la cual cito "ustedes no me van a ser nada, pinchis ratas culeros, ustedes quieren dinero nomas, me van a pelar la verga, les voy a mochar la cabeza a todos ustedes" por lo que el policía se aproxima hacia el masculino para tratar de tranquilizarlo, a lo que este sujeto sin mediar palabras comienza a lanzar golpes con sus puños, por lo que se vio a la necesidad de utilizar uso de la fuerza realizando reducción física de movimientos, sujetándolo de ambas manos, a tal grado que caen al suelo el sujeto y mi compañero Policía, por lo que me vi a la necesidad de apoyar a mi compañero para cesar la agresión de esta persona, al estar forcejeando este masculino con su cabeza me golpea el labio superior, al continuar con el forcejeo, este sujeto se cansa logramos que se tranquilizara, rápidamente lo levantamos realizando el control provisional preventivo colocándole yo policía los candados de manos, ante la prevención de que este masculino pudiese portar algún objeto o materia con la que pudiese poner en peligro su vida así como la de los suscritos, mismos que hacemos inspección a su persona y no se le encontró objeto o materia ilícita entre sus pertenencias, siendo las 10:10 horas se le informó al ya detenido que sería puesto a disposición por el delito contra funcionarios públicos, haciéndole saber en ese momento los derechos que le asisten como persona detenida.

25. Siendo las 12:22 horas, del 13 de mayo de 2024, lugar San Luis Río Colorado, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en casco urbano a bordo de la unidad oficial con número económico 15589, y al circular de norte a sur sobre la calle 2 entre tabasco y tabasco b, colonia Ruiz Cortines, tuvimos a la vista a 10 metros aproximadamente ante los suscritos Policías Estatales, a una



HOJA 23 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.POL.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

persona del sexo masculino mismo que iba caminando sobre la vía pública en dirección de sur a norte, quien al ir caminando gira su cabeza, voltea su cara y su vista hacia los suscritos notando nuestra presencia, seguidamente mostró una actitud inusual, intentando ocultar algo entre su ropa, en la bolsa delantera derecha del pantalón que vestía en ese momento, gritando "como valen verga pinchis Estatales", de igual manera apresura el paso en evidente paso trote, motivo por el cual le damos alcance pie tierra en la calle tabasco entre Cuauhtémoc y calle 2, en ese momento el masculino con las características antes descritas intenta introducirse a un domicilio, el cual se encontraba delimitado con cerco de malla ciclónica, fue donde le damos alcance y al momento de apersonarnos con el masculino, este intenta agredirnos con patadas para evitar ser asegurado por los suscritos, forcejeando con la persona hasta lograr controlarlo con técnicas limitando sus movimientos, fue cuando en ese momento se le informa que el dirigirse con palabras injurias e irrespetuosas con lleva una falta administrativa, la cual viene estipulada en el artículo 88 fracción 30 del bando de policía y gobierno, y ante la sospecha razonada de que probablemente pudiese estar ocultando algún objeto o material constitutivo de delito, ya que de igual manera y a simple vista se le logra observar un bulto en la bolsa delantera del pantalón que vestía en ese momento, en donde momentos antes habíamos observado que intentaba ocultar algo en la bolsa del pantalón, ya que se encontraba a esa hora con buena iluminación natural, una vez con el masculino frente a los suscritos, solicitamos una inspección en su persona, procediendo a realizar dicha inspección, descubriéndole al interior de la bolsa derecha del pantalón que vestía en ese momento varios envoltorios transparente color amarillo, conteniendo en su interior todos y cada uno de ellos, una sustancia granulada con las características similares a algún narcótico, toda vez que estos hechos constituyen el probable delito de contra la salud, se le hace de su conocimiento el motivo de su detención a las 12:30 horas.

26. siendo las 23:25 horas del día 17 de mayo del 2024, lugar Caborca, Sonora, al encontramos realizando recorridos de prevención y vigilancia los policías estatales de seguridad pública a bordo de la unidad con número económico 15407 y 15314, y al ir circulando por la calle 30, entre la calle Florencia R. de Munguía y la calle B. de la colonia burócrata, tenemos ante nuestra vista a una persona del sexo masculino, el cual se encontraba gritando en vía pública me la pelan todos a la verga asimismo impidiendo el libre tránsito atravesándose en bicicleta de color negro con azul hacia nosotros, motivo por el cual detenemos la marcha de las unidades y procedemos a descender de la misma, por lo que nos identificamos como la autoridad que representamos, además de informarle que estaba escandalizando en vía pública e impedir el libre tránsito, en ese momento emprende la huida en la bicicleta diciéndonos con palabras allisonantes (me alcanzan verga putos, chinguen a su madre) dirigiéndose por la calle 30 hacia el oriente, por lo cual lo seguimos por varias calles, hasta llegar a la calle avenida ciudad obregón introduciéndose a un domicilio de color blanco sin número exterior y subiéndose a una refrigeración y al techo del domicilio mismo para correr por encima de la casa y brincar hacia el otro domicilio que esta por la calle avenida álamos sin



HQJA 24 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.gobsonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

número exterior quedándose arriba del techo, por lo que el policía se sube al techo del domicilio y esta persona se tira al patio de la misma casa habitación motivo por el cual el policía desde el techo le ordena con comandos verbales que se tire al suelo y que coloque sus manos en la nuca que no tiene salida que sus compañeros están al frente del domicilio y por la parte trasera por lo que esta persona se tira al suelo con las manos al frente es cuando el policía desciende del techo y trata de detener a la persona tratando de colocar los candados de manos es cuando esta trata de darse la media vuelta y empieza a lanzar golpes y patadas por lo que de inmediato el policía se lanza sobre de él para llevar a cabo la detención con técnicas de control y colocarle los candados de mano a las 21:30 horas y al mismo tiempo se le explico el motivo de su detención, se debía al estar escandalizando en vía pública e impedir el libre tránsito y falla a la moral y a las buenas costumbre, y a dar lectura de derechos que le asisten en calidad de persona detenida.

27. Siendo las 12:00 horas, del día 20 de mayo del 2024, lugar Caborca, Sonora, al encontramos brindando seguridad perimetral ante un aseguramiento de un vehículo, los Policías Estatales de seguridad pública, a bordo de la unidad oficial 15516 y 15424, en la calle 5ta sur y avenida "S" esquina de la colonia el ventarrón, sale un de un domicilio el cual se pone en la calle a grabarnos y gritamos "pinchis corruptos, ahorita va empezar la fiesta a la verga" quién era acompañado por dos féminas, por lo que el policía estatal, procede a entrevistarse con el masculino así mismo el policía le pide que deje de gritarnos palabras altisonantes, gritándole el masculino "deja de estar chingando", por lo que el policía procede a informarle que escandalizar en vía pública y entorpecer las labores de un servidor público constituye a una falta administrativa, y procede a detener a la persona, siendo las 12:15 horas lleva a cabo la detención y lectura de derechos al masculino de 18 años de edad, seguido de la detención se acercan las dos féminas a querer agredir al Policía y gritándole "déjalo a la verga pendejo", por lo que dos compañeros más de la Policía Estatal, le prestan apoyo a su compañero para empezar a forcejear con ambas féminas lográndolas controlar con técnicas de control ya que trataban impedir la detención del masculino, por lo que siendo las 12:17 horas, los policías logran controlar a las dos féminas de 39 y 22 años de edad, informándoles que escandalizar en vía pública, entorpecer las labores de un servidor público y agredir a un servidor público constituye a una falta administrativa, con posterioridad nos trasladamos a las instalaciones de la comandancia de Policía Municipal de Caborca lugar donde se lleva a cabo la puesta a disposición de las personas detenida ante el juez cívico quién determina quedarían detenidos administrativamente en las celdas.
28. Siendo las 16:28 horas, del 22 de Mayo del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en el sector norte poniente a bordo de la unidad oficial 15459, y al ir transitando de poniente a oriente sobre la calle tres y de las silvas de la colonia 4 de Marzo, en vía pública siendo en





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

esos momentos tuvimos a la vista que frente a nosotros a escasos 10 metros que una persona del sexo masculino, complexión delgada, se observó escandalizando en vía pública, infringiendo el artículo 141. Fracción II. Causar o provocar escándalo en lugares públicos o privados que alteren la tranquilidad de las personas del bando del policía y buen gobierno, por lo que rápidamente nos dirigimos hacia él, procedimos a detener la marcha de la unidad, optando por descender de la misma, al tratar de hacer con tacto con el masculino, este salió a fuerza de carrera hacia la loma del antiguo basurero y gritando palabras altisonantes hacia los suscritos, por lo que el mismo policía lo sigue a pie tierra sin perderlo de vista en ningún momento, observando que dicho masculino tiro al suelo un objeto, y dándole alcance en la loma de dicha colonia, nos entrevistamos con dicho masculino. manifestó tener 25 años de edad, a quien se le explico, el acto de molestia, ya que momentos antes se observó escandalizando el orden público y además se encontraba muy alterado agrediendo verbalmente a los suscritos, haciendo caso omiso a las indicaciones de los suscritos, por el cual el policía le solicita autorización de realizarle una inspección en su persona y pertenencias, mismo que autoriza de manera voluntaria, es entonces que el policía recoge el objeto que el masculino arrojó al suelo siendo (4) cuatro envoltorios en plástico de color transparente conteniendo en su interior todos y cada uno de ellos una sustancia granulada al tacto, con las características similares a un narcótico, por tal motivo se le aplica un control provisional preventivo a esta persona al momento de colocarle los candados de manos se puso muy agresivo resistiéndose al arresto y cayendo por su propia altura en dos ocasiones y negándose a subir a la unidad oficial, por lo que fue necesaria hacer uso de la fuerza física de control de movimiento por parte de los suscritos, asegurándolo con candados de mano y a su vez la compañera policía le daba lectura de los derechos que asisten como persona detenida, para poner a disposición ante el agente del ministerio público del centro de operaciones estratégicas (COE) al detenido.

29. Siendo las 18:20 horas, del 22 de Mayo del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorrido de prevención y vigilancia en el sector norte poniente en la unidad oficial 15458, tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino dicho persona transitaba de poniente a oriente a bordo de una bicicleta de color negra, mismo que al llegar al cruce de la calle Agustín Zamora y calle Carlos Maldonado de la colonia el pedregal estuvo a punto de ser atropellado, en cual puso en peligro su vida y la de los transeúntes y los vehículos que transitaban por el lugar, por lo que al ver la presencia de la unidad, el masculino arroja un objeto al suelo, por tal motivo rápidamente marcamos el alto con luces audibles y visibles, descendimos de la unidad sin perder de vista a la persona por lo que el policía estatal localizo en el suelo el objeto que momentos antes el masculino había arrojado la cual al parecer se trata de, una pipa de cristal con residuos de una sustancia cristalina y granulada con características similares a un narcótico misma que se destruyó, el compañero policía estatal aborda al masculino, identificándonos plenamente como la autoridad que representamos, haciéndole saber el motivo de nuestra presencia dándole conocimiento que observamos



HOJA 26 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.COE.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

que venía a bordo de la bicicleta zigzagueando estando a punto de ser atropellado y no teniendo precaución del cruce vehicular y que al ver la presencia de la unidad arrojó un objeto al suelo una pipa de cristal así mismo que se encontraba infringió al bando de policía y gobierno para el municipio de Hermosillo en su artículo 142 fracción III. que a la letra dice arrojar o derramar en la vía pública, cualquier objeto o líquido que pueda ocasionar molestias o alteración del orden público, por lo que la persona se tornó violento, mencionando de viva voz palabras altisonantes, váyanse a la verga, motivo por el cual tratamos de controlarlo ya que estaba realizando una conducta agresiva y para protección de las personas en el lugar y la de los suscritos intentando colocarle los candados de mano, momento en el cual dicho masculino con su codo golpeo a la altura de la cara al policía estatal logrando soltarse, saliendo a fuerza de carrera por lo que el otro policía estatal le dio seguimiento a pie tierra sin perderlo de vista en ningún momento, solicitando apoyo y dándole seguimiento a bordo de la unidad de los suscritos, con número económico 15458 conducida por el policía estatal lesionado dándole alcance, mismo sujeto que continuo agresivo, por lo que se tuvo que utilizar el uso de la fuerza con técnicas de control de movimiento, se le solicito autorización para realizarle una inspección a su persona accediendo de manera voluntaria, por lo que siendo las 18:35 horas, policía estatal le hizo saber que quedaría detenido por el probable delito contra la salud y a su vez se le daba lectura de los derechos que le asisten a las personas detenidas, seguidamente y de manera inmediata se le comunicó vía telefónica con el agente del ministerio público del fuero común del centro de operaciones estratégicas.

30. Siendo las 18:40 horas, del 26 de mayo del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontrarnos realizando nuestro recorrido de prevención y vigilancia a bordo de la unidad oficial con número económico 15558 de la policía estatal, cuando al ir transitando por la calle legazpi en dirección de norte a sur a la altura de la calle solana en colonia real del Carmen, tenemos ante la vista a una persona del sexo masculino la cual iba a bordo de una motocicleta color negra con rojo, se observa que la persona circulaba sin precaución alguna y a simple vista se observaba que se encontraba consumiendo alcohol al conducir e ir circulando en su motocicleta, al notar nuestra presencia intenta darse a la fuga imprimiendo más velocidad a la motocicleta, por lo que lo seguimos sin perderlo de vista le marcamos el alto con códigos y sirenas deteniendo su marcha a 100 metros de distancia aproximadamente frente a un parque en esquina de ambas calles, por lo que detenemos la marcha descendiendo de la unidad y el policía se acerca a la persona del sexo masculino e identificándose debidamente como la autoridad que represento y se le informa que el motivo de nuestra presencia es porque nos percatamos que venía consumiendo alcohol y efectivamente se trataba de bebidas embriagantes le informamos el motivo de nuestra intervención que se basa fundamentalmente en el bando de policial y gobierno del estado de sonora, artículo 141 fracción X. Ingerir bebidas alcohólicas a bordo de un medio de transporte de propulsión mecánica, animal o humana, o ingerirlas en lugares públicos no autorizados para ello. y fracción XVII. deambular en la vía





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

pública bajo los efectos del alcohol alguna droga o enervante, si se entorpece con esto el tránsito vehicular o se afecta a terceros o se pone en riesgo su integridad física, al estarle informando el acto de molestia esta persona toma una actitud agresiva hacia nosotros gritando palabras anti sonantes por lo que se le pidió con comandos verbales que se tranquilizara, motivo por el que la persona comenzó a lanzar golpes y jalones a nuestro uniforme, golpeándolo en la cara a la altura de la nariz ocasionándole lesiones a mi compañero policía por lo que se procedió a controlarlo con técnicas de control de movimientos y asegurarlo colocándole candados de manos por su seguridad y la nuestra ya que se encontraba muy agresivo, por lo anterior se le informa a la persona que quedaría detenido por el delito de resistencia particular en contra de funcionarios públicos, dándole lectura de sus derechos constitucionales que le asisten a las personas detenidas, se le abordó a la unidad oficial con número económico 15558 para su resguardo.

31. Siendo las 14:11 horas del día 30 de mayo del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia abordó de las unidades 15693 y 15467, se activa código rojo ya que reportaban persona herida con arma blanca, ubicado en [REDACTED] arribando al lugar de inmediato a las 14:15 horas, nos percatamos de una persona del sexo femenino, la cual nos hacía señas desesperadamente, por lo que de inmediato nos entrevistamos con ella, informándonos que su mamá, estaba en el interior de la casa lesionada en la espalda y que su papá estaba adentro y él era el responsable por lo que de inmediato entramos al domicilio ya que la persona estaba en un peligro real actual e inminente, dentro del domicilio nos percatándonos que en el piso de la cocina, estaba tirada una persona del sexo femenino, misma que presentaba una herida punzocortante en la espalda, estando junto a ella un masculino mismo que hacía presión en la herida de la fémina por lo que inmediatamente los suscritos solicitaron atención médica, posteriormente tuvimos a la vista a dos masculinos forcejeando, uno de ellos el agresor de la persona lesionada por lo que los suscritos tomamos al masculino de vestimenta pantalón azul, camiseta polo y zapatos negros, mismo que se encontraba muy agresivo, forcejeando, por lo que tuvimos que aplicar la reducción física de movimientos hasta poder contralarlo, colocando los candados de mano de manera preventiva, para salvaguardar la seguridad de los suscritos así como de las demás personas que se encontraban en el lugar, así mismo se le solicita una inspección corporal la cual accede de manera voluntaria no encontrándole ningún objeto ni constitutiva de delito, dándole conocimiento al ministerio público del centro de atención temprana especializado en delitos sexuales y violencia familiar, de los hechos ocurridos de inmediato ordena la puesta a disposición inmediata del agresor, a las 14:16 horas el Policía, a cargo de la detención le informo al detenido, el motivo siendo este por el probable delito de Femicidio en Grado de Tentativa, y realizándole la lectura de derechos que le asisten como persona detenida, también se acordona y preserva el lugar de los hechos, quedándose en apoyo la unidad 15458



HOJA 28 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Cal. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOV.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

de la Policía Estatal, a cargo del lugar para la espera de unidad de periciales, arribando unidad 2022 a cargo de peritos quienes se encargaron del levantamiento de indicios.

32. Siendo las 10:25 horas del 04 de junio de 2024, lugar Cd. Obregón, Sonora, al encontrarnos efectuando el recorrido de vigilancia y prevención del delito a bordo de las unidades oficiales de la policía estatal de seguridad pública número 15687 y 15247 recibimos reporte vía radiofrecuencia C-5i violencia familiar, folio

[REDACTED], esto en calle [REDACTED]

[REDACTED] por lo que nos dirigimos de inmediato al sitio, arribando a las 10:27 horas, teniendo

ante la vista un vehículo obstruyendo la vialidad, al cual se le observaba el espejo retrovisor desprendido

de su sitio y sobre la banqueta el mismo, fue en ese momento que un vecino que se encontraba frente al

lugar del reporte omitiendo sus generales por temor a represalias, manifestó a los suscritos que en el

domicilio "1322" un hombre metió a golpes a una femenina al interior, la cual gritaba por ayuda, es por lo

anterior que procedimos a tocar la puerta del domicilio reportado, atendiendo al llamado y abriendo la

puerta una persona del sexo masculino mismo que con voz fuerte nos manifestó "métanse y hablen con

ella" y ordenándonos con voz alta nos refirió "órenle pásenle pues que esperan", posterior escuchamos

llorando a una femenina la cual nos dijo "pásenle por favor" siendo en este momento que procedimos a

entrar al domicilio, y teniendo ante la vista a una femenina quien dijo tener 18 años de edad, la cual se le

observaba llorando y el rostro enrojecido, manifestando que momentos antes su esposo, de 38 años de

edad, la había golpeado de uno de sus brazos, posteriormente se subió al vehículo arrastrándola varios

metros con el mismo, sobre la misma calle [REDACTED] esto a la vez que le decía que la soltara, ya que

temía por su embarazo de 4 meses, logrando golpearse en su cabeza con el espejo retrovisor, para

posteriormente dicho masculino descender del vehículo e introducirla a golpes al domicilio donde viven

juntos. fue en ese momento que el masculino dijo de viva voz "para que le creen, nomás sirven para andar

de viejas ustedes" como policías ese preciso momento el agresor me lanza un golpe en la cara logrando

esquivarlo, y al intentar neutralizar su agresión fue agredido otro policía en la cara específicamente en el

área bucal, gritando, pura verga me van a detener pendejos, posteriormente fui agredido nuevamente con

una patada por parte del agresor siendo impactado en la mano derecha, por lo que solicitamos apoyo a

otros 3 compañeros Policías quienes se encontraban al exterior del domicilio [REDACTED] los cuales al tener

conocimiento de que nuestra integridad se encontraba en riesgo brindaron el apoyo solicitado, logrando

neutralizar la agresión con técnicas de control propias de nuestra labor policial, colocando candados de

manos para restringir sus movimientos y evitar que continuara golpeando y agrediendo a los suscritos, es

que en ese momento el oficial le hace de conocimiento al agresor que quedaría detenido, por el probable

delito de violencia familiar trasladando al detenido a la unidad policial #15687 y al estarle dando de

conocimiento sus derechos constitucionales, al detenido, en ese momento arribo otra persona del sexo

masculino de 1.75 metros de estatura, complexión robusta, playera gris, con barba canuta descuidada y





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

cabello corto que se identificó como hermano quien con voz fuerte nos refirió pura verga se van a llevar a mi hermano por mis huevos a la verga", empujando a uno de los oficiales y tratando de bajar al detenido de la unidad oficial, fue en ese preciso momento que el policía le hizo de su conocimiento que estaba incurriendo en una falta por su actitud y/o en un probable delito; lanzando de forma inmediata un golpe con el puño al policía que trataba de quitarlo de la puerta de la unidad pero este logra impactarlo en el área frontal del chaleco ballistic, ordenándole que se desistiera de su acción, por lo que también se le asegura colocándole candados de mano, dando de conocimiento de sus derechos a estas 2 personas detenidas.

33. Siendo las **09:40 horas del día 06 de junio del 2024**, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos realizando nuestro recorrido de prevención y vigilancia en colonia san José de las minitas a bordo de la unidad oficial con número económico 15554 de la policía estatal, cuando al ir transitando por la avenida Arturo Haro Salcido tenemos ante la vista una persona del sexo masculino con vestimenta shorts café a cuadros, camisa color guinda y una mochila de color guinda la cual se observa que la persona se encontraba escandalizando en la vía pública sentado en la banqueta de la misma calle diciendo palabras altisonantes a los transeúntes y al observar y notar nuestra presencia de la unidad sale a fuerza de carrera tratando de huir de nosotros por lo que en ese mismo momento y de inmediato se le da alcance en dicho domicilio y sin perderlo de vista en ningún momento, por lo que 2 Policías se entrevistan con la persona de 27 años de edad, se le solicita autorización para realizar una inspección a su persona, accediendo voluntariamente, se realiza una inspección a su persona, respetando en su momento su intimidad fue en ese mismo momento que la persona manifestó traer bronca en su mochila de tela color guinda que portaba cruzada en su espalda, sacando interior de la mochila de tela color guinda en mención 10 envoltorios de plástico color azul y 10 envoltorios de plástico color blanco, fue en ese mismo momento cuando la persona comenzó a ponerse agresiva hacia los policías comenzando a lanzar golpes tratando de lesionar a los suscritos por lo que en ese momento se le ordeno con comandos verbales se tranquilizara haciendo caso omiso a ello, comenzó a forcejear más con los policías así como a jalonearse y golpeando su cabeza con el cerco del mismo domicilio fue con eso que logro tumbar el cerco en mención el cual es de madera así mismo al momento de intentar controlar a la persona caen al suelo del interior del domicilio ambos policías junto con el masculino donde continuo la resistencia de la persona, motivo por el cual se procedió a solicitar apoyo de unidades que se encontraran cercanas al lugar para así lograr controlar a la misma persona y no resultara lesionada por oponer resistencia así como evitar que lesionara a algún servidor público, en ese mismo momento de intentar controlar al masculino sale del interior del domicilio grabando con un teléfono celular una persona del sexo femenino quien omitió sus generales manifestando ser la hermana de la persona que se encontraba agresiva así mismo la femenina comenzó a gritarnos con palabras altisonantes y gritando que lo soltaran al momento de controlar y asegurar a la persona intenta salir corriendo subiéndose a la parte trasera de la unidad para así subirse al techo de la misma y lanzarse de





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

la misma hacia el pavimento por lo que cae con la parte de su hombro izquierdo lesionándose con raspones, mientras en todo momento los policías compañeras insisten con el apoyo, arribando al lugar unidades en apoyo siendo estas unidades 15558, 15697, 1627 y 15112, 675 y 15575 de policía estatal de seguridad pública, por lo anterior a las 09:52 horas se le informa a la persona detenida de 27 años de edad, que quedaría detenido por el probable delito de posesión de narcótico y agresión y lesiones a servidor público, dándole lectura de sus derechos constitucionales y será presentado ante el agente del ministerio público quien resolverá su situación jurídica, así mismo se realizó la recolección y embalaje de lo correspondiente.

34. Siendo las 18:28 horas, del 09 de junio de 2024, lugar Santa Ana, Sonora, unidades 15426 y 15515 de la Policía Estatal de Seguridad Pública, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en carretera federal #2 tramo Santa Ana altar km 30 aproximadamente a la altura de entronque de los ejidos La Sangre hacia el norte Ejido El Ocuca hacia el sur; al circular las unidades oficiales de poniente a oriente, tuvimos a nuestra vista con circulación de oriente a poniente, un vehículo tipo pick up marca Ram, línea Dodge 2500 de color azul, mismo que era abordado por varias personas de sexo masculino tanto en parte trasera (caja) como en cabina, mismo que al notar nuestra presencia, dieron un giro brusco dirigiéndose hacia el norte por el camino con rumbo al ejido la sangre, siendo en ese momento cuando se observó a dos masculinos el cual encontrándose ubicados en la parte trasera (caja) del vehículo, portaba en sus manos armas largas, siendo en ese momento a darle seguimiento al vehículo con las personas a bordo con dirección hacia el norte, al realizarle alcance a una distancia preventiva se le ordena con códigos verbales y visibles detener la marcha y es en ese momento cuando un masculino que viajaba en la parte trasera del vehículo realiza varias detonaciones hacia las unidades oficiales y en contra los suscritos de policía estatal de seguridad pública y es en ese momento donde los suscritos realizan maniobras de seguridad y tácticas incluyendo defensa de contra fuego por salvaguardar nuestras vidas, por lo que se activó código rojo con número de folio [REDACTED] siendo las 18:32 horas. al llegar a la altura del acceso de la entrada principal del ejido la sangre como referencia una estructura con la leyenda bienvenido a Tubutama, el vehículo tipo pick up marca gira hacia la derecha circulando por camino de terracería rumbo al oriente y durante su trayecto continuaban realizando detonaciones de arma de fuego, al avanzar 400 metros aproximadamente gira de nuevo hacia la derecha introduciéndose hacia la maleza silvestre conocida como monte y estando a una distancia de 200 metros aproximadamente escuchamos que el vehículo detiene su marcha al interior de la maleza, por lo que detenemos la marcha de las unidades y descendimos procediendo a realizar la inspección pie tierra con precaución, siendo las 19:33 horas se le informa al ministerio público federal en turno sede Santa Ana Sonora sobre los hechos ocurridos, quien nos ordena trasladar el vehículo y materiales asegurados siendo los siguientes: un vehículo tipo pick up marca Ram, línea Dodge 2500 de color azul, modelo 1997 sin placas de circulación, con número de serie



HOJA 31 DE 1

Policia Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.gobsonora.com.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

[REDACTED] con reporte de robo vigente con fecha de 08 de junio de 2024 con folio de [REDACTED] 4 armas largas el cual se informó a ministerio público en turno sede magdalena, Sonora para conocimiento y debido a que la zona es de alta peligrosidad se omite la búsqueda de las personas que abordaban el Pick Up ya mencionado.

35. Siendo 23:44 horas del día 10 de junio del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en el sector sur oriente en turno comprendido de las 20:00 a las 08:00 sobre las calles avenida Arturo Haro Salcido casi esquina con boulevard Capomo de la colonia arboledas a bordo de la unidad oficial con número económico 15428, de la Policía Estatal de Seguridad Pública, tenemos ante nuestra vista ocular a una persona del sexo masculino con vestimenta short de cuadros negros, camiseta guinda y calzado de color negro el cual se encontraba asomándose por las ventanas de los vehículos que se encontraban estacionados, motivo por el cual se procede a abordar a la persona identificándonos plena mente como la autoridad que representamos e indagar el motivo por el cual observa en el interior de los vehículos que se encuentran estacionados, una vez que se aborda a la persona este toma una actitud agresiva, y se le va a los golpes al policia gritando que está harto que los mulas lo paren que ahorita les va a dar una recia, es entonces que el policia forcejea con el descrito cayendo los dos al suelo donde la persona descrita muerde al policia en su brazo derecho, así mismo les golpea sus piernas por tal motivo, su compañero policia ayuda a su compañero a controlar a la persona con técnicas de control ya que este se comportaba de una manera muy agresiva, siendo las 23:49 horas, se asegura la persona con candados de manos que restringen los movimiento, se le informa que se le realizara una inspección en su persona, por sus seguridad y la de los suscritos el cual accede, manifestando de viva voz que no batallen mucho que todo bien que guarda unas grapas de cristal en su pie derecho, quitándose el tenis del lado derecho, el cual lo toma el oficial y encuentra en el interior del tenis que viste 10 envoltorios en plástico de color azul y naranja, de los cuales son 05 de color azul y 05 de color naranja conteniendo todos y cada uno de ellos una sustancia granulada, siendo las 23:51 horas se recolecta la materia, una vez con lo asegurado, se le informa a la persona que se encuentra detenida por agredir a un oficial de policia y por el probable delito de narco menudeo, una vez asegurado a la persona y la droga se procede a retirarnos de manera inmediata del lugar ya que al lugar comenzaron arribar familiares del detenido de 27 años, los cuales se querían subir a la unidad para irse detenidos con el descrito, cabe mencionar que a bordo de la unidad le fueron leídos sus derechos que asisten a la personas detenidas siendo las 23:54 horas, así mismo este se niega a firmas sus derechos, se niega a dar datos generales de el para el llenado de su registro nacional de detenciones, informando que ya tenían todos sus datos porque él se encuentra firmando. quedando registrado bajo el folio [REDACTED] se le da de conocimiento al ministerio público de sucedido quien ordenó la inmediata puesta a disposición.



HOJA 32 DE 3

Policía Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.PES.PMX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

36. Siendo a las 22:05 horas, del día 13 de junio del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos realizando recorridos de prevención y vigilancia, funciones propias de esta corporación Policía Estatal de Seguridad Pública a bordo de la unidad oficial con número económico 15317 recibimos reporte vía C-51 con número de folio [REDACTED] en donde nos comunicaba que en avenida [REDACTED] la colonia Laura Alicia frías de López Nogales, se estaba suscitando una violencia familiar y como presunto agresor a un masculino por lo que nos dirigimos al lugar en donde al llegar a las 22:15 horas, tenemos ante la vista parado a un masculino por fuera del domicilio [REDACTED] pero en la acera sur a una mujer que nos hacia señas con su manos por lo que descendimos de la unidad oficial identificándonos plenamente como la autoridad que representamos y nos apersonamos con dicha femenina mencionando ser la reportante manifestando tener de 26 años, quien nos manifestó que momentos antes de nuestro arribo al lugar, su hermano de 20 años de edad quien vive en la misma casa al encontrarse ella en la cocina de la vivienda sin motivo alguno su hermano entro y de la nada empezó a agredirla con gritos, lanzándole golpes con sus puños a la altura de su rostro, diciéndole que le valia verga y amenazándola de muerte gritándole que iba a matar a todos al tiempo que le mostraba un cuchillo que traia fajado en su parte frontal lado izquierdo a la altura de la cintura siendo en ese momento que llega sus esposo de nombre y trata de calmar a su hermano pero también empieza a amenazarlo gritándole que también lo iba a matar todo esto en presencia de mis cinco menores hijos, refiriendo que su hermano agresor era el masculino que se encontraba en acera de enfrente, mismo que se encontraba a 10 metros de distancia de la victima, por lo anterior y ante el señalamiento directo de la víctima nos apersonamos con dicho masculino manifestando tener de 20 años, haciéndole saber que nos encontrábamos en el lugar atendiendo un reporte percatándonos que se encontraba muy agitado al parecer bajo los efectos de algún narcótico y al intentar explicarle el señalamiento en su contra empezó a gritar incoherencias alterando el orden por lo que al observar su comportamiento el Policía Estatal con la finalidad de descartar que trajera consigo un objeto con el cual se pudiera o nos pudiera provocar algún daño le solicita una inspección accediendo a dicha petición de manera voluntaria encontrándole a la altura de la cintura en su parte frontal lado izquierdo una solera color cromo con punta y filo de aproximadamente 30 cm. de largo por lo que de inmediato el mismo oficial asegura el arma prohibida y con las medidas de seguridad procede a realizar el embalaje correspondiente, seguidamente y siendo las 22:20 horas el suscrito Policía Estatal le informa que quedaría detenido por la probable comisión del delito de violencia familiar, y se le da lectura de los derechos que asisten a las personas en detención, procediendo a asegurarlo con candados de mano pero al intentar colocarle los candados de mano dicho sujeto para tratar de impedir su detención empieza a agredir a los suscritos con golpes y patadas empezando un forcejeo cayendo al piso por lo que utilizando técnicas de contacto y reducción física de movimientos logramos neutralizar la agresión y una vez asegurada la persona es decir ya con los candados de mano debidamente colocados por lo anterior, por vía telefónica se establece contacto con el ministerio público para hacer del conocimiento sobre los hechos antes narrados.

HOJA 33 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

37. Siendo las 18:03 horas, del día 15 de junio del año 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en el sector norte poniente a bordo de la unidad oficial 15371, perteneciente a la policía estatal de seguridad pública, recibimos un reporte por parte de C-5i, con folio: [REDACTED], para que nos trasladáramos al domicilio calle [REDACTED] [REDACTED], ya que reportaban violencia familiar, la reportante manifiesta que su esposo agresivo y que está en estado de ebriedad y está quebrando todo en el interior, por tal motivo nos trasladamos de inmediato y una vez en el mismo siendo aproximadamente las 18:09 horas, arribamos al domicilio percatándonos de un horno de microondas y artículos varios en medio de la calle así como una femenina de vestimenta blusa negra, pantalón negro asíéndonos señas por dentro del domicilio en el área del porche encontrándose un desorden de artículos de cocina, el policía estatal se entrevista con la femenina narrando todos los hechos, así mismo nos señaló a su pareja y nos dio acceso para entrar al domicilio que no ha perdido de vista a su pareja y que minutos antes había ejercido violencia patrimonial y verbal hacia su persona, el Policía se identificó como la autoridad que representamos, a quien dijo tener 24 años, le hicimos saber el motivo de nuestra presencia, ya que era señalado por su pareja de 20 años a quien momentos antes agredió verbalmente y violencia patrimonial, por lo que le pedimos autorización para realizar una inspección a su persona a lo que no accedió, en ese momento es cuando la persona agresora con su puño derecho golpeo al Policía Estatal a la altura de la cabeza del lado izquierdo, motivo por el cual solicito apoyo, ya que la persona denunciada perdió el control de si y se tornó violento, no dejando colocarse los candados de mano para su seguridad y la de los suscritos, forcejando con los suscritos quienes aplicábamos nuestras técnicas de control, resultado con escoriaciones en el pómulo derecho y ceja derecha una vez, ya controlado se le realizo la inspección no encontrando objeto constitutivo de delito, en acto seguido los Policías Estatales se comunicaron vía telefónica con el agente del ministerio público del fuero común de la unidad especializado en detenciones en flagrancia a quien se le dio conocimiento de los hechos anteriormente narrados y en base a ello ordenó la inmediata puesta a disposición de la persona.
38. Siendo las 02:00 horas, del 16 de junio del año 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia, a bordo de la unidad oficial con número económico 15596, se recibe reporte por parte de C-5i vía radiofrecuencia el cual nos informa que nos trasladáramos a la calle [REDACTED] [REDACTED] ya que una femenina de nombre [REDACTED] reportaba que su cuñado se encontraba agresivo y había golpeado al esposo de su mamá, trasladándonos de inmediato al mismo y arribando a las 02:20 horas, cuando nos percatamos de una femenina la cual nos hacía señas con ambas manos motivo por el cual detenemos nuestra marcha y descendemos de la unidad oficial para posteriormente entrevistarnos con la reportante misma que nos informa que la víctima era su padrastro señalándolo directamente y al entrevistarnos con el mismo el cuñado de su hijastra volviera a tomar una actitud



HOJA 34 DE 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

amenazante y violenta diciéndole que le iba a enterrar el cuchillo, tras una señalización directa de la víctima el policía tercero procede a detener al masculino y se utilizó el uso de la fuerza de control de contacto para poderle colocar los candados de mano, a las 02:30 horas informándole sobre los derechos que lo asisten como persona detenida a la misma hora, informando con inmediatez al ministerio público en turno para trasladar al mismo a las oficinas de la agencia de investigación criminal.

39. Siendo las 15:53 horas, del día 20 de junio de 2024, lugar Empalme, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en el ejido Juan Rodríguez, abordó de las unidades oficiales 15464 y 15323 y pertenecientes a la Policía Estatal, recibimos vía radio un reporte con número de folio [REDACTED] mediante el cual reportaban que se estaba suscitando un robo con arma de fuego en el rebomero Estatal que se encuentra en el predio llamado boca abierta, por lo que nos abocamos de inmediato a dicho lugar, donde al ir a bordo de la unidad tuvimos ante la vista a una persona del sexo masculino quien con sus manos nos hacía señales para que nos detuviéramos por lo que de inmediato detuvimos la marcha de la unidad entrevistándonos con una persona del sexo masculino manifestando que minutos antes una hombre con vestimenta camiseta polo color clara a rayas, pants gris, gorro color negro y huaraches, lo acaba de intentar asaltar con arma de fuego, señalándonos que dicha persona era la que se encontraba corriendo metros adelante motivo por el cual procedimos a darle alcance y se le ordena con comandos verbales parar la marcha haciendo caso omiso a la orden por lo cual se tuvo que utilizar el uso de la fuerza no letal advirtiéndole que usaríamos nuestras armas de cargo si no soltaba su arma ya que sí portaba un arma de fuego en su mano derecha, asegurando dicha arma de fuego, y colocándole los candados de manos a dicha persona de 24 años de edad, a su vez se le solicita una inspección a su persona, a la cual accede de manera voluntaria, no localizando nada constitutivo en su persona, por lo que una vez asegurada dicha persona, quien nos manifestó que la persona que se encontraba asegurada era la misma persona que momentos antes le intento robar con la misma arma de fuego, identificándolo plenamente, por lo que siendo las 16:05 horas se le informa a la persona que quedaba detenido por el delito de tentativa de robo con violencia en las personas y/o lo que más resulte.

40. Siendo las 00:55 horas, del día 26 de junio del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia, a bordo de la unidad oficial con número económico 15631, cuando nos encontrábamos haciendo alto debido a que nos tocó luz roja en las calles mencionadas, observamos que enfrente de la unidad oficial se encontraba también haciendo alto un vehículo sedan de la marca Nissan March, todo ello debido a que había alumbrado público y podría distinguirse las características del vehículo y las placas de circulación, además que nos encontrábamos a cinco metros de este vehículo, el cual se encontraba haciendo alto el cual circulaba por la misma dirección que la de nosotros, una vez que cambió el semáforo a luz verde observamos que el vehículo avanzó por la calle de la reforma continuando



HOJA 35 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.spn.ssa.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

también nosotros por la misma calle, percatándonos que cuando el vehículo avanzaba este frenaba de repente y luego continua a la marcha, continuando nuestro recorrido por la mencionada calle condiendo a una velocidad de 20 kilómetros por hora, y estábamos a una distancia cercana al vehículo, esta actitud se nos hizo inusual ya que no es normal que un vehículo al transitar por las vialidades haga dichos frenones repentinos, ya que no se paraba, y podría el vehículo tener una anomalía, y al pasar aproximadamente cinco cuadras encendimos los códigos de la unidad oficial para hacerle la parada, observando que hacía caso a la indicación y continua la marcha el vehículo y por fin se detiene el vehículo sedan de la marca Nissan, sobre el boulevard miguel hidalgo y calle de la reforma, de la colonia centenario, descendiendo de la unidad un oficial de Policía y se acerca a la ventana del conductor, bajando el vidrio de la ventana y se identifica como elemento de la Policía Estatal, en ese momento el pasajero que venía en la parte trasera del vehículo, sale corriendo por la puerta del lado del copiloto y ante la sospecha objetiva razonada de la probable comisión de un delito, es que el suscrito policía le doy persecución a la persona que salió corriendo, cuando sucede esto mi compañero policía vía radio frecuencia le pide apoyo a la unidad 15147 ya que momentos antes esta unidad estaba estacionada en la farmacia Guadalajara de la calle Reforma cerca de don el sospechoso se dio a la fuga pie tierra, de la unidad 15147, ya en el apoyo le cierran con dicha unidad oficial el camino quedando atravesada la unidad sobre la calle Marsella, descendiendo de la unidad oficial todos los abordantes siendo estos los de nombres policías en ese momento, siendo las 00:56 horas aproximadamente, detiene la marcha el sujeto del sexo masculino y de inmediato descienden mis compañeros y se acercan con él y es en ese momento que el sujeto del sexo masculino trata de zafarse y querer huir, pero se utiliza la fuerza necesaria para evitar que se diera a la fuga, y ante la sospecha objetiva razonada de que estuviera en la posible comisión de un delito ya que la persona tratando de golpear a mis compañeros, me acerco hacia donde se encuentra, procediendo a apoyarlos por seguridad mía y de mis compañeros, así como la del sujeto en ponerle los candados de manos, para restringir sus movimientos, se procede hacer la detención tendido en el piso de la calle ya que esta persona no dejaba de forcejear utilizando únicamente la fuerza física necesaria, le pongo los candados de mano, dándome cuenta que se ocasiono moretones y raspaduras por el forcejeo, por lo que, posteriormente se les indico por parte de un oficial que se realizaria una inspección en el vehículo ante la sospecha objetiva razonada que en el interior del vehículo pudiera tener algún objeto ilícito, dando autorización el conductor del vehículo, en la inspección de este vehiculo también se aseguró una bolsa conteniendo droga en su interior por lo cual se le da de conocimiento al ministerio publico quien ordena la inmediata puesta de estas personas el vehículo y los objetos asegurados.

41. Siendo las 22:50 horas, del día 02 de julio del año 2024, lugar Carbo, Sonora, la unidad 15712 al encontrarnos en la comandancia de la policía municipal de Carbo, se recibe una llamada del C-5, reportando que una persona del sexo femenino se comunicó para denunciar violencia familiar, se arriba



HOJA 36 DE 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

al lugar a las 22:55 horas, me entrevisto con una mujer quien dijo ser la reportante mencionando que su esposo y su hijo no se querían retirar del lugar y que tenían comportamientos muy agresivos anteriormente, al preguntarle a los masculinos que es lo que había pasado empezaron a gritar ambos masculinos que nos retiráramos del lugar que no éramos nadie lo cual se le pide que modere su tono de voz y baje su volumen para poder entenderle y así poder llegar a un acuerdo pacífico, no dejaban de gritar y amenazar con palabras textuales "lárguense de mi casa les voy hablar a los sicarios para que los maten, y ahorita que se vayan agarrare a putasos a mi esposa" nuevamente se le pide a las dos personas que se tranquilicen, fue en ese momento que los dos masculinos se le empiezan acercar a mi compañero con una conducta agresiva y con su mano derecha lo golpea en el pecho diciéndole que se detuviera que estaba incurriendo en delito al tener contacto físico con un oficial lo cual responde que a él le vale verga, y vuelve a empujarme en mi pecho del lado derecho esta vez un poco más fuerte por lo que caigo al suelo y el compañero que me acompañaba toma de sus manos para ponerle los candados y así asegurarlo, cuando interviene el padre de la persona que ya estaba sujeta con candados de mano y usando técnicas de control de movimientos logramos ponerle de igual forma los candados de mano haciéndoles saber al padre e hijo que quedarían detenidos por violencia familiar y el delito resistencia particular en contra de funcionarios públicos, haciéndole de conocimiento al Ministerio Público de los hechos ocurridos para su puesta a disposición.

42. Siendo las 14:25 horas, 03 de julio del 2024, lugar Cd. Obregón, Sonora, al realizar recorridos de prevención y vigilancia a bordo de la unidad oficial con número económico 15633 de policía estatal de seguridad pública en la ubicación calle Ignacio Zaragoza, entre Querétaro y Jalisco de la colonia nueva esperanza de la comisaria de esperanza Sonora, lugar donde tuvimos ante nuestra vista a una persona del sexo masculino, que se trasladaba a bordo de una bicicleta color negra, quien transitaba de sur a norte por la calle Ignacio Zaragoza en dirección a nosotros del cual nos percatamos que el masculino en su cintura del lado derecho se le alcanzaba apreciar una cache de color negra lo que pudiera tratarse de un arma prohibida, por lo que con códigos audibles y visibles se le solicita a dicha persona que detenga su marcha, por lo cual deja su bicicleta tira en el suelo y sale a fuerza de carrera hacia nosotros, deteniendo la marcha de la unidad oficial, y descendemos de la misma para poder interceptar a la persona, la cual al ver que descendemos de la patrulla, saca de entre sus ropas, un arma punzocortante tipo machete, amenazándonos con dicho machete, ya que empezó a realizar movimiento oscilatorios hacia los suscritos, diciéndonos "que nos alejáramos" por lo cual mientras que mi compañero dialogaba, inmediatamente me aproxime hacia donde el sujeto se encontraba y extremando todas las medidas de seguridad necesarias, con un tono de voz fuerte y claro le ordeno que suelte el arma punzocortante ya que esta persona presentaba un riesgo eminente hacia los suscritos y para salvaguardar la integridad física mía y la de mis compañeros y terceras personas, se le dio una última advertencia que soltara el arma punzocortante, si

HOJA 37 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón, Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

no nos veríamos en la necesidad de utilizar fuerza de armas letales, misma persona que acata las indicaciones y suelta el arma punzocortante al suelo, la cual se procede de inmediato a separársela de su radio de acción y pronta disponibilidad, para posteriormente sujetarlo de las manos y llevar así una inspección externa y preventiva en su persona y posesiones, con la finalidad de descartar que trajera algo más con lo que nos pudiera hacer daño, no logrando encontrar nada más constitutivo de delito, pero ahora esta persona la cual empieza con un comportamiento violento hacia los suscritos queriendo correr, y empezando arrojarnos golpes con sus piernas, por lo que nos vimos en la necesidad de hacer reducción física de movimiento a dicha persona, la cual de nuevo intenta correr logrando detenerlo provocando que caiga por su propio peso al suelo, llevándonos a la necesidad de colocarle los candados de manos que restringen sus movimientos por el comportamiento de dicha persona, una vez contralada la situación, con un tono de voz fuerte y claro le hice saber a dicha persona a las 14:30 horas, que se encontraba detenido por la probable comisión del delito de portación de arma prohibida y lo que resulte así mismo a las 14:31 horas, se le hacen de conocimiento los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, para después trasladarlo a la unidad policial para su resguardo así como el debido aseguramiento del objeto instrumento del delito.

43. Siendo las 13:11 horas, del 07 de julio del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia sobre la carretera México 15 tramo carretero santa Ana estación llano, municipio de Santa Ana, Sonora, norte a sur a bordo de la unidad oficial con número económico 15422 de la Policía Estatal, se recibe vía radio frecuencia C-5i con número de folio [REDACTED] el robo de vehículo particular con violencia en el estacionamiento de la tienda de convivencia (Oxxo) ubicado sobre la carretera [REDACTED] donde reporta el denunciante que llegaron dos personas de sexo masculino a bordo de un vehículo sedan color blanco los cuales lo bajaron amenazándolo con armas de fuego para posterior salir con dirección al norte con rumbo al municipio de Santa Ana, siendo esta una camioneta marca Nissan modelo frontier año 2023 con placas de circulación [REDACTED] como características con tubos cromados y color gris, así mismo siendo las 13:20 horas en el kilómetro 155 aproximadamente tuvimos a la vista un vehículo a exceso de velocidad con las características anteriormente reportadas con dirección de sur a norte, motivo por el cual retornamos dando inicio una persecución ininterrumpidamente haciendo señales audibles y visibles en todo momento, mismos que hicieron caso omiso y al notar los presuntos nuestra presencia en el kilómetro 158 aproximadamente el vehículo sale de la carretera México 15 para internarse en un terreno delimitado por pilares y alambres los cuales fueron destruidos por el impacto del vehículo anteriormente mencionado, avanzando sobre la maleza aproximadamente un kilómetro al norte oriente, siendo las 13:27 horas aproximadamente el vehículo detiene su marcha quedando aproximadamente a 20 metros de distancia entre la unidad y el vehículo motivo por el cual descendimos de la unidad para desplegar un dispositivo de seguridad

HOJA 38 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

perimetral con dirección al vehículo donde desciende del lado del conductor una persona de sexo masculino con vestimenta oscura y de complexión delgada, notando que en su mano derecha porta lo que al parecer es un arma de fuego, es por ello que ante tal acto el Policía le da comando verbales identificándose como la autoridad que representa, por consiguiente le solicita que arroje el arma y se tire al suelo con las manos sobre la cabeza, negándose en todo momento realizando un disparo en dirección a los Policías Estatales representando esto un peligro real, total e inminente motivo por el cual el policía le realiza una detonación con su arma larga de cargo el cual se impacta en la parte trasera del vehículo, acto seguido el masculino emprende la huida a fuerza de carrera sin rumbo fijo perdiéndolo de vista entre la maleza.

44. Siendo las 14:48 horas, del 07 de julio del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorrido de prevención y vigilancia funciones propias de nuestra corporación abordo de la unidad 15560 y 15390 se nos ordena por vía radio C-5i, trasladamos a la ubicación calle [REDACTED] con número de folio [REDACTED] ya que reportaban violencia familiar (código violeta), arribando al domicilio proporcionado a las 15:20 horas, procedemos a entrevistarnos con una mujer de 62 años de edad, la cual nos manifiesta que siendo las 14:30 horas aproximadamente del día de hoy se encontraba en su domicilio en compañía de su hijo y su hija y sus nietos por lo que momentos antes de nuestra llegada otro de sus hijo el cual estaba bajo los influjos de bebidas embriagantes, se encontraba tirado en la piso tapando la puerta pasar [REDACTED] se levantó del piso y empezó a golpearla y dándonos de conocimiento que su hijo todavía se encontraba en el lugar y se encontraba al exterior del domicilio sobre la banqueta del mismo, apersonándonos con el hombre agresor y se le hace saber del señalamiento que presentaba en su contra, identificándonos en todo momento como policías estatales, por lo que el hombre intenta salir a fuerza de carrera y empieza a poner resistencia activa logrando controlarlo con el uso mínimo de la fuerza con reducción de movimientos para así colocarle candados de manos, así mismo a las 15:24 horas se le informa que quedaría detenido por el probable delito de Violencia Familiar.
45. Siendo las 22:49 horas, del 12 de julio del 2024, lugar Caborca, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia, abordo de la unidad oficial de la Policía Estatal con número económico 15344 y 15096 se nos informa vía C-5n con número de folio [REDACTED], que en avenida [REDACTED] como referencia en [REDACTED] se escuchan disparos por arma de fuego, por lo que inmediatamente nos dirigimos al lugar, arribando a las 22:55 horas, una vez constituidos en el lugar tenemos ante nuestra vista la unidad con número económica 15407 de la Policía estatal, asimismo en la acera oriente de la avenida se encuentra la unidad de SEDENA, se encuentran enfrente de las unidades en cuestión, por lo que procedemos a descender de la unidad 15344 y 15096 de la Policía estatal



HOJA 39 DE 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

observando en el lugar que tenían a cinco personas aseguradas, momentos después tuvieron ante la vista dos vehículos con su frente al norte siendo una vagoneta de color gris de la marca BMW, en el carril de circulación de sur a norte y una pick up color café de la marca Toyota, en el carril de circulación de norte a sur, y de inmediato la primera unidad de Sedena se queda a una distancia de siete metros aproximadamente, de ambos vehículos los cuales se encontraban parados sobre la calle tapando la circulación vehicular de ambos sentidos y estos al notar la presencia de las unidades del operativo el abordarte del lado del copiloto de la vagoneta de color gris, saca por la ventana un arma de fuego larga apuntando hacia las unidades, gritando "van a valer verga putos", al mismo tiempo que los a bordantes del vehículo tipo pick up, empiezan a gritar "váyanse a la verga putos, porque van a valer verga, sacando por las ventanas armas de fuego largas, e iniciando marcha atrás a alta velocidad el vehículo pick up, haciendo detonaciones hacia las unidades que abordaban los Policias Estatales y elementos de la SEDENA; por tal motivo descienden de las unidades, y en ese momento se percataron que por la ventana del lado del piloto del vehículo tipo vagoneta, de color gris, sale el caño de un arma larga y realiza una detonación hacia donde se encontraban las unidades, y es por tal motivo que al encontrarse en peligro su integridad física, pues dicha agresión evidentemente fue sin derecho, sin ser provocada, real, actual e inminente fue que procedieron a repeler la agresión, y accionaron sus armas de cargo, mientras que continuaba la amenaza y la agresión que se estaban recibiendo por parte de los abordantes del vehículo vagoneta así como del vehículo pick up (Tacoma), la cual al llegar a la calle 7ma sur detiene su marcha donde descienden varias personas del vehículo (pick up) y siguen haciendo detonaciones hacia la dirección donde se encontraban las unidades del operativo, mismos que salen a fuerza de carrera por la calle séptima sur hacia el oriente perdiéndose de vista, al no escuchar más detonaciones, solicitan el apoyo mediante vía radio C5, posteriormente proceden a llevar a cabo el aseguramiento precautorio de las personas que abordaban el vehículo tipo vagoneta de color gris; posteriormente procedimos a comunicarnos con el c. agente del ministerio público de la unidad de investigación de Caborca, Sonora, a quien se le hace de conocimiento sobre los hechos ocurridos, así como lo que se encuentra en el lugar de intervención y este nos ordenó llevar a cabo la atención médica y custodia de las tres personas lesionadas detenidas en el hospital general, al igual de las otras dos personas detenidas, así como la elaboración del informe policial homologado, sus anexos, actas de entrevistas, de igual forma el registro de detención de las cinco personas detenidas y su pronta puesta a disposición.

46. Siendo las 10:34 horas, del 14 de julio del 2024, lugar Cd. Obregón, Sonora, al encontramos en recorrido de prevención y vigilancia a bordo de la unidad con número 15370, se recibe un llamado de C-5 donde se reporta que en la calle [REDACTED] reportando una violencia familiar donde vecinos del lugar reportan a un vecino la cual esta alterado, gritando y al parecer agrediendo a la esposa, reportante desconoce datos de la pareja ya que menciona que tienen poco



HQIA 40 DE 1

Policia Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOV.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

viviendo en el sector y la mujer pide auxilio por lo que los suscritos nos dirigimos al lugar con todas las medidas pertinentes. arribando al lugar aproximadamente a las 10:42 horas, el cual se encontraba con la puerta del cerco entre abierta y en la ventana que da hacia la calle se encontraba gritando una persona del sexo femenino pidiendo auxilio, por lo que al ver nuestro arribo esta vuelve a gritar me quiere matar con el machete, introduciéndonos inmediatamente al domicilio, notamos que en el interior se encontrara una persona del sexo masculino de complexión delgada, pelo corto, de tez morena, de vestimenta camisa de color negro y pantalón de color rosa, el cual al notar que nos acercáramos a la puerta nos comienza a amenazar verbalmente gritándonos, vallase a la verga o van a valer verga los voy a matar también sosteniendo en sus manos una arma prohibida tipo machete de aproximadamente, motivo por el cual con voz fuerte y clara se le ordena tirar el machete, en tres ocasiones, notando que se acerca a la puerta y la abre y desde ahí vuelve amenazarnos con el arma prohibida por lo que el policía se coloca en posición de tiro debido a que la persona empuñaba el arma y se encontrara en peligro la vida de terceras personas y la misma, y se le vuelve a indicar con tono fuerte y claro, alto, arroja el arma o disparo, momento en que la persona del sexo masculino arroja al suelo por lo que el oficial abandona la posición de disparo, momento en que la persona se abalanza sobre mí queriendo, golpearme, por lo que la Policía quien se encontraba brindándome seguridad al notar que la persona se abalanzo hacia ellos para brindarme apoyo y mediante técnicas y tácticas de control de mano dura se logró controlar a la persona de sexo masculino, una vez lograda la detención se procede a recoger el arma blanca y hacerle de conocimiento al Ministerio Público en turno de la centro de atención temprana especializado en delitos sexuales y violencia familiar.

47. Siendo el día **de hoy 25 de julio de 2024**, lugar Villa Juárez, Sonora, a las 12:58 horas, al encontramos en recorridos de seguridad y vigilancia en la comisaría de Buaysiacobe abordó de la unidad oficial 15454 de la Policía Estatal, al transitar sobre la carretera Nezahualcóyotl, tuvimos a la vista una motocicleta color negra la cual transitaba a exceso de velocidad de sur a norte, motivo por el cual le hacemos la parada por medio de luces y sonido de la unidad, haciendo caso omiso, continuando con la dirección antes mencionada unos metros más adelante le dimos alcance, pero el conductor de la motocicleta se baja y sale a fuerza de carrera, cuando uno de los policías lo sigue alcanzándolo metros más a delante fue en ese momento que llega el padre de esta persona con una actitud muy agresiva queriéndonos quitar a su hijo, por lo cual tuvimos que utilizar el uso de la fuerza con técnicas de control de movimiento y así poder detener de igual forma al padre de la persona que momentos antes lo seguíamos por exceso de velocidad en su moto, quedando detenidos y poniéndolos a disposición del Juez Cívico en Bacobampo, Municipio de Etchojoa, Sonora.

48. Siendo las **12:10 horas, del 01 de agosto del 2024**, lugar Caborca, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia a bordo de la unidad 15516 circulando de sur a norte sobre la avenida cananea,



HQIA 41 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01426/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

de la colonia niños héroes al llegar al cruce de la calle Fernando montes de oca y estar realizando el alto reglamentario del lugar, logramos observar a una distancia aproximada de ciento cincuenta metros, un vehículo tipo pick up, color gris, de modelo reciente, el cual circulaba con dirección de poniente a oriente sobre el bulevar Fernando montes de oca, el cual circulaba a marcado exceso de velocidad, ya que rebasaba a los vehículos que circulaban sobre la misma calle, así mismo hizo caso omiso a la señalización de alto en el cruce avenida, mártires de cananea de 1906 y el bulevar Fernando montes de oca, pudiendo ocasionar a un accidente ya que en lugar transitan mucho menores de edad y personas de edad avanzada poniendo en riesgo de algún accidente, siendo que al momento de pasar frente a nosotros, logramos observar que este vehículo no cuenta con placas de circulación, por lo que de inmediato se le da seguimiento, solicitando mediante señales audibles y visibles (luces de torreta y sonido de la unidad oficial), detuviera su marcha con el fin de verificar el motivo de la conducta temeraria realizada por el conductor, dándole alcance y deteniendo su marcha, los suscritos descendemos de la unidad oficial para acercarnos hasta el conductor y entrevistamos con este, identificándonos plenamente como la autoridad que representamos, haciéndole saber al conductor el acto de molestia, por lo que al tratar de entrevistarnos con el conductor, siendo una persona de complexión delgada, este se presentó con una actitud violenta y diciendo palabras altisonantes como lo son "que vergas quieren", hacia los suscritos, por lo cual se le pidió una identificación oficial así como los documentos del vehículo, haciendo caso omiso de las indicaciones, por lo que en ese momento el sujeto hizo avanzar su vehículo, dado a que no lo había apagado e imprimió velocidad al mismo, dándose a la fuga, tomando hacia el poniente con rumbo a la avenida cananea, por lo que de inmediato los oficiales de policía abordamos nuestra unidad y le damos seguimiento sin perderlo de vista, siendo en ese mismo momento que el policía estatal pidió apoyo a las unidades oficiales de la policía estatal vía C-5i, para lograr la detención del vehículo; por lo que al darle seguimiento al vehículo se observa que este gira por la calle cananea hacia el sur para tomar la avenida Fernando montes de oca de nuevo hacia el poniente, dándole seguimiento a una velocidad de aproximada de 120 km/h y llevándolo a una distancia de 150 metros por delante de la unidad oficial, posteriormente se le hacían indicaciones que detuviera el vehículo por el altavoz de la unidad y utilizando códigos para que se detuviera haciendo caso omiso, asimismo, se le da alcance a la altura del km 113 tramo Caborca-Sonoyta, deteniendo su marcha el vehículo, y quedando sobre el acotamiento del carril derecho; por lo que de inmediato descendimos de la unidad, abordando al sujeto con las debidas precauciones que el caso amerita, dado a la renuencia de este a detener su marcha, identificándonos en voz alta "policías estatales y dando indicaciones que descendiera del vehículo, obedeciendo el conductor la orden dada, bajando por la puerta del copiloto, posteriormente y en virtud de la actitud mostrada por el conductor y ante la sospecha razonada de que pudiera traer consigo algún objeto con el que pudiera atentar contra la integridad de los suscritos, se le solicita se coloque sobre el suelo en diversas ocasiones, a lo que no obedece, por lo cual ante la negativa de esta persona, el policía estatal con la medidas de seguridad necesarias se acerca hasta el sujeto con el fin de asegurarlo, iniciando en ese momento un forcejo por parte del conductor del vehículo, por lo que

HOJA 42 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

mediante el uso de la fuerza con técnicas de control de movimientos, tirándolo al suelo y colocándole los candados de manos de manera inmediata, para posteriormente realizar una inspección corporal con fin de descartar que este contara con algún objeto o instrumento de delito; el vehículo cuenta con reporte de robo vigente de fecha 10 de marzo del 2023 en Phoenix, Arizona de estados unidos, posteriormente se realiza una inspección al interior del vehículo, no encontrando ningún objeto constitutivo del delito, una vez hecho esto el policia estatal solicita la documentación del vehículo refiriendo este no contar con ningún tipo de documentación del vehículo, el policia estatal procede a informarle al chofer que quedaría detenido por el delito de posesión de un vehículo con reporte de robo.

49. Siendo las **06:15 horas, del 04 de agosto de 2024**, lugar san Luis Río Colorado, Sonora, al encontramos realizando recorrido de prevención, seguridad y vigilancia a bordo de la unidad 15797, observamos vehículo el cual circulaba a una velocidad inmoderada no respetando el señalamiento de alto y dirigiéndose hacia la unidad, por lo anterior el policia tercero realiza una maniobra a la unidad para evadir el vehículo, no logrando esquivar en su totalidad golpeando vehículo tipo sedán con su costado derecho en parte delantera de unidad oficial con número económico 15797, realizando un giro el vehículo tipo sedán de 180 grados y continuando su marcha sobre calle quintana roo, por lo anterior se procede dar alcance de forma inmediata sin perderlo de vista indicándole por medio de señales audibles y visibles que detuviera su marcha, haciendo caso omiso a lo solicitado, posterior toma por calle 33 con dirección a norte, procediendo los suscritos indicarle detener su marcha por medio de comandos verbales haciendo uso de altavoz que cuenta unidad equipada, haciendo caso omiso en todo momento, después toma avenida Coahuila con dirección al poniente continuando su marcha haciendo caso omiso a señales audibles, visibles, comandos verbales y señalamientos de tránsito que se encuentran sobre la avenida Coahuila entre calle 29 y calle 28 de la colonia campestre, el vehículo ingresa al patio frontal de un domicilio en acera norte, sin número visible de color beige y café con rejas de herrería en sus ventanas y cartones en ventanas, cercó frontal de herrería color negro, una vez detenido su marcha el vehículo en mención siendo las 06:19 horas, desciende del lado del conductor una persona del sexo masculino empuñando un objeto metálico color gris, con las características a las de una navaja, dirigiéndose al cerco del domicilio y para tratar de cerrar, acto seguido una vez detenida la marcha de la unidad los suscritos descienden de la misma y proceden a dirigirse con la persona que en ese momento había descendido del vehículo y al momento de encontrarse policia frente a la persona, la persona se comienza a abalanzar lanzando golpes con la navaja empuñada, por lo anterior el policia tercero procede a emplear el uso de la fuerza estrictamente necesario para lograr el control de la persona y cesar la agresión, logrando despojar de la navaja quedando esta encontrada realizando en contra del policia tercero coloca dispositivos restrictivos de movimientos a la persona, acto seguidos se le realiza una inspección a su persona con la finalidad de descartar que no contara con algún otro objeto que pudiera representar un riesgo para suscritos, inspección en la cual no se localizó algún otro objeto, policia procede a hacer de conocimiento a la persona que quedaría detenida por la comisión

HQJA 43 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora. México. Tels. 218 94 15, 216 94 20, 218 94 21.
www.cpsp.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

del delito de agresión a servidores públicos y portación de arma impropia así mismo se le da lectura a carta de derechos que asisten de persona en detención y se dirige hacia el interior de la unidad oficial con número económico 15797.

50. Siendo las 12:50 horas, del 06 de agosto de 2024, lugar Caborca, Sonora, nos encontramos realizando recorridos de prevención y vigilancia a bordo de la unidad 15450 de policía estatal, cuando tenemos ante la vista en las coordenadas a varias personas de las cuales una de ellas se encontraba fumando en la vía pública, cuando al percatamos que se trataba de un humo verdoso espeso detenemos la marcha para entrevistarnos con la persona que se encontraba, del mismo modo, se le pregunta por la sustancia que se encuentra fumando al mismo tiempo que tenemos ante la vista que en su mano derecha cuenta con una bolsa de plástico cristalino conteniendo en su interior una hierba seca color verde con las características de la marihuana, al momento de preguntarle por lo antes mencionado el masculino refiere que es de su propiedad y refiere de viva voz que se encontraba fumando marihuana por lo que se le informa que el estar consumiendo algún narcótico era una falta administrativa sancionada en el artículo 173 fracción I inciso b del bando de policía y gobierno por lo que sería remitido a la comandancia de policía municipal por lo que se le solicita una inspección en su persona por su seguridad, la de terceras personas y la de los suscritos a lo que accede voluntariamente, obteniendo como resultado, en el interior de la calceta del pie del lado derecho dos envoltorios de plástico cristalino conteniendo en su interior una sustancia color blanco granulada con las características del cristal, por tanto, siendo las 13:00 horas se le informa a la persona que sería detenida por el probable delito de posesión de algún narcótico, en ese momento la persona se torna agresiva y comienza a insultarnos verbal y físicamente por lo que el policía intenta colocarle candados de mano a lo que se resiste activamente, así mismo, la policía estatal brinda apoyo utilizando control de contacto y uso de técnicas no letales para intentar controlar a la persona, en ese momento continúa resistiéndose al control de contacto y lesiona al policía del mismo modo le causa lesiones a mi compañera la policía, por tanto la policía solicita apoyo vía radio frecuencia ya que se encontraban varias personas intentando ayudar a la persona agresiva. minutos después se logra el control de la persona mediante candados de mano y debido a las circunstancias sociales nos retiramos inmediatamente del lugar indicando a C-5i que suspendiera el apoyo se procede a darle conocimiento al Ministerio Público del Centro de Atención Temprana Especializada en Detenciones en Flagrancia para informar lo acontecido quien ordena la inmediata puesta a su disposición de la persona detenida.

51. Siendo las 10:56 horas, del 22 de agosto del 2024, lugar Cd. Obregón, Sonora, al estar efectuando recorridos de prevención y vigilancia sobre la calle lateral esperancita entre calle isla tiburón colonia a bordo de las unidades 15687 y 15633, de policía estatal de seguridad pública, tuvimos a la vista a una persona del sexo femenino y tras ella una persona del sexo masculino la cual le gritaba a la mujer,





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSPICEPSP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

seguidamente la persona del sexo femenino nos hace señas con sus manos y en voz alta diciendo ayuda mi hijo está muy agresivo, por lo que detuvimos nuestra marcha con luces audibles y visibles seguidamente, descendemos de la unidad con quien procedemos a entrevistarnos con la mujer cuando la persona que la seguía empezó arrojar piedras y mediante comandos verbales le indica que se tranquilice el cual hizo caso omiso y comportándose de manera más agresiva, ante tal situación, identificándonos como elementos de la policía estatal de seguridad pública, explicándole a dicha persona, que el motivo de nuestra presencia se debida a que estaba agrediendo a su madre, además de haberle causado daños a su domicilio, misma persona la cual empieza a tomar una actitud de nerviosismo y de evasiva hacia los suscritos y se lleva la mano a la cintura disimuladamente como queriendo sacar algo por lo que el policía le solicita una inspección externa y precautoria en su persona con la finalidad de que no trajera algún objeto con el cual pudiera hacernos algún daño, que accede voluntariamente mismo que no trae indicio constitutivo de delito misma persona que empieza a soltar golpes a puño cerrado y paladas por lo que se utilizan medidas de seguridad con técnicas de control logrando esposar el brazo derecho se abalanza en contra mi compañera policía y le logra morder la mano izquierda, pero la elemento logra colocarle los candados de mano con ayuda de su compañero policía logrando asegurar con candados de manos que restringen sus movimientos (esposas), esto para salvaguardar la integridad física de la persona y la de los suscritos, una vez controlada la situación, le hace de conocimiento a la persona que quedaría detenido por el delito de violencia familiar, así mismo siendo las 11:02 horas se le hacen de conocimiento de los derechos constitucionales que lo asisten como persona detenida, posteriormente trasladamos a la persona detenida a la unidad oficial para su resguardo, también se le hace de su conocimiento al ministerio público del centro de atención temprana especializado en detenciones en flagrancia, quien ordeno nos trasladáramos a las instalaciones de la fiscalía de esta ciudad, para la culminación del presente informe policial homologado y sus anexos.

52. Siendo las horas 09:30 horas, del 03 de septiembre del 2024, lugar Santa Ana, Sonora, al estar en servicio a bordo de las unidades 15368, 15426, 15519 y 15515, de la Policía Estatal de Seguridad Pública, acompañados de las unidades oficiales con 6 elementos de la policía estatal distribuidos en dichas unidades, al trabajar en conjunto con personal de la Policía Municipal de Santa Ana, estos a bordo de la unidad número 16, y apoyados por elementos de la agencia de investigación criminal, a bordo de la unidad oficial 2014, iniciamos operativo dándole de conocimiento a las 9:36 horas C-5i de nogales de que se realizarán recorridos de prevención y vigilancia en el ejido el claro del municipio de Santa Ana, motivo por el cual se pide el apoyo a la secretaría nacional de la defensa nacional (SEDENA) para que brinden seguridad perimetral, debido al alto índice delictivo en la zona, reuniéndonos todas las corporaciones a la salida sur de Santa Ana, Sonora, dirigiéndonos al ejido el claro, la cual se encuentra a una distancia aproximadamente de 10 kilómetros de Santa Ana, Sonora, arribando al ejido el claro, siendo las 9:40 horas



HQIA 45 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.crimex.com.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

por precaución avanzamos a una velocidad baja aproximadamente 40k/h. siendo las 9:43 horas al estar realizando recorridos de prevención y vigilancia y al ir transitando hacia el sur poniente sobre un camino de terracería a las afueras del ejido el claro, como referencia la última casa del ejido el claro, hacia el sur, tenemos a la vista a una distancia aproximadamente 30 metros a una persona de aspecto joven el cual se encontraba en el lugar del piloto de un vehículo estacionado tipo pick up color azul marino, marca GMC con todos sus vidrios claros (es decir transparentes) dicho vehículo se encontraba con su frente hacia nosotros en sentido contrario por lo que fue fácil observar a la persona y una arma larga a la luz natural del día, por lo que se advirtió por radio a las demás unidades que conformaban este operativo de esta persona procediendo a acercarnos al vehículo y al notar nuestra presencia emprende su huida acelerando alcanzando a una velocidad de 50 k/h aproximadamente, por lo que le damos seguimiento iniciando una persecución desde la brecha, no perdiendo de vista en ningún momento al vehículo, avanzando una distancia de 80 metros aproximadamente, sin embargo no pudo continuar su huida debido a que se impactó con una viga de madera la cual estaba incrustada sobre la tierra deteniendo su marcha por completo, quedando dañado la parte frontal del vehículo y dejando una mancha de aceite en el lugar; es en ese momento observamos que desciende del vehículo accidentado por el lado del conductor una persona del sexo masculino de aspecto joven, quien vestía un pantalón camuflajeado, sin playera, pero vistiendo en su cuerpo un chaleco balístico de color negro y zapatos tipo tenis color café, el cual llevaba en cada mano una arma larga las cuales se le aprecia a simple vista corriendo hacia el lado poniente del camino, brincando el cerco hecho de vegetación conocido como ocotillo con alambre de púas, el cual tiene una altura de 1.20 cm aproximadamente el cual era de una casa y una vez estando adentro avanzó pocos metros donde el mismo tiro las armas dejándolas a un costado de él a una distancia aproximada de medio metro y quitándose el chaleco balístico, también arrojándolo al piso a lado de sus pies y gritando "ya por favor, me rindo" de inmediato el Policía Estatal le ordeno con comandos verbales a la persona que saliera del domicilio, con ambas extremidades extendidas y que no tratara de recoger las armas porque usarían la fuerza letal si lo hacía, haciendo caso a las indicaciones, confirmando que es una persona del sexo masculino de aspecto joven, quien vestía un pantalón camuflajeado, en ese momento sin playera y zapatos color café, se le pregunta su edad manifestando tener 17 años y una vez estando afuera, otro oficial brinca el cerco se introdujo al domicilio para recolectar los indicios que portaba en sus manos el joven detenido, también se le informa que quedara detenido por el probable delito de portación de armas de fuego y a su vez se le hace saber los derechos que le asisten como persona detenida, así mismo se le informa al adolescentes que tiene derecho a estar acompañado en todo momento en el proceso por una persona de su confianza pudiendo ser sus padres o tutores y de no estar presente se le asistiría personal de la procuraduría de protección de niñas, niño y adolescentes, así mismo se le pregunto en dónde podía localizar a sus padres, sin proporcionar ninguna información, siendo las 10:20 horas, se le hace de conocimiento al Ministerio Público Federal en turno de los hechos antes mencionados, y que se trataba de un adolescente, quien nos ordena que nos traslademos de inmediato a las instalaciones de la Fiscalía

HOJA 46 DE 1



Policia Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.POL.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025- AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

General de la República con sede en Hermosillo, lo anterior por cuestiones de seguridad, para la puesta física del detenido, realizar el Informe Policial Homologado y sus anexos ordenandos que se realizara el registro nacional de detenciones, que se les certificara medicamente al detenido con edad clinica, y al vehiculo tipo pick up cuatro puertas de color azul de la marca GMC linea sierra, modelo 2006, sin placas de circulación.

53. Siendo las 02:08 horas, del 21 de septiembre del año 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en la calle Israel González y bulevar las torres, de sur a norte en la colonia los cuatros olivos abordó de la unidad 15249 de la Policía Estatal, cuando tuvimos a la vista a dos masculinos, percatándonos los suscritos que le pasa de mano a mano al masculino de camisa negra y pantalón color café, dos envoltorios de plástico transparente, el sujeto que los recibió, los guardo uno en su bolsa derecha y el otro en su bolsa izquierda del pantalón, por lo que al presenciar este intercambio de mano a mano entre los dos sujetos ya descritos de un posible narcótico, los suscritos nos aproximamos con estas personas, sin embargo al notar la presencia de los suscritos, la persona del sexo masculino con vestimenta camisa negra y pantalón color café con tenis negros, es decir; el sujeto que recibió los envoltorios ya mencionados, sale a fuerza de carrera por la calle Israel González hacia el poniente, introduciéndose en un parque que se encuentra por la misma calle ya mencionada en donde lo perdemos de vista ya que el parque estaba muy oscuro, mientras el otro sujeto de vestimenta pantalón negro y camisa negra se quedó parado sobre la calle Israel González, descendiendo inmediatamente los suscritos de la unidad policial, identificándonos con la persona antes descrita como agentes de la Policía Estatal, haciéndole, saber el acto de molestia consistente en haber observado cuando realizo un intercambio de mano a mano con la persona que salió a fuerza de carrera pero esta persona nos recibe con palabras altisonantes "que chingados quieren", para después lanzarnos golpes y patadas a ambos suscritos, yéndose en contra del oficial por lo que utilizando comandos verbales y tratando de reducir los movimientos físicos de dicho masculino que se encontraba con una actitud agresiva y amenazante en contra de los oficiales, se le pidió que se controlara, a lo que la persona hace caso omiso y forcejea con el oficial lanzando más golpes y refiriendo pura verga me voy a dejar, es cuando la persona logra derribar al oficial, cayendo ambos al suelo y continua lanzando golpes en el suelo en contra del oficial logrando conectar golpes y patadas en el pecho del suscrito por lo que el compañero oficial interviene tratando de reducir los movimientos físicos de la persona, logrando ambos oficiales colocarle los candados de mano preventivos y controlar a dicha persona, por lo que una vez controlada esta situación por lo que se le da de conocimiento al ministerio público en turno de los hechos ocurridos.

54. Siendo las 19:18 horas, del 08 de octubre del 2024, lugar Empalme, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en casco urbano, recibimos un reporte por parte C-5i Guaymas,



HOJA 47 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

referente a un robo a negocio con violencia en la colonia [REDACTED] el presunto asaltante iba en una motocicleta roja con dirección a [REDACTED] menciona el reportante que no hay personas lesionadas y desconoce qué fue lo que se robaron, motivo por el cual nos dirigimos a ese lugar. arribando a las 19:30 horas aproximadamente donde una fémina nos narra los hechos, después se nos informa vía C-5 que por medio de video vigilancia se observa una moto y la persona con las mismas características semejantes entrando a [REDACTED] Siendo las 20:25 horas tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino a un costado de una motocicleta de color anaranjado con negro el cual cumplía con las características de la vestimenta por lo que descendimos de la unidad policial identificándonos en todo momento como Policías Estatales, con el masculino haciéndole saber el motivo de nuestra presencia siendo que momentos antes habían asaltado el Oxxo de la [REDACTED] el cual cumple con las características de las fotografías antes enviadas por parte del C-5 vía celular por lo que se le solicita una revisión a su persona no accediendo a esta, por lo que al hacerle de conocimiento que quedaría detenido por el probable delito de robo a establecimiento abierto al público con violencia por lo que se negó a que le pusieran los candados de mano por parte de la Policía y por lo que empezó a gritar que lo ayudaran por lo que por dentro del domicilio marcado como número [REDACTED] sale una persona del sexo femenino con vestimenta camiseta color blanco, gritando que soltara a su hijo, después empezó a jalonear y empezó a agredir físicamente a los oficiales, arrastrando a uno de los oficiales hacia el interior del inmueble, ya que el oficial nunca soltó a la persona razón por la que intervino otro oficial pero la femenina continuo obstruyendo la función policial tratando de resguardar a la persona que queríamos detener por lo que el sujeto agarra un objeto contundente (fierro) lesionándolo a ambos oficiales y golpeándolos con el puño y patadas, por lo que salieron más personas del mismo domicilio siendo estas 2 personas del sexo femenino, también agrediéndonos a los oficiales misma personas gritando que no nos los íbamos a llevar y que íbamos a valer verga, amenazándonos, llegando una persona del sexo masculino llevándose la motocicleta del lugar, para así mismo superándonos en número de fuerza para intentar quitándonos a la persona asegurada, por lo que los Policías piden apoyo por radio frecuencia haciéndole de conociendo que nos estaban agrediendo física y verbal por lo que arribo la unidad 137 de Policía Municipal y otras dos unidades 15411 y 15586 de la Policía estatal por lo que dentro del inmueble logrando sacar al chofer de la motocicleta haciéndole de conocimiento por fuera del domicilio que quedaría detenido leyéndole en ese mismo momento los derechos que tiene como persona detenida así mismo por fuera del domicilio las personas que se encontraban alterando y agrediendo a los oficiales arrojando tazas y cubetas así mismo otra persona que dijo ser dueña del domicilio golpeando a los oficiales con palos de escoba, lesionando a la compañera oficial de la policía municipal en el dedo anular del lado izquierdo, al policía estatal con un el palo provocándole una herida contusa con edema en espalda hombro ambos brazos y costado de tórax izquierdo y pecho a otro policía contusiones en cráneo con edema en región frontal izquierda temporal derecho y occipital, al compañero policía herida erosiva en pierna izquierda y múltiples lesiones contusas en ambas piernas. Posterior a la detención fuimos atendidos cada uno de los oficiales fuimos atendidos

HOJA 48 DE 1





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

por el médico de guardia de la policía Municipal, a las 20:42 horas realizando la llamada al agente del ministerio público en turno del municipio de empalme sonora para hacerle de conocimiento sobre los hechos antes mencionados ordenando la inmediata puesta a disposición de la persona detenida y el informe policial homologado y anexos, no omito mencionar que se generó un número de folio del C-5 donde ingresa al nosocomio por urgencias la mama del ya detenido, ingresando al hospital por hipertensión donde fue atendida por la doctora [REDACTED] resultando un dx: contusión en brazo derecho y tórax, persona quien fue participe para impedir que se llevaran detenido a su hijo, de hechos antes mencionados donde fueron agredidos los elementos policiales dándole de su conocimiento al agente del Ministerio Público de Guaymas, Sonora siendo todo que informar.

55. Siendo las 21:23 horas, del 10 de octubre del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontrarnos en recorridos de prevención y vigilancia los suscritos, abordó de la unidad con número 15596, al llegar a la intersección con la calle remanzo nos percatamos de una persona del sexo masculino la cual a simple vista se le apreciaba en su mano derecha una bolsa negra, el cual al ver la unidad policial toma una actitud evasiva tratando de ocultar la bolsa en sus vestimentas así mismo cambiar de dirección tomando la calle remanzo, acercándonos para entrevistarnos con dicha persona, obteniendo su nombre y comentándonos tener 41 años de edad y al intentar dialogar con él, opta por tomar una actitud agresiva y retadora hacia los suscritos manifestando que sí que queríamos solicitándole que se calmara, se le solicita autorización para hacerle una inspección externa y preventiva en su persona con la finalidad de descartar que no tuviera con él un objeto con el cual nos pudiera hacer un daño, misma persona que accede de manera voluntaria, por lo que una vez llevado a cabo la misma inspección arroja un resultado negativo ya que no se le encontró nada en su persona, pero al pasar los datos generales de la persona al C-5 esta se cambia el nombre manifestando que el que nos dio era de un primo de él, por lo que se le pregunto nuevamente su nombre haciendo mención otro nombre tomando una actitud nerviosa haciendo caso omiso a las indicaciones impartidas por los suscritos, así mismo toma su celular y hace una llamada solicitando que vinieran por él en eso trata de salir a fuerza de carrera lanzando manotazos a los suscritos, motivo por el cual se usó el uso de la fuerza con contacto físico forcejeando con la persona, lanzando golpes a los suscritos, al tratar de colocarles los candados de manos por su seguridad y la de los suscritos, llega una persona del sexo femenino la cual empieza a jalar a los suscritos diciendo que lo dejáramos en paz, impidiendo realizar nuestra labor, causándonos daños a nuestros uniformes, solicitando apoyo a nuestro mando inmediato, el detenido vence los candados de mano causándole daño para tratar de huir del lugar sujetándolo nuevamente para al fin lograr controlarlo, por tal motivo el Policía procede a notificarle a la persona detenida que quedaría detenido por la probable comisión del delito de resistencia a particulares y/o lo que más resulte, así mismo se le hacen de conocimiento de los derechos constitucionales que lo asisten como persona detenida, al intentar resguardar a la persona en la unidad, las personas que se encontraban en el





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

lugar abren nuestra unidad policial donde se encontraba nuestras armas largas de cargo, motivo por el cual se le solicita que cierren la unidad que ellos no pueden estar abriendo la unidad oficial, haciendo caso omiso, al ver que al lugar se aproximaba una unidad policial estas se retiran de la unidad para posterior retirarse del lugar, por lo que por parte del policia informa mediante por llamada telefónica a nuestro mando inmediato, así mismo se le hace conocimiento al agente del ministerio público del centro de atención temprana especializado en detenciones en flagrancia lo acontecido indicándonos conforme a las disposiciones aplicables y se facilita la correcta tramitación del procedimiento correspondiente.

56. Siendo las 00:10 horas, del 13 de octubre del 2024, lugar Francisco Javier Mina en el Municipio de Bacum, Sonora, al realizar recorridos de prevención y vigilancia abordó de la unidad oficial 15397 y 15144, tuvimos a la vista a la vista un vehículo color gris de la marca Nissan Sentra obstruyendo el paso de sur a norte estacionado sobre la carretera, donde se encontraban dos personas del sexo masculino haciendo sus necesidades fisiológicas, seguidamente el copiloto del sexo masculino arroja un bote de cerveza, por tal motivo descendimos de la unidad con luces audibles y visibles, para entrevistarnos con la persona que se encontraba haciendo sus necesidades manifestando que ya no aguantaba las ganas de orinar, la segunda persona seguidamente se le solicita una inspección a su persona el cual acceden voluntariamente no encontrando indicio constitutivo de delito, acto seguido la compañera Policía pide una inspección al vehículo donde se transportaban y la empieza a ofender con palabras allisonantes los suscritos le hacen conocimiento que han cometido una falta administrativa por lo que serán detenidos se aseguró al chofer colocándole los candados de mano restringiendo pero las otra personas no siguió los comandos verbales oponiendo resistencia provocando forcejeo y mediante medidas de control se logran colocar los candados de mano y a su vez lectura de derechos que asiste a toda persona detenida, se trasladan al municipio de Bacum para su puesta a disposición del juez calificador en turno quien ordeno quedaran reclusos administrativamente.
57. Siendo las 09:45 horas, del 16 de octubre del 2024, lugar Guaymas, Sonora, al encontrarnos realizando recorridos de prevención, seguridad y vigilancia, funciones propias de nuestra corporación los suscritos policías estatales de seguridad a bordo de la unidad 15394, se tiene ante la vista a una persona mismo quien al percatarse de la presencia de la unidad dicha persona, comenzó a voltear insistentemente en varias ocasiones, cambiando de dirección drásticamente y repentinamente salió corriendo a fuerza de carrera al mismo tiempo que nuevamente observa insistentemente a la unidad oficial abordada por los suscritos policías estatales, motivo por lo que procedimos a marcarle el alto con luces y señales audibles para posteriormente metros más adelante perderlo de vista proceder a descender de la unidad mi compañero policia logrando dar alcance metros más a delante e identificarse plenamente como policías estatales, asiéndole saber el motivo de nuestra presencia, identificándose por su nombre y tener 47 años





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

de edad, se procede a solicitársele de manera preventiva una inspección en su persona con el fin de corroborar que no trajera consigo constitutivo de delito, a la cual accede de manera voluntaria y quien se le localiza en su bolsillo delantero derecho del shorts 10 envoltorios de plástico transparente de color rosa, conteniendo todos y cada uno de ellos en su interior una sustancia granulada al tacto al parecer al de un narcótico, motivo por lo que se le procedió a aplicarle un control provisional preventivo a la persona, esto debido al intentar de asegurarlo con candados de mano por su seguridad y la de los suscritos, comenzó a poner resistencia, tirando golpes a los suscritos policías estatales en donde logro darle con el puño golpes en el cuerpo y cara, específicamente en el labio al policía estatal mismo a quien al momento que se le logro colocar los dispositivos de seguridad (candados de mano), comenzó a grita solicitando ayuda, por lo que se acercó una persona de complexión delgada de tez morena, mismo que al ver que se asegura a su amigo tomo una actitud agresiva hacia los suscritos policías estatales, mismo que con amenazas comenzó a manifestar que es perteneciente algún grupo delictivo y que nos mataría a los suscritos policías estatales, al mismo tiempo que comenzó a tomar piedras que se encontraban sobre el asfalto para lanzárnoslas hacia nuestra persona, motivo por lo que al notar las agresiones se procedimos a resguardarnos para no ser alcanzados por las piedras, logrando así dañar la unidad carro radio patrulla 15394 en la carrocería, específicamente en las puertas del costado lateral derecho de la unidad, al mismo tiempo que se forcejeaba con la persona a la cual se le había realizado la detención, e intentando al mismo tiempo salir a fuerza de carrera, motivo por el cual se activa el código rojo, con el fin de solicitar apoyo de mis compañeros así como otras corporación ya que de igual forma los vecinos de la colonia [REDACTED] se encontraban aglomerándose ante lo oficiales, motivo por lo que momentos después siendo aproximadamente las 10:00 horas acudió al lugar dicho apoyo de otras corporaciones así como unidades de la policía estatal 15624 y 15703 de la policía estatal, siendo en esos momentos que la persona que primeramente llego interfiriendo en las funciones de la detención, amenazando de muerte y quien agredió físicamente a los suscritos policías estatales, al observar la presencia de más unidades sale corriendo a fuerza de carrera, motivo por lo que de forma inmediata el policía de apoyo le da alcance a escasos metros de donde se encontraban, dicho ciudadano de 26 años de edad el cual manifestó ser sobrino de la persona que se estaba deteniendo, a las 10:05 horas, por parte del policía estatal se procede a indicarle que quedaría detenidos por la probable comisión del delito de agresión contra funcionarios y servidores públicos, y la probable comisión del delito contra la salud, esto debido a la sustancia con las características de narcótico que se le localizo, al primer detenido al mismo tiempo que de igual forma a ambas personas en detención se les hizo saber sus derechos constitucionales que lo asisten como personas detenidas, ante los hechos antes descritos el Policía Estatal.

58. Siendo las 09:10 horas, del 23 de octubre del 2024, lugar San Luis Río Colorado, Sonora, los Policías Estatales a bordo de la unidad 15783 nos encontrábamos en recorridos de prevención y vigilancia sobre





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/COI01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

la [REDACTED] como referencia [REDACTED] se activa condigo rojo via radio frecuencia por parte de C-5i, en donde reportan agresión armada en contra de la autoridad, como referencia en el entronque conocido como la [REDACTED], por lo que nos trasladamos de manera inmediata al lugar, arribando a las 09:15 horas, percatándonos que sobre un camino de terracería que topa con un canal se encontraba la compañera de la policia estatal misma que había solicitado el apoyo mediante C-5i, observando de igual manera que en el lugar se encontraba una unidad de policia estatal, así como un vehículo marca Chevrolet, tipo pick up, de color rojo, manifestando en ese momento la compañera que un vehículo, marca Chevrolet, tipo pick up, de color rojo, con placas de afiliación [REDACTED] con la leyenda [REDACTED], sujetaba en sus mano lo que a simple vista era un arma de fuego tipo pistola y comenzó a disparar hacia su unidad sin impactar ningún disparo, por lo que se le marco el alto, motivo por el cual activan el botón de emergencia de código rojo, informando la situación y pidiendo apoyo en el lugar debido a la agresión en su contra, así mismo y siguiendo por el mismo camino observan que el vehículo en mención detiene su marcha debido a un canal de riego que les impide el paso y descienden dos personas del sexo masculino quien bajó por la puerta del copiloto y el otro quien descendió por la puerta del conductor, dándose a la fuga a fuerza de carrera ambos a pie con dirección al sur, observando que ambos portaban armas de fuego y volvieron a realizar disparos en contra de la unidad abordada por los policias estatales, posteriormente se decide perseguirlos tomando las medidas necesarias de seguridad y al encontrarse ante una agresión real, actual e inminente, ambos elementos accionan sus armas de cargo para tratar de repeler la agresión en su contra, observando que la persona del sexo masculino de complexión robusta, con camiseta de color azul, resulta lesionado a la altura del abdomen, por los disparos, quedándose la compañera policia en el vehículo que habían abandonado los masculinos mientras que el policia estatal los siguió a una distancia de aproximadamente 30 metros sin perderlos de vista observando que el masculino de complexión robusta se quita su camiseta de color azul y a su vez le entrega una arma de fuego al de complexión delgado de vestimenta gris llevando este último un arma de fuego en cada una de sus manos quien continuaba disparando hacia donde nos encontrábamos y el policia quien a su vez también repella la agresión disparando su arma de fuego, y observa que el masculino de complexión robusta se detuvo donde se encontraba una palmera, ya que no pudo continuar corriendo, debido a la lesiones con la que contaba, a donde llevo una unidad en apoyo y llevan a cabo el aseguramiento de dicha persona, observando además que el masculino de complexión delgado con camiseta gris se internó en los campos de siembra perdiéndolo de vista; siendo las 09:29 horas, el policia estatal que llevo de apoyo le hace de conocimiento a la persona que quedaria detenido por los delitos de homicidio en grado de tentativa, delitos contra funcionarios públicos, informándole de sus derechos constitucionales que le asisten como persona detenida, así mismo los otros dos policias estatales de apoyo llevan a cabo la recolección y aseguramiento y elaboración de la correspondiente cadena de custodia para su puesta a disposición posteriormente y estando aun en el lugar, se escuchan detonaciones por arma de fuego provenientes de lado norte de donde nos encontrábamos, escuchando por la frecuencia de radio que la

HOJA 52 DE 1



Policia Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

policía estatal, quien se encontraba donde quedo el vehículo Chevrolet, tipo pick up, de color rojo, pide apoyo informando observó un vehículo tipo pick up de color gris el cual transitaba a exceso de velocidad de este a oeste sobre la [REDACTED], municipio de San Luis rio colorado, Sonora, inmediaciones del lugar donde ella se encontraba, afirmando que los disparos con arma de fuego provenian de dicho vehículo, desconociendo si eran dirigidos al lugar donde ella se encontraba, pero este vehículo se retiró con rumbo al oeste, mientras se seguían escuchando detonaciones, así mismo otra unidad más que llega a la apoyo con número económico 15767 la cual llegaba al lugar en apoyo, modula por la frecuencia que van transitando de oeste a este sobre la carretera que conduce a la "T" de isilita, del municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora, como referencia a un costado del rancho Ramírez y que tienen a la vista un vehículo de la marca Chevrolet, línea colorado, tipo pick up, de color gris, reportado, con a bordantes en su interior realizándoles disparos con arma de fuego en su contra logrando lesionar con proyectiles de arma de fuego al policía estatal que venía manejando la unidad en su cuello y hombro así como dañar con varios impactos por proyectil de arma de fuego la unidad oficial 15767, por lo que dejaron de seguir al vehículo color gris, solicitando apoyo en el lugar. seguidamente y al estar enterado de lo anterior se solicitó en el lugar servicio médico ya que tanto el compañero y la persona detenida se encontraba lesionados, acudiendo la unidad de cruz roja son-716 quien brindo las primeras atenciones para después; una vez recabada toda la información siendo las 09:33 horas nos comunicamos vía telefónica con el ministerio público del fuero común de guardia, a quien le hicimos del conocimiento de lo anteriormente narrado, ordenando llevar a cabo la detención de la persona y del vehículo para que deslinden de responsabilidades de lo sucedido.

59. Siendo las 19:27 horas, del 23 de octubre del 2024, lugar Tubutama, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en el interior del municipio de Tubutama y al transitar hacia la salida principal del lado norte tenemos ante la vista a aproximados 100 metros de distancia sobre la carretera Altar -Tubutama, dos vehículos tipo pickup de color negro con el frente hacia el nororiente, donde se alcanza apreciar por lo menos 10 personas alrededor de los mismos vehículos portando armas de fuego tipo fusil, al momento de encender los códigos de luces y señales audibles se suben varias personas a los vehículos para emprender su marcha, sin embargo alrededor de 4 personas del sexo masculino no alcanzan a subir y salen a fuerza de carrera portando arma de fuego internándose entre la maleza de la acera norte de la carretera, a la vez que estas cuatro personas nos empiezan a realizar detonaciones de arma de fuego hacia donde se encontraban las unidades, por lo que al encontramos en una agresión, la compañera policía Estatal solicita apoyo al C-5i, para que enviara apoyo de demás corporaciones, posteriormente descendemos de las unidades para resguardarnos siempre y cuando tomando las medidas de seguridad necesarias, escuchando que estas personas nos gritaban "váyanse a la verga putos, o si no los vamos a matar" por lo que una vez que dejamos de escuchar detonaciones, procedimos a realizar la búsqueda y localización de dichas personas, por lo que al caminar hacia el lugar en donde se internaron





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

estas cuatro personas, tomando las medidas de precaución necesaria, toda vez que desconocíamos si se encontraban más personas internadas en la maleza; y al ir caminando aluzando con la linterna de mano hacia la maleza, el compañero Policía tuvo ante la vista a una persona del sexo masculino con vestimenta color verde tipo camuflajeada, quien en sus manos portaba un arma de fuego tipo fusil, quien este nos empieza a decir "váyanse a la verga" y realiza una detonación al aire y emprende la huida a pie tierra, entrando en su persecución a pie tierra entre la maleza a unos 30 metros del monte empedrado, solicitándole con comandos verbales que detenga su carrera y tire su arma, pero esta persona hace caso omiso y se voltea hacia donde nos encontramos y nos efectúa disparos en nuestra contra, por lo que nos parapetamos en un lugar seguro, y esta persona siguió disparándonos, en ese momento observamos que le dan alcance otras dos personas, quienes portaban arma de fuego, y estas también realizan disparos con arma de fuego hacia el lugar donde nos encontrábamos, es por ello que al estar en un peligro real e inminente, y estar en peligro nuestras integridades físicas, fue que repelemos la agresión, cayendo al suelo una persona del sexo masculino, aprovechando en ese momento las otras dos personas para salir huyendo a fuerza de carrera, pero en todo momento nos realizaron detonaciones hacia nuestra persona, es por ello que nuevamente la compañera por medio de teléfono móvil celular solicita al C-5i apoyo a demás corporaciones una vez que cesaron los disparos, por no saber la cantidad de personas que se pudieran encontrar internadas en el monte, fue que optamos por dirigimos a las unidades para esperar la presencia de los demás compañeros, así como solicitar apoyo al servicios de emergencia, para verificar el estado de salud de la persona que nos agredió con disparos de arma de fuego, por lo que siendo las 20:10 horas arriban al lugar, compañeros de diferentes corporaciones, junto con ellos arribo la unidad Son-124 de cruz roja por lo que en ese momento procedemos fijar una acceso de entrada y salida, y le indicamos al paramédico el lugar donde se encontraba la persona que nos agredió, siendo esta una persona del sexo masculino con vestimenta pantalón y playera manga larga con gorro color verde camuflajeado y botas negras, mismo que portaba un arma de fuego tipo fusil, el cual por seguridad de los intervinientes procedimos alejar dicha arma a dos metros de distancia de la persona, quien el paramédico al examinarlo nos refiere que la persona ya no contaba con signos vitales; procediendo a realizar una inspección en el lugar, observando que sobre el suelo se localizaron tres casquillos percutidos calibre 7.62x39, y a una distancia de cinco metros de la persona, se encontraba un cargador metálico de color negro, siendo las 20:15 horas, la compañera Estatal procede de hacerle de conocimiento al agente del ministerio público del fuero común de Caborca, Sonora, a quien se le hizo de conocimiento que el lugar había sido abatido un civil armado, y se localiza un arma de fuego, cargador y casquillos percutidos, por lo que el agente del ministerio público nos ordena llevar a cabo la priorización del lugar, así como el levantamiento del cuerpo y ser trasladado a Caborca, Sonora,

HOJA 54 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Bldv. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

60. Siendo las 09:39 horas, del 29 de octubre del 2024, lugar San Luis Rio Colorado, Sonora, a bordo de la unidad 15568, al estar realizando recorrido de prevención y vigilancia actividades propias de nuestras funciones, y al estar realizando alto reglamentario en la avenida miguel hidalgo y calle tercera de la colonia comercial, de poniente a oriente cuando se aprecia aproximadamente a 15 metros de distancia de la unidad que abordábamos, circulando de norte a sur sobre la calle tercera, entre avenida Benito Juárez y avenida miguel hidalgo de la colonia comercial, circulaba un vehículo Tahoe de color azul marino, el cual se apreciaba que circulaba a un marcado exceso de velocidad y al ser considerada esa área como "zona comercial, siguiéndolo nosotros a una distancia de veinte metros aproximadamente y una velocidad de 100 km/h que es lo que marcaba el velocímetro de la unidad, sin perderlo de vista durante todo el trayecto y al ver la negativa del conductor en detener su marcha procedo a las 09:41 horas en activar el código rojo de emergencias para solicitar apoyo de las demás corporaciones y en ese momento, al ir circulando sobre la calle 8 y avenida Kino, nos brinda apoyo la unidad 15704 continuando por la misma calle y al llegar a las calles orquideas a y 48, cambia de dirección tomando por la calle 48 al sur acelerando y sin perderlo de vista los suscritos siendo así que aun por la calle 48 toma por la orilla del canal hacia el poniente y al llegar a la calle 42 y 48 (orilla del canal) toma sobre la calle 42 hacia el norte, en ese momento los policías a bordo de la unidad 15793 tomamos la circulación por la calle rosas A, para cerrarle el paso de frente al conductor del referido vehículo en las calles 42 entre rosas A y rosas B, de la colonia solidaridad, detiene su marcha inmediatamente, siendo las 09:59 horas, detenemos la marcha de la unidad de inmediato descendemos ambos policías gritando fuerte y claro "policía estatal descienda del vehículo" y en ese momento, desciende del vehículo Tahoe de color azul marino, una persona de sexo masculino de compleción delgada, tez clara, cabello negro, el cual portaba de vestimenta totalmente oscura, con lentes de graduación, mismo que portaba entre sus manos un arma de fuego tipo fusil de color negro, haciendo la maniobra de cerrajear el arma o montando cartucho y en ese momento adopta una posición de ataque, es decir, apuntando con la misma contra los suscritos policías que iban a bordo de la unidad 15568 y los policías a bordo de la unidad 15704, quienes habíamos quedando por detrás aproximadamente a 20 metros de distancia del vehículo Tahoe de color, motivo por el cual se le grita que baje su arma, contestando a gritos esta persona y con una actitud bastante alterada "no la voy a bajar, déjenme ir o me los voy a chingar", por el cual al estar en riesgo nuestra vida e integridad física y al presentarse una situación de riesgo en ese momento el policía detona su arma larga de carga en 02 ocasiones hacia el vehículo en el vidrio del medallón del vehículo del lado del copiloto, para después de esto rápidamente el masculino de vestimenta negra cambia de posición yendo rápidamente al frente de la vagoneta color azul y apuntando con la misma arma larga de color negro al momento contra los policías de la unidad 15793 por lo que los policías accionan sus armas largas de carga el cual la acciona en 04 ocasiones impactándolos en el vehículo Tahoe dos en la parte del motor y dos en el vidrio del área del copiloto y al mismo tiempo otro policía en 05 ocasiones impactándolos dos en el área del motor, uno el área del cofre y dos más en el vidrio delantero todo esto en razón de que dicho masculino, continuaba apuntándonos

HOJA 55 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Bld. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2026: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

con su arma de fuego y dicha amenaza la cual pone en riesgo nuestras vidas; siendo así, que después de esto el masculino de tira al suelo boca abajo y arroja el arma larga de color negro a un costado de la vagoneta por lo que de inmediato tomando todas las medidas y precauciones se aproximan los policías asegurar el arma larga siendo un arma de fuego tipo fusil ak 47 de color negro motivo por el cual siendo las 10:07 horas realiza la inspección del vehículo tipo vagoneta de la marca Chevrolet línea Tahoe de color azul marino, modelo 2001, no encontrando algún otro objeto constitutivo de delito ni a ninguna persona al interior del mismo, procediendo inmediatamente a su aseguramiento acto seguido siendo las 10:15 horas, un policía más procedió a informarle a la persona detenida por la conducta tipificada como el delito de portación de arma de fuego, haciéndole saber sus derechos constitucionales que lo asisten como persona detenida mediante una clara lectura de los mismos, para finalmente colocarle los candados de mano para una mayor seguridad después de esto manifiesta el masculino detenido ser ciudadano estadounidense y al preguntarle si quería informar al consulado americano contesta de viva voz que no le interesaba, procediendo de inmediato a darle conocimiento a las 10:20 horas mediante llamada telefónica sobre los hechos al Agente del Ministerio Público de la Federación en turno con sede en la ciudad de San Luis Río Colorado.

61. Siendo las 09:40 horas, del 04 de noviembre del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos realizando recorridos de prevención, seguridad y vigilancia los elementos de la policía estatal de seguridad pública, a bordo de la unidad 15558, a la circular de norte a sur por calle codorniz poniente con calle mauto de la colonia nuevo Hermosillo, tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino la cual se le observaba que traía fajado en la parte de la espalda a la altura de la cintura del lado derecho un objeto (cuchillo), mismo que al notar la presencia de la unidad tomo una actitud evasiva y nerviosa saliendo a fuerza de carrera de norte a sur por la calle codorniz para girar a la derecha por la calle mauto, donde sin perderlo de vista, descendimos de inmediato de la unidad y dándole alcance una distancia de aproximadamente 12 metros por la calle mauto, identificándonos plenamente como la autoridad que representamos y bajo comandos verbales le ordenamos que se detuviera, acatando dicha orden por lo que el policía le informe el acto de molestia que se basa en observarlo por parte de los suscritos portando en la parte de la espalda a la altura de la cintura del lado derecho un objeto por lo que el policía le solicita en ese momento realizarle una inspección a su persona, quien no accedió voluntariamente, así mismo comportándose de una manera agresiva, usando palabras altisonantes y agrediendo a mi compañero policía, por tal motivo se le inmoviliza con técnicas de control localizándole un arma blanca tipo cuchillo envuelta la parte afilada con lo que al parecer es una cinta de color azul con empuñadura de color plateado, el cual se le retiro de inmediato de su radio de acción, posteriormente se le hace saber que quedaría detenido por el delito de portación de arma prohibida, aplicándole un control preventivo provisional a la persona colocándole candados de manos, así mismo el policía, procede a darle lectura de derechos que asisten a las personas detenidas.



HOJA 56 DE 1

Policia Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

62. Siendo las 12:20 horas, del 05 de noviembre del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en las inmediaciones de la colonia centro, abordó de la unidad oficial con número económico 15701, tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino que al ver nuestra presencia en el lugar salió a fuerza de carrera tirando un objeto al suelo, por lo cual mi compañero y yo descendimos de la unidad, donde más adelante se ingresó por un callejón de la colonia antes citada, en el cual le dimos alcance a 20 metros aproximadamente, mediante comandos verbales se le indicó que detuviera la marcha lo cual después de repetitivas ocasiones hace caso a la indicación, y se detiene identificándonos plenamente como la autoridad que representamos, procediendo mi compañero policía a recolectar del suelo el objeto que había tirado, siendo esta una billetera y en su interior se encontró 06 envoltorios de plástico transparente los cuales contienen en su interior todos y cada uno de ellos una sustancia granulada al tacto con características similares a un narcótico, el cual se lo hizo saber el acto de molestia consiste, por lo que ante la sospecha razonada de que pudiera llevar consigo un objeto ilícito, se le solicito una inspección a su persona no accediendo de manera voluntariamente, poniendo resistencia en todo momento, por lo que esta persona lleva su mano derecha al arma de cargo del oficial, el suscrito forcejea con dicha persona, por lo que tuvo que ser controlado para que lograra soltar la empuñadura del arma de cargo, debido a la conducta agresiva que había adoptado, es por lo que se tuvo que utilizar la fuerza necesaria para controlar, se le informa que quedaría detenido por el delito de contra la salud, informándole de sus derechos que le asisten como persona detenida y negándose a firmar sus derechos que tiene como persona detenida; posteriormente colocándole los candados de manos para la seguridad de él y de los suscritos.
63. Siendo las 15:35 horas, del 06 de noviembre del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en la unidad oficial 15701 tuvimos a la vista a varias personas del sexo masculino y percatándonos que una persona se encontraba consumiendo algún tipo de narcótico en vía pública, por lo que detuvimos la marcha de la unidad para posteriormente descender de la misma, identificándonos plenamente como la autoridad que representamos y en ese momento el masculino arroja la pipa hacia el suelo la cual se rompe completamente ya que es de material de vidrio, haciéndole de conocimiento estaba cometiendo una falta administrativa que está estipulada en el bando de policía y gobierno para el municipio de Hermosillo, artículo 141, sección primera de las faltas al orden público y bienestar colectivo fracción XX consumir estupefacientes psicotrópicos, enervantes, solventes o cualquier otra sustancia similar que altere la conducta, en lugares públicos o privados, mismo que se le solicito una inspección al masculino de inmediato se negó y tomo una actitud agresiva y desafiante gritándonos palabras altisonantes diciendo: a mí no me van a detener y no me van a llevar pura verga y van a valer verga porque los voy a denunciar y tratando de salir a fuerza de carrera al momento de querer



HOJA 57 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

inspeccionarlo; al mismo tiempo que empezó gritar llamando a los vecinos para que lo ayudaran y en ese momento salieron varias personas aledañas del lugar para intentar llevárselo e impedir que realizáramos nuestra labor y las mismas personas que se acercaron empezaron a aventar piedras hacia el lugar donde nos encontrábamos y en ese momento activamos el código rojo del radio para solicitar el apoyo de las corporaciones ya que nos veíamos superados en número y éramos agredidos por las personas que estaban llegando y lanzándonos piedras hacia nuestra persona por el motivo que intentábamos asegurar al masculino quien primeramente se abalanzo hacia nosotros y en ese instante cae al suelo de lado izquierdo y al tratar de colocarle los candados de manos empezó a forcejear y trataba de agredirnos lanzado golpes y patadas para impedirlo; al momento que llegó el apoyo de la Policía Investigadora y de la policía municipal y policía estatal se controló la situación y logramos trasladarlo hacia donde se encontraba la unidad que abordábamos es ahí donde el masculino se tranquilizó y por lo que ante la sospecha razonada de que pudiera llevar consigo un objeto ilícito, se le solicito de nuevo una inspección en su persona por lo que accedió de manera voluntaria a quien en el momento de la inspección se le localizo en la bolsa delantera derecha del short 15 envoltorios de plástico color azul, sellados a base de calor y 01 envoltorio de plástico transparente los cuales contienen en su interior todos y cada uno de ellos una sustancia granulada al tacto con características similares a un narcótico. Por lo que siendo las 15:40 horas, el policía, le informo al detenido que quedaría detenido por probable delito contra la salud, informándole de sus derechos que le asisten como persona detenida, posteriormente colocándole los candados de manos para la seguridad de él y de los suscritos, por lo anterior mediante llamada telefónica se le da conocimiento al Ministerio Público en turno de la fiscalía general de justicia del estado de Sonora.

64. Siendo las 20:40 hora, del 09 de noviembre del 2024, Cd. Obregón, Sonora, al encontramos en recorrido de prevención y vigilancia a bordo de la unidad 15186 y 15341 de la Policía Estatal de Seguridad Pública, al ir circulando de sur a norte sobre la Calle Golondrinas entre paseo de la palma y calle soberanía de la Colonia Cuauhtémoc Cárdenas, tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino que al ver nuestras unidades nos dijo palabras altisonantes por lo que de inmediato los suscritos descendimos de las unidades y establecimos contacto con la persona el cual al hacer contacto tiene un comportamiento agresivo a nuestra persona mencionándonos que éramos unos pendejos babosos diciéndonos, se la pelan a mi padrastro manifestando que su padrastro es Policía Estatal, por lo que me apersono con esta persona e identificándome como Policía Estatal seguidamente le indique a la persona que por su comportamiento, era necesario realizar una inspección externa y precautoria en su persona esto con la finalidad de descartar que trajera consigo algún otro objeto con el que pudiera causarnos algún daño a mí y a mis compañeros e incluso a el mismo, Siendo esta la razón por la cual se procede a colocarle los candados de manos al masculino por lo cual se resistió y lesionó a mi compañero Policía, mordéndolo en el brazo del lado derecho posteriormente se le controla al masculino con técnicas de control y se le da de conocimiento



HOIA 58 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermsillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.PESP.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

que se le trasladaría a la unidad para menores de edad ya que nos comenta que tiene 17 años de edad, se le coloca los candados de mano para para su propia seguridad y de los demás. trasladándonos por seguridad a la comandancia municipal de Cajeme para certificado médico siendo valorado por el médico en turno quien nos expidió el certificado médico e ingresarlo a la unidad de menores en lo que se les entrega a sus familiares y se le procede al llenado del Informe Policial Homologado, y entregarlo a la agencia del Ministerio Público para adolescentes.

65. Siendo las 23:45 horas, del 10 de noviembre del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos realizando recorridos de prevención y vigilancia a bordo de la unidad de policía estatal 15450 cuando tenemos ante la vista mediante las luces de la unidad y el alumbrado público, a dos metros de distancia aproximadamente a una persona del sexo masculino al percatarse de nuestra presencia comienza a gritarnos palabras altisonantes alterando el orden público por lo que detenemos la marcha y descendemos de la unidad en ese momento mi compañero policía estatal le ordena detener su marcha, es cuando el masculino saca de su cintura un arma de fuego que traía fajada en entre su pantalón y nos apunta con ella, del mismo modo al percatarse mi compañero el policía estatal, del arma le ordena que arroje el arma de fuego a lo que la persona no accede, no obstante emprende la huida a fuerza de carrera con dirección al sur cayéndosele la arma sobre la calle simón bley pero le damos alcance sujetándolo con ambas manos, esto fue a unos 30 metros más adelante cruzando la calle mazatan al lado poniente sobre la acera se le cae el arma unos dos metros de distancia, siendo necesario sujetarlo con ambos brazos para poder controlarlo, oponiendo resistencia cayendo ambos al suelo, cabe señalar que el masculino opone resistencia en todo momento y presenta una actitud agresiva en contra de los policías estatales por lo que se hace uso de la fuerza física para lograr controlar al masculino, acción en la cual el masculino en mención, muerde a mi compañero policía en el brazo izquierdo y en la espalda, la persona se levanta y nos golpea a ambos policías con sus manos ocasionándoles lesiones en manos y distintas partes del cuerpo, así mismo se hace mención que durante la acción de intentar controlar al sujeto nuestra compañera policía estatal, logra colocarle los candados de mano pero con los forcejeos mi otro compañero cae al suelo con el masculino nuevamente y la persona se golpea en la cabeza con la guarnición de concreto ocasionándole un sangrado, se logra controlar a la persona y nos percatamos que el sujeto ya no presentaba sangrado activo por lo que se solicita apoyo mediante radio frecuencia a los servicios de la cruz roja para prestarle los primeros auxilios a la persona detenida y a nuestros compañeros para dar seguridad perimetral ya que alrededor de donde se estaban suscitando los hechos se habían reunido varias personas y se desconocía si iban en auxilio del detenido al lugar acuden varias unidades de policía estatal y municipal para prestar auxilio y una vez controlado el masculino mediante candados de mano para su seguridad, la de terceras personas y la de los suscritos y bajo un perímetro de seguridad se procede a realizarle una inspección y le encuentra en el bolso derecho delantero del pantalón 10





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

envoltorios de plástico color oscuro conteniendo en su interior una sustancia con las características de la cocaína, así como dos municiones útiles al parecer calibre .22, al mismo tiempo que la policía estatal, realiza una inspección al arma de fuego percatándose que se trata de un arma hechiza la cual al realizarle medidas de seguridad se percata que porta en la recámara un cartucho útil al parecer calibre .22 por lo que siendo las 00:23 horas aproximadamente nuevamente el policía estatal, que estaba siendo detenido por el delito de portación de arma de fuego hechiza y municiones así como posesión de algún narcótico al tiempo que se le realiza lectura de derechos que le asisten como detenido, también dándole de conocimiento al Ministerio Público de la Federación, quien ordena su inmediata puesta a disposición.

66. Siendo las 14:50 horas, del 22 de noviembre del 2024, lugar Hermosillo, Sonora, al encontramos realizando recorridos de prevención y vigilancia a bordo de la unidad 15701 de la Policía Estatal de Seguridad Pública, al hacer recorridos en las inmediaciones de la colonia Centro tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino, al momento de ver nuestra presencia arrojó un objeto hacia la acera de la banqueta que esta por la calle Pedro Villegas Ramírez entre Jesús García, siendo un objeto de color rojo para después descender de la unidad para verificar que es lo que había arrojado percatándonos que en su interior contenía una hierba verde y seca con las características similares a un narcótico, al momento de querer entrevistarnos con esta persona salió a fuerza de carrera por la calle Pedro Villegas Ramírez para tomar la calle Jesús García, dándole seguimiento sin perderlo de vista para posteriormente darle alcance a metros más adelante y sujetarlo la persona se opone y caen al suelo mi compañero y el en la calle Jesús García, levantándose para posteriormente colocarle los candados de mano haciéndole de conocimiento que el acto de molestia consiste, que momentos antes habíamos observado que había arrojado algún tipo de basura sobre la acera de la calle antes mencionada siendo una bolsa de plástico color rojo, que al momento de recogerla mi compañero Policía se percató que en su interior contenía una hierba verde y seca con las características similares a un narcótico, haciéndole referencia que estaba cometiendo una falta administrativa que está estipulada en el bando de policía y gobierno para el municipio de Hermosillo, artículo 142, fracción III arrojar o derramar en la vía pública, cualquier objeto o líquido que pueda ocasionar molestias o alteraciones del orden público. Por lo que ante la sospecha razonada de que pudiera llevar consigo un objeto ilícito, se le solicitó una inspección en su persona por lo que accedió de manera voluntaria y se identificó con credencial de INE a quien en el momento de la inspección se le localizó en una mochila de color negro de marca Adidas en su interior una bolsa de plástico transparente anudada la cual contiene en su interior una hierba verde y seca con las características a un narcótico. Por lo que siendo las 14:55 horas, el policía le informó a la persona que quedaría detenido por probable delito contra la salud, informándole de sus derechos que le asisten como persona detenida.

HOJA 60 DE 1



Policia Estatal de Seguridad Pública
Bvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

67. Siendo las 13:36 horas, del 23 de noviembre del 2024, lugar Pitiquito, Sonora, a bordo de las unidades 15690, 15390 y 15574, elementos adscritos a la policía estatal de seguridad pública del estado de Sonora, pertenecientes a la comisaria la Ciénega perteneciente al municipio de Pitiquito, Sonora, al encontramos realizando operativo coordinado y al realizar recorridos de prevención y vigilancia, al transitar por una brecha ubicada en terreno despoblado y al haber recorrido aproximadamente 50 kilómetros de la población de Pitiquito y con una dirección de oeste como referencia el rancho Bamury lugar semidesértico con vegetación propia de la región y se encuentra sin ninguna delimitación es decir no cercos ni puertas, siendo las 14:23 horas, nos percatamos y con la luz del día y a una distancia de veinte metros aproximadamente que cinco personas civiles de sexo masculinos, se encontraban reunidos por fuera de una edificación tipo casa vivienda de color [REDACTED] estaban parados junto a una unidad tipo pick up de color blanca mismos que a simple vista se podía apreciar que su vestimenta era táctica camuflajeada y que portaban chalecos balísticos y dos de estas personas portaban armas de fuego largas en sus manos, y el personal de la policía estatal de manera inmediata alertamos a las unidades que venían atrás por el radio portátil oficial y detenemos nuestra marcha para bajar de las unidades, solicitando apoyo a las demás corporaciones a través del radio y al C-5i y al realizar la siguiente acción las cinco personas que se encontraban en el lugar caminaron y tomaron en sus manos armas largas y emprendieron su huida a fuerza de carrera en dirección hacia el sur percatándonos que dos de con vestimenta pantalón negro, camiseta pixelada de color verde portando un chaleco balístico color café y un porta cargador de color negro empuñando en sus manos un arma larga tipo fusil mismos que intentaron subirse a un vehículo, que se encontraba estacionado a un costado de una pila de agua, tratamos de darles alcance a fuerza de carrera para evitar que se subieran al vehículo y huyeran, y simultáneamente los demás compañeros tomamos una formación táctica en forma de abanico, para rodear el área y que no pudieran salir, nos acercamos más al lugar con precaución táctica policial donde se encontraban dos personas de las antes descritas identificándonos con voz fuerte y clara como elemento de la policía estatal ordenándoles mediante comandos verbales que colocaran despacio sobre el suelo las armas de fuego que portaban en sus manos y no pusieran resistencia, acatando las instrucciones y colocando sus armas en el suelo cada uno de ellos, se le indica que entrelacen sus manos y los lleven a la altura de la cabeza, logrando su detención, resguardando a estas personas, seguidamente otros elementos seguían la persecución a pie de las otras tres personas armadas quienes corrían hacia donde se encontraba otro vehículo dándoles alcance a dos de ellos, donde se les advierte que tiren sus armas o se utilizaría la fuerza letal en contra de ellos, obedeciendo inmediatamente y lográndolos asegurar, posteriormente tomando las medidas de seguridad seguimos a pie tierra a la quinta persona y veinte metros de distancia aproximadamente tuvimos a la vista a una persona del sexo masculino con vestimenta pantalón y camisa gris, con botas tácticas de color café y que portaba en sus manos un arma de fuego tipo fusil mismo que empezó a disparar en repetidas ocasiones e inicio una agresión armada en contra de nosotros resguardándonos en un arbusto y al encontramos en un peligro real actual e inminente y estar en riesgo de nuestra integridad física al igual que los demás compañeros se le indica con voz alta y fuerte

HQIA 61 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

que deje de disparar y que deje su arma en el suelo haciendo caso omiso y siguió nos sigue disparando con su arma tipo fusil, por lo que repelemos la agresión accionando en varias ocasiones nuestras armas de carga en contra la persona del sexo masculino que nos disparaba cae al suelo lesionado y junto a él un arma de fuego tipo fusil brindamos, le aplicamos los primeros auxilios a la persona lesionada dándonos cuenta que ya no contaba con signos vitales, para proceder con las diligencias solicitamos el apoyo para que el levantamiento del cuerpo resguardando a las personas bajo custodia del personal de la policía estatal de seguridad pública, por seguridad propia y de ellos las cuatro personas del sexo masculino las reunimos junto a las unidad oficial 15690, siendo las 17:15 horas se le dio lectura en voz alta a la cartilla de derechos que asisten las personas en detención, de igual forma se le informa a los adolescentes que tienen derecho a estar acompañados en todo momento en el proceso por una persona de su confianza pudiendo ser sus padres o tutores y de no estar presentes se les asistiría personal de la procuraduría de protección de niños y niñas adolescentes así mismo se les pregunto dónde podía localizar a sus padres sin proporcionar ninguna información y una vez asegurado todos los indicios el cuerpo sin vida de la persona del sexo masculino lo traslado personal de la Amic en la unidad oficial al anfiteatro para la práctica de las diligencias de ley y realizamos la recolección de los mismos, para poder salir del lugar de los hechos y dirigimos a las instalaciones de la Fiscalía General de la República.

68. Siendo las 11:00 horas, del 24 de noviembre del 2024, lugar Cd. Obregón, Sonora, al encontramos realizando recorridos de prevención, seguridad y vigilancia, a bordo de la unidad oficial 15597 de la Policía Estatal de Seguridad Pública, cuando al circular de oriente a poniente por el bulevar, tuvimos a la vista una persona del sexo masculino, misma persona la cual se encontraba espiondo hacia los domicilios que se encontraban en dicha calle, siendo esto una falta administrativa al bando de policía y buen gobierno, mismo que al notar nuestra presencia sale a fuerza de carrera sobre la banqueta hacia el poniente intentando introducirse a un establecimiento comercial, por lo que de inmediato le marcamos el alto con señales audibles y visibles, a los cuales hizo caso omiso, descendiendo los suscritos Policías Estatales, dándole rápidamente alcance aproximadamente 10 metros antes de llegar a la intersección de la calle ibérica, el policía le hace saber el motivo de nuestra presencia, siendo que lo habíamos observado espiondo a los domicilios de dicha colonia, lo cual era una falta administrativa estipulada en bando de policía y buen gobierno, además de haber presentado una actitud evasiva hacia los suscritos, corriendo a fuerza de carrera al momento de notar nuestra presencia, identificándonos plenamente como la autoridad que representamos misma persona la cual tenía una actitud agresiva hacia los suscritos, por lo que al estar interactuando con el mismo se abalanza sobre mí específicamente hacia mi arma de carga que porto en mi fornitura la cual empezó a jalármela en repetidas ocasiones, motivo por el cual y para evitar cualquier situación de causa mayor nos dimos en la necesidad de usar técnicas de control hacia dicha persona para tratar de controlarla ya que ponía mucha resistencia y como no dejaba de intentar agarrar el arma el policía,



HOJA 62 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.GOB.SONORA.GOV.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

se ve en la necesidad de agarrarlo por la parte de la espalda para levantarle sus brazos y evitar que tomara el arma de fuego de mi compañero es en ese momento que me mordió en el dedo meñique de mi mano derecha causándome una lesión, motivo por el cual esta persona se deja caer al suelo cayendo por su propio peso de manera frontal, golpeándose la cara, pero en vista de la actitud de la misma seguimos tratando de colocarse los candados de manos lo cual no era posible ya que seguía tirando golpes a los suscritos, por lo que después de un tiempo de estar forcejeando con dicha persona, logramos colocarle los candados de manos que restringen sus movimientos, esto para evitar cualquier situación de riesgo para los suscritos o de el mismo, siempre respetando su integridad física, por lo que una vez controlada la situación y poniendo de pie a la persona antes señalada se le solicita una revisión externa y precautoria en su persona, a lo cual accedió voluntariamente, al llevar a cabo dicha inspección por mi compañero policia descubriendo en la bolsa delantera izquierda del short que viste una caja de cartón color blanco con la leyenda "platinum" conteniendo en su interior 15 envoltorios de plástico color blanco sellados a base de calor conteniendo en su interior una sustancia granulada similar a la de un narcótico, así mismo se le hace del conocimiento al agente del ministerio público del fuero común del centro de investigación y combate al narcomenudeo que indico que pusieramos a la brevedad posible a disposición de sus instalaciones a la persona detenida y el indicio asegurado.

69. Siendo las **16:30 horas, del 25 de noviembre del 2024**, lugar Cd. Obregón, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia, a bordo de la unidad 15578, al ir transitando por calles de la colonia El Rodeo nos percatamos que una persona del sexo masculino el cual transitaba sobre la calle azabache a bordo de una motocicleta de color rojo con negro, el cual se encontraba realizando maniobras que ponen en riesgo a las personas y bienes que se encuentran en la via pública siendo esta una zona donde se encuentra un jardín de niños, es por esto que se le procede a marcar el alto con luces y sonidos propios de la unidad, el cual al aproximarnos a la persona detiene su marcha, abordando a la persona mismo que omitió sus generales evadiendo las preguntas que se le realizaban, mencionando que no contaba con una identificación oficial ya que acababa de cumplir su mayoría de edad, el cual se le hizo saber el acto de molestia antes mencionado, así mismo la motocicleta no contaba con placas de circulación, es por tal motivo que se procede a solicitarle algún documento que avale la procedencia de la motocicleta mismo que de viva voz manifiesta que no cuenta con ellos en ese momento, por lo que se solicita en ese momento permiso para verificar el número de serie, accediendo el sujeto a la revisión, siendo esta una motocicleta, marca Italika, línea ft150 clásica, modelo [REDACTED] de color rojo con negro, sin placas de circulación, con serie publica [REDACTED] misma que a simple vista se observa que se encuentra con alteraciones en sus remaches que la aseguran en la propia motocicleta, verificándola en el centro de control, comando, comunicación, computo, coordinación e inteligencia (C-5i), informando que dicha serie no cuenta con reporte de robo, es por tal motivo que se encuentra con modificaciones en su serie publica procedimos a





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

verificar la serie que venía plasmada en una calcomanía sobre el cuadro de dicha motocicleta la cual es [REDACTED] misma que no coincide con la serie publica, consultando tal serie en base de datos de vehiculos robados (Amic) así mismo en plataforma México, mismo que arrojo reporte de robo, siendo este perteneciente a una motocicleta [REDACTED] marca italiana, linea ft150, con número de serie publica [REDACTED] con número de serie en motor [REDACTED] con placas de circulación [REDACTED] siendo como averiguación previa [REDACTED] con fecha e [REDACTED]. Se procedió a informarle a la persona que quedara detenido por el delito de posesión de vehiculo con reporte de robo, mismo que el masculino al percatarse de su situación comenzó a comportarse de una forma agresiva mostrando resistencia por tal acto el policía brinda apoyo a su compañero para asegurar al masculino, siendo en este momento cuando comienza a agredirnos físicamente lanzando golpes y empujándonos, mismo que cae encima del policía, lastimándole la pierna izquierda impidiendo, su movilidad en el momento, siendo aquí cuando se aglomeran un grupo de aproximadamente 8 personas agrediéndonos física y verbal mente impidiéndonos que se lograra la detención del masculino, mismo que uno de los masculinos que impidió la detención al momento de solicitarle una identificación ingresa a su domicilio ubicado en calle azabache esquina con calle palomo de la colonia el rodeo, por tal motivo se remolco la motocicleta dirigiéndonos a la puesta disposición para la elaboración del IPH y sus anexos correspondientes y al descender la motocicleta se le realiza una inspección en ella encontrándose entre el asiento y el cuadro de la motocicleta una bolsa de plástico, transparente el cual contiene en su interior 08 envoltorios de plástico transparente tipo ziplock que en su interior contienen una sustancia granulada al tacto de color blanco similares a un narcótico. dándole conocimiento al Ministerio Público, quien ordeno que se pusiera a su disposición dicho vehiculo y la materia asegurada.

70. Siendo las 16:50 horas, del 14 de diciembre del 2024, lugar Cd. Obregón, Sonora, a bordo de la unidad número 15553 y 15577 de la Policía Estatal, al ir circulando de sur a norte por la calle paseo Miravalle, cuando tuvimos ante la vista a una persona del sexo masculino a bordo de una bicicleta de color blanco rodado 20, lo observamos que estuvo a punto de impactarse con un vehiculo que se encontraba estacionado sobre la acera oriente en la misma dirección y al ver la presencia del convoy de seguridad intento cambiarse de dirección sin cerciorarse de la presencia de vehiculos, haciéndolo de una forma temeraria y sin responsabilidades vehicular, poniendo en riesgo su integridad física así como los transeúntes y vehiculos que transitan por dicha rúa vehicular, motivo por el cual y al ver la imprudencia de dicha persona, le marcamos la parada con los medios usuales de la unidad 15553, por lo que una vez que detuvo su marcha nos dispusimos a descender de las unidades oficiales, procediendo a entrevistarlo mi compañero Policía, e identificándose con la persona a quien se le hizo saber que andamos trabajando en prevención preguntándole que si contaba con alguna emergencia o si se encontraba bien de salud, la cual se molesta y toma actitud agresiva hacia los policías que interactuábamos con él, se abalanza sobre mi



HOJA 64 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.POL.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

policía, tratando de agredirme físicamente motivo por el cual y para evitar cualquier situación de causa mayor nos vinimos en la necesidad de usar técnicas de control hacia dicha persona para tratar de controlarla ya que en todo momento ponía resistencia, motivo por el cual esta persona se deja caer al suelo cayendo por su propio peso golpeándose a la altura de sus labios pero en vista de la actitud la misma seguimos tratando de colocarle los candados de manos, lo cual no era posible ya que seguía tirando golpes a los suscritos por lo que después de un tiempo de estar forcejeando con dicha persona logramos colocarle los candados de manos que restringen sus movimientos, esto para evitar cualquier situación de riesgo ante los suscritos y de el mismo, siempre respetando su integridad física de esta persona, una vez controlada la situación y poniendo de pie a la persona se le solicita una revisión externa y precautoria en su persona a lo cual accedió de forma voluntaria, llevando a cabo la inspección el policía le encontró en la bolsa derecha delantera del pantalón que viste 09 envoltorios de plástico transparente conteniendo en su interior un vegetal verde y seco por lo cual se asegura con las medidas de seguridad para su preservación bajo el protocolo de cadena de custodia, se le hace de su conocimiento a la persona que se encontraba detenido por el probable delito de contra la salud, haciéndole de su conocimiento de los derechos constitucionales que como persona detenida lo asisten.

71. Siendo las 13:30 horas, del 18 de diciembre del 2024, lugar San Luis Río Colorado, Sonora, al encontramos en recorridos de prevención y vigilancia en el sector sur oriente a bordo de la unidad 15568 adscrita a la policía estatal de seguridad, nos percatamos de un vehículo sedan honda de color negro, que era conducido a marcado exceso de velocidad por una persona del sexo masculino mismo que circulaba sobre la calle 30 con dirección al sur, motivo por el cual retornamos en la misma calle 30 encendiendo las luces y sonido propios de la unidad para que este detuviera la marcha, haciendo caso omiso emprendiendo la huida dando vuelta hacia el poniente siguiendo sobre la misma avenida ley de alfabetización. hasta llegar a la calle 15 donde este da vuelta hacia el sur, sin perderlo de vista los suscritos, dándole alcance en la calle 15 y avenida Mazatlán de la colonia mezquite ya que el vehículo se quedó atascado en la arena, así como también recibimos el apoyo de unidades de la policía estatal y policía municipal, quienes nos proporcionaron seguridad perimetral por lo que descendimos de la unidad identificándonos como policías estatales con la persona que manejaba dicho automóvil se le informo el motivo de nuestra presencia, la persona tomo una actitud bastante agresiva gritándonos palabras altisonantes que íbamos a valer verga, que nos iba a matar, que él era de la maña y que le pelábamos la verga, por lo que pedimos que se bajara del vehículo, descendiendo un masculino este agresivo, tirando golpes a los suscritos, por lo que se le aplican técnicas de control y caen el masculino y el policía al suelo, logrando asegurarlo entre los policías poniéndole los candados de mano, informándole que quedaría detenido por la falta administrativa ya que este se encontraba escandalizando y gritando palabras altisonantes, y que estas constituían falta administrativa según el bando de policía y gobierno de la ciudad y que sería presentado ante el juez

HOJA 65 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

calificador de la comandancia de policía municipal, posteriormente se le dio lectura de sus derechos que lo asisten como persona detenida, por lo que se le informo que se le realizaría una inspección a su persona ya que lo trasladaríamos a bordo de la unidad oficial, esto por la seguridad física de los suscritos y de la persona, realizando la inspección el policía le encontró al masculino en la bolsa derecha del pantalón-short una bolsa de plástico transparente tipo ziplock, conteniendo en su interior 10 envoltorios de plástico de color rosa, sellados a base de calor, conteniendo cada uno de ellos una sustancia granulada con las características a un narcótico, y se le hace saber que quedaría detenido por el delito de contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

72. Siendo las 13:00 horas, del 22 de diciembre del 2024, lugar Cd. Obregón, Sonora, al realizar recorridos de prevención y vigilancia a bordo de la unidad 15436, por lo que al estar realizando recorridos de prevención y vigilancia en la ubicación calle de las palmas, entre calle trigo y calle tabasco sur de la colonia Maximiliano López, lugar donde tuvimos ante nuestra vista a una persona del sexo masculino se encontraba viendo al interior de los domicilios sobre la calle de las palmas esquina con tabasco sur, por lo que con códigos audibles y visibles se le solicita a dicha persona que detenga su marcha por lo cual se detiene, deteniendo la marcha de la unidad oficial, y descendemos de la misma para identificarnos con la persona de igual manera hacerle saber el motivo del acto de molestia que era que se le había visto viendo al interior de los domicilios y al solicitarle una inspección corporal al masculino tomando una resistencia activa la persona empieza a agredir al policía verbalmente y físicamente, ya que el masculino menciona "pura verga me vas a revisar" por lo que empuja al policía cayendo así causando lesión en la rodilla derecha al momento de su caída y saliendo a fuerza de carrera, por lo que se procedió a darle alcance al masculino, por lo que el masculino decidió entrar al domicilio sobre la misma calle con numero [REDACTED] po casa habitación de color verde al área del patio trasero diciéndonos "que nos alejáramos" el masculino, por lo que le pedimos autorización al propietario del domicilio, quien autoriza pero el masculino brinca la barda del domicilio subiéndose al techo del mismo hasta vuelve a brincar otra barda hacia otro domicilio con numero [REDACTED] por lo que nos dirigimos hacia el otro domicilio entrevistándonos con el propietario, quien autoriza la entrada al domicilio ya que teme por la integridad física de él y su familia, por lo que el policía inmediatamente me aproxime hacia donde el sujeto se encontraba ingresando el domicilio y extremando todas las medidas de seguridad necesarias, con un tono de voz fuerte y claro le ordeno que se calme el cual tenia una actitud nerviosa, ya que de manera titubeante mencionaba que lo dejaran en paz, por lo cual la persona presentaba un riesgo real, actual y eminente hacia los suscritos y por salvaguardar la integridad física mía la de mis compañeros y terceras personas se le dio una última advertencia que se calmara ya que el masculino seguía con una resistencia activa, forcejeando con nosotros lanzando manotazos por lo que vimos en la necesidad de utilizar fuerza de reducción física de movimientos, por presentar un riesgo, misma persona que no acata las indicaciones, por lo cual se procede de inmediato

HOJA 66 DE 1



Policía Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.sonora.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

con apoyo otro compañero policía se procedió hacer reducción física de movimientos para tranquilizar a la persona y debido a su comportamiento se le realizó una inspección externa y preventiva en su persona, esto con la finalidad de descartar que trajera algo con lo que nos pudiera hacer daño, accediendo de manera voluntaria, no logrando encontrar nada constitutivo de delito, misma persona la cual empieza nuevamente con un comportamiento violento hacia los suscritos, la cual de nuevo intenta correr logrando detenerlo lo cual provoca que caiga por su propio pie al suelo, llevándonos a la necesidad de colocarle los candados de manos que restringen sus movimientos por el comportamiento de dicha persona, una vez controlada la situación, los policías con un tono de voz fuerte y claro le hice saber a dicha persona que se encontraba detenido por la probable comisión del delito de agresión contra servidores y funcionarios públicos.

73. Siendo las 15:44 horas, del 24 de diciembre del 2024, lugar Cd. Obregón, Sonora, al estar haciendo nuestros recorridos de vigilancia a bordo de la unidad oficial 15695, cuando recibimos por medio de la central de radio C-5i, sobre un reporte de violencia familiar, en la calle de [REDACTED] entre [REDACTED] de la colonia [REDACTED] al llegar al lugar antes mencionado ya se encontraba la unidad 15696 de la policía estatal, por lo que nuestros compañeros nos explican de lo sucedido en el lugar, siendo las 15:53 horas, arribaron al domicilio antes mencionado, entrevistándose con una fémina, la cual se encontraba por fuera de dicho domicilio, dicha fémina dijo ser la reportante, de 39 años, quien les hizo mención que ingresarán a su casa porque su pareja se encontraba muy agresivo y traía un cuchillo, por lo que el oficial al ingresar a dicho domicilio observo en un cuarto a un masculino de vestimenta camiseta roja y pantalón de mezclilla, color azul, el cual se encontraba muy agresivo por lo que el oficial al intentar dialogar con el presunto, este saco un arma blanca tipo cuchillo el cual, traía fajado en la cintura, para después intentarse agredirse así mismo, poniéndose el cuchillo en el cuello, para posterior picarse en el lado izquierdo del pecho, en ese momento el oficial le manifiesta a su compañera de unidad que pida apoyo vía frecuencia e informe de los hechos que ocurrían, acto seguido el oficial le manifiesta de viva voz que se tranquilizara y tirara el cuchillo, haciendo caso omiso el presunto a las indicaciones que el oficial le indicaba, seguidamente el presunto les indica a los oficiales que todo lo que estaba pasando era culpa de ella, y de la única forma que lo sacarían sería muerto, en ese momento los oficiales le indican a la reportante que dialogue por la ventana con el presunto, la persona continua agresiva y logra encerrarse en el cuarto y con los muebles de la habitación atrinca la puerta para que nadie pueda ingresar, acto seguido la reportante les da autorización a los oficiales tirar la puerta para poder ingresar al cuarto, posterior el oficial comienza a intentar abrir la puerta pateándola en repetidas ocasiones, hasta que momentos después fue derribada, en ese momento el oficial tuvo a la vista al presunto percatándose que intentaba quemar con un encendedor las cobijas por lo que le arrojó un bote con agua para sofocar el fuego, en ese momento el oficial mediante comandos verbales le solicito que se calmara y arrojara al suelo de nuevo el



HOJA 67 DE 1

Policia Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
SONORA GOBIERNO CDM MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

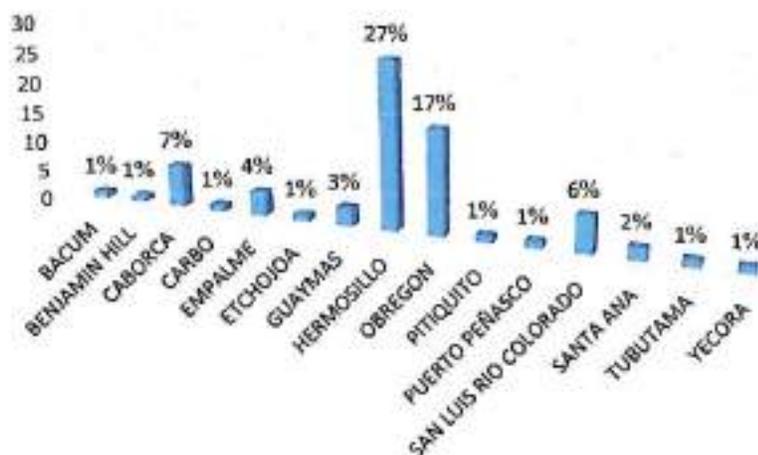
Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

cuchillo, pero este hacia caso omiso a las indicaciones, en este momento el presunto se abalanzo en contra del oficial intentándolo agredir a él y a su compañera, por lo que el oficial saca su arma de fuego y acciona en contra del presunto agresor, para salvaguardar su integridad y la de su compañera, viéndose en toda necesidad de hacer uso de la fuerza letal, posterior los oficiales solicitaron los servicios de cruz roja para realizarle los primeros auxilios al presunto, los cuales manifestaron que dicho masculino no contaba con signos vitales, procediendo a delimitar el lugar con cinta de seguridad, se solicita unidad de servicios periciales en el lugar, siendo las 16:40 arriba la unidad 1922 a cargo del agente del departamento de homicidios quien se hace cargo del lugar de intervención y siendo las 18:14 arriba la unidad de Semefo1853 quienes procedieron al levantamiento de dicha persona y culminando con la diligencia a las 18:30 horas, por tal motivo nos trasladamos a las Instalaciones de la Fiscalía General del Estado para la elaboración del informe policial homologado correspondiente.

GRAFICOS Y ESTADISTICA

Municipios donde se Utilizo el Uso de la Fuerza



Total 15 Municipios





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

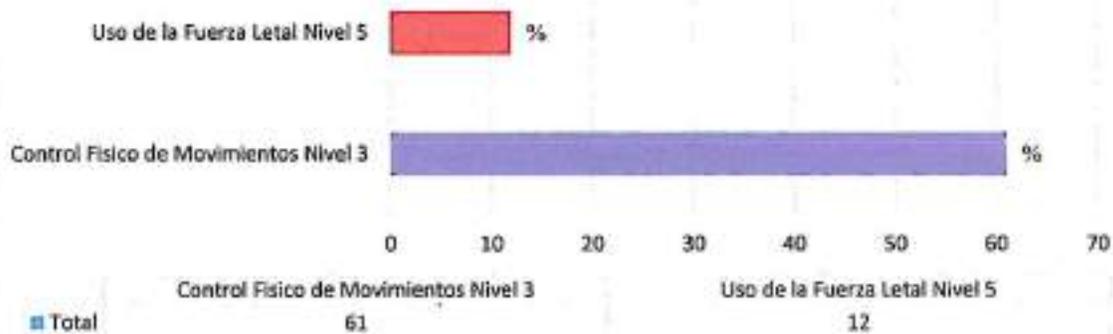
Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

Detenidos y Fallecidos por el Uso del Fuerza



Niveles de Uso de la Fuerza
Control Físico de Movimientos (Técnicas de Control)
Uso de la Fuerza Letal



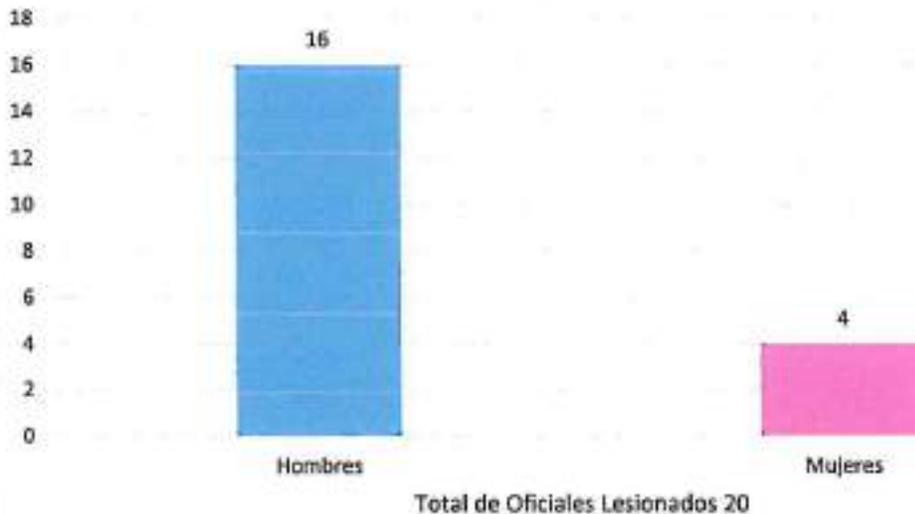


SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESPI/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

Oficiales Lesionados por el Uso de la Fuerza



Hallazgos:

De la actividad policial se desprende la justificación de la aplicación del uso de la fuerza. En el análisis de los diferentes contextos, se concluye que la intervención de los integrantes de la Policía Estatal de Seguridad Pública, cumplen con los criterios protocolarios y legales sobre el uso de la fuerza, en las diferentes intervenciones, siempre se realizó con el objetivo legal de garantizar el cumplimiento de la ley, pero sobre todo para defensa legítima personal y de terceros.

Del análisis de los casos y la información que queda plasmada en los Informes Policiales Homologados (IPH), se desprende también que todos los presuntos detenidos son mexicanos, en su mayoría manifestaron ser de Sonora, y su rango de edad oscila en un rango promedio de los 18 a 34 años, todas las víctimas fatales y lesionadas son de origen mexicano también; cabe mencionar que esta información es la que se obtiene en primera instancia para elaborar el IPH, algún estado de origen/edad pudiera cambiar ya durante el proceso de investigación y procedimiento legal, ya que ahí la fiscalía valida sus personales con huella, reconocimiento facial entre otros métodos.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

Recomendaciones:

El compromiso de la Coordinación Estatal de la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sonora, es mejorar constantemente los procesos y procedimientos con la finalidad de disminuir poco a poco los usos de la fuerza, evitar la duplicidad del esfuerzo, evitar conflictos de competencia, alentar la especialización del personal, coadyuvar a la ejecución correcta de las labores.

La capacitación y entrenamiento del talento humano policial son considerados elementos prioritarios para mejorar la calidad de atención de esta institución. Para ello, es preciso que la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado Sonora, conozcan aspectos teóricos y prácticos de la seguridad ciudadana, lo cual permitirá alcanzar una organización adecuada contra la inseguridad como parte de un proyecto de acción conjunta entre sus policías y la comunidad.

Capacitación especial para los Policías Estatales de Seguridad Pública del Estado de Sonora, que habitualmente pasarán a dedicarse exclusivamente a este ámbito profesional. De ellos se espera que reúnan ciertas características, como la agilidad mental, empatía, paciencia, capacidad de improvisación, capacidad de diálogo, buen manejo bajo presión y buena presencia. Debido a que en muchos casos los perpetradores son personas violentas, las negociaciones suelen desarrollarse en condiciones a veces muy sensibles y complicadas, que ejercen mucha presión sobre el equipo de negociación y especialmente sobre la persona encargada.

Capacitaciones recomendadas para impartirse durante el año 2025:

- Respeto y protección de los derechos humanos;
- No discriminación;
- Perspectiva de género;
- Atención a grupos vulnerables;
- Principios y niveles del Uso de la Fuerza;
- Adiestramiento en medios, métodos y técnicas para el control físico;
- Conocimiento de la responsabilidad legal resultante, cuando se hace uso indebido de la fuerza;
- Código de conducta de los servidores públicos;
- Ética y doctrina policial;
- Adiestramiento en el empleo y manejo de armas menos letales y letales;
- Actuación policial en caso de detenciones y preservación del lugar de los hechos;
- Asistencia médica de emergencia a personas lesionadas;



HOJA 71 DE 1

Policía Estatal de Seguridad Pública
Bvld. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
WWW.SONORA.GOB.MX



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN OPERATIVA
OFICIO: SSP/CEPESP/CO/01428/2025

Hermosillo, Sonora, a 24 de febrero de 2025
"2025: AÑO DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

ASUNTO: ANALISIS DE LOS INFORMES DEL USO DE LA FUERZA PESP 2024

- Medios que puedan sustituir el uso de la fuerza, tales como técnicas de disuasión, negociación y solución pacífica de conflictos;
- Manejo de crisis y emociones;
- Manejo y control de multitudes;
- Manejo y traslado de personas detenidas o sujetas a proceso;
- Toma de decisiones en situación de estrés, y
- Las demás que considere SIDEPOL o lo que establezca el Programa Rector de Profesionalización de la Universidad de Seguridad Pública.
- Vuelo táctico (pilotos).
- Capacitación en tema de justicia cívica.
- Técnicas de esposamiento.
- Continuar con el programa de inducción a todo el personal de nuevo ingreso, donde se les explica o refuerza las áreas de uso de la fuerza, ética policial y Protocolos que le aplican en la función policial
- Brindar apoyo psicológico cuando sea necesario, a elemento(s) que haya(n) estado involucrado en situaciones de uso de la fuerza letal u otros incidentes que pueden generar estrés postraumático.
- Negociación de Rehenes

Sin más por el momento y cierto que el permanente trabajo y la buena colaboración institucional nos permitirán alcanzar nuestros objetivos de manera plena y eficaz, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
DE LA POLICÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.


COMISARIO JEFE. GARZA OVIEDO LUIS CARLOS



GOLC/qj



HOJA 72 DE 1

Policia Estatal de Seguridad Pública
Blvd. Luis Encinas Johnson Esq. Cjón. Obregón Col. El Torreón
Hermosillo, Sonora, México. Tels. 218 94 15, 218 94 20, 218 94 21.
www.gobsonora.mx